Caraparí, hoy municipio de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, pertenece a una región históricamente habitada por la etnia guaraní o chiriguana. Como toda la llamada "Cordillera chiriguana" y la región chaqueña de la actual Bolivia, esta región fue realmente conquistada y colonizada en el transcurso del siglo XIX.

Desde entonces, Caraparí fue –y sigue siendo– uno de los escenarios donde floreció el sistema económico-social de la hacienda, en el cual los antiguos dueños indígenas de la región se convirtieron en peones, mano de obra a menudo sobreexplotada por grandes y medianos terratenientes blancos o criollos, llamados *karai* en guaraní, y más específicamente *patrones* en función de su rol dominante en la hacienda.

Colonialidad del poder en Caraparí desentraña las relaciones de poder que se tejen en un espacio determinado del Chaco tarijeño. El abordaje del tema partió del criterio de que las relaciones de poder en las haciendas, denotan múltiples formas de discriminación, entre ellas, diversas expresiones de racismo.





Programa de Investigación Estratégica en Bolivia

Colonialidad del poder en Caraparí

PIEB

2011

Informes de Investigación



Colonialidad del poder en Caraparí

Estudio de la disputa por la tierra, relaciones de trabajo y autoridad

Alba Graciela van der Valk Tavera
Blanca Fátima Montaño Márquez
Silvia Eugenia Flores Villca

Colonialidad del poder en Caraparí

Estudio de la disputa por la tierra, relaciones de trabajo y autoridad

Colonialidad del poder en Caraparí

Estudio de la disputa por la tierra, relaciones de trabajo y autoridad

Coordinadora de la investigación
Alba Graciela van der Valk Tavera

Investigadoras
Blanca Fátima Montaño Márquez
Silvia Eugenia Flores Villca



Programa de Investigación
Estratégica en Bolivia

La Paz, 2011

Esta publicación cuenta con el auspicio de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

van der Valk Tavera, Alba Graciela
Colonialidad del poder en Caraparí. Estudio de la disputa por la tierra, relaciones de trabajo y autoridad / Alba Graciela van der Valk Tavera; Blanca Fátima Montaño Márquez; Silvia Eugenia, Flores Villca. -- La Paz, 2011.
xv; 122 p.; cuads.; maps.; grafs.: 23 cm. -- (Serie Informes de Investigación PIEB)

D.L.: 4-1-2267-11
ISBN: 978-99954-57-17-4 : Encuadernado

RACISMO / DISCRIMINACIÓN / SERVIDUMBRE / RELACIONES DE PODER / PODER LOCAL / LA HACIENDA / SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL / HACIENDA CAÑADA ANCHA / TERRATENIENTES / PATRONES / KARAI / PEONES / DERECHOS HUMANOS / ETNIA GUARANÍ / ETNIA CHIRIGUANA / RELACIONES HUMANAS COLONIALES / PROPIEDAD DE LA TIERRA / TENENCIA DE LA TIERRA / USO DE LA TIERRA / CONDICIONES DE TRABAJO / LEGISLACIÓN DEL TRABAJO / COLONIALIDAD / COLONIALISMO / COLONIALIDAD DEL PODER / REFORMA AGRARIA / TARIJA / CARAPARÍ

1. título **2.** serie

Edificio Fortaleza. Piso 6. Oficina 601
Avenida Arce 2799, esquina calle Cordero
Teléfonos: 2432582 - 2431866
Fax: 2435235
Correo electrónico: fundacion@pieb.org
Página web: www.pieb.org / www.pieb.com.bo
Casilla 12668
La Paz, Bolivia

Edición: Isabelle Combès

Diseño gráfico de cubierta: PIEB

Diagramación: Alfredo Revollo Jaén

Impresión:

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

Índice

Índice de cuadros

Índice de gráfico

Índice de mapas

Siglas

APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
CCGTT	Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OTB	Organización Territorial de Base
PIT	Programa Interministerial Transitorio para el Pueblo Guaraní
PROSOL	Programa Solidario
TCO	Tierras Comunitarias de Origen

Agradecimientos

Son muchas las personas que aportaron para que esta investigación saliera adelante, gran parte de ellas son citadas de algún modo en las páginas que siguen, para quienes va todo nuestro agradecimiento.

Sin embargo, necesitamos mencionar en estas líneas el apoyo imprescindible que nos brindaron los hombres y mujeres de Cañada Ancha, que generosamente nos permitieron conocer parte de sus vidas; del *mburuvicha* zonal Román Gómez, quien nos acompañó siempre en el trabajo y la reflexión; de los dirigentes y técnicos del Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija, en especial Justino Zambrana, César Aguilar, Hernán Ruiz y Erik Araoz, que nos trataron como parte de su equipo; y de Elías Vacaflor quien, como Director del Archivo Histórico Departamental, posibilitó y facilitó nuestro trabajo; para todos ellos va nuestro reconocimiento por lo compartido.

En estas líneas merece un espacio de reconocimiento especial la paciente y precisa Isabelle Combès, ya que sin su apoyo incondicional este proyecto hubiera naufragado.

Por último, pero en primer lugar, damos las gracias a nuestras familias, a nuestras hijas, hijos, compañeros y padres, quienes desde un lugar muy complicado han acompañado este aprendizaje y todo lo que significó.

Presentación

La problemática del racismo y la discriminación en Bolivia ha estado presente con un protagonismo particular en los últimos años. Los conflictos sociales que solían expresarse en términos de clases, de participación política, de mayor autonomía frente a un Estado centralista, comenzaron a traducirse en reclamos fundamentados en diferencias culturales y/o étnicas que remiten al esencialismo de la raza y a la discriminación.

Sin embargo, calificar de racista o discriminadora una postura, un acto o el funcionamiento de una institución no agota sus significados. Antes de ser una causa, el racismo y la discriminación son el síntoma de configuraciones sociales particulares que conviene estudiar detalladamente para comprender qué lugar ocupa en la sociedad boliviana, y así poder enfrentarlo. Tal fue el desafío de la convocatoria "Racismo, discriminación y relaciones socioculturales en Bolivia", lanzada por el PIEB en junio de 2009 con el objetivo de contribuir con conocimiento, información y análisis a la comprensión del fenómeno del racismo y la discriminación en el país, en torno a tres ejes temáticos: racismo en las instituciones; elites y racismos; y emergencia indígena, imaginarios sociales y "etnización" de la vida política.

El objetivo de la convocatoria y los resultados que se buscaban alcanzar, motivaron la participación de una importante plataforma de instituciones que acompañaron la ejecución de seis investigaciones: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), la Universidad Mayor de San Andrés, la Universidad Mayor de San Simón, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, la Universidad Mayor Real Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Universidad Autónoma Tomás Frías, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la Universidad Técnica de Oruro, la Universidad Amazónica de Pando, la Universidad Pública de El Alto, el Posgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA), el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU), el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), el Instituto Francés de Estudios

Andinos (IFEA), el Observatorio del Racismo, el Defensor del Pueblo, la Universidad de la Cordillera, la Fundación UNIR, la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB), la Embajada de Francia, la Cooperación Regional Andina y la Embajada del Reino de los Países Bajos.

En esta oportunidad, el PIEB presenta la publicación de los resultados de cinco investigaciones ejecutadas sobre la problemática del racismo y la discriminación en los departamentos de La Paz, Oruro y Tarija.

Dos de las investigaciones analizan la temática de la discriminación y exclusión en dos pueblos indígenas. La investigación *Exclusión y subalternidad de los urus del lago Poopó. Discriminación en la relación mayorías y minorías étnicas* de Sigrid Zdenka de la Barra Saavedra, coordinadora, Guillermo Marcelo Lara Barrientos y René Oscar Coca Cruz trata sobre la doble exclusión que enfrentan los urus del lago Poopó, tanto en sus relaciones con instancias del Estado como con otros pueblos vecinos (aymaras, sobre todo, y quechuas), situación que limita su acceso a mejores condiciones de vida, a la tierra y a mayores oportunidades de desarrollo en lo político, económico y social.

Colonialidad del poder en Caraparí. Estudio de la disputa por la tierra, relaciones de trabajo y autoridad, investigación coordinada por Alba Graciela van der Valk Tavera, con la participación de Blanca Fátima Montaño Márquez y Silvia Eugenia Flores Villca, caracteriza las relaciones de trabajo, de autoridad y de control de la tierra en la hacienda de Cañada Ancha, comunidad guaraní ubicada en Caraparí, zona colonizada en el transcurso del siglo XIX y en la que prosperó el sistema económico-social de la hacienda.

Otras dos investigaciones analizan problemáticas urbanas referidas a la discriminación y el racismo. La primera plantea el surgimiento de una nueva elite en la zona sur de la ciudad de Oruro. *Qamiris aymaras. Desplazamiento e inclusión de elites andinas en la ciudad de Oruro* de Ricardo Jorge Llanque Ferrufino, coordinador, y Edgar Willy Villca Mamani, hace un recorrido histórico sobre la conformación de este grupo y muestra cómo los *qamiris* han tenido que enfrentar estructuras tradicionales de exclusión/inclusión, rechazos y discriminación. La segunda, *Y tú ¿de qué raza eres? La construcción social de lo racial desde la visión de las y los universitarios de la ciudad de La Paz* de Maya Benavides del Carpio, coordinadora, y Mariana Serrano Birhuett, identifica que las nociones de raza, diferencia racial y racismo de las y los jóvenes universitarios de la ciudad de La Paz (de instituciones públicas y privadas) están influidas por características étnicas y socioculturales, y es, a partir de esto, que se determina su construcción social sobre lo racial.

Finalmente, la quinta investigación *Intelectuales aymaras y nuevas mayorías mestizas en Bolivia. Una perspectiva post 52* de Cecilia Salazar de la Torre, coordinadora, Ana Evi Sulcata Guzmán y Juan Mirko Rodríguez Franco, tiene como objeto de estudio la constitución sociológica de la intelectualidad aymara. Plantea que la intelectualidad aymara en Bolivia emergió de prácticas inherentes a la movilidad social del mundo campesino indígena, teniendo como referente a las luchas sociales por la democracia.

Considerando el reducido número de estudios que existen en el país sobre estos temas, estamos seguros que estas publicaciones servirán de referente para la realización de futuras investigaciones y aportarán con conocimiento e información sobre temas estratégicos para el país, como son el racismo y la discriminación.

Godofredo Sandoval
Director del PIEB

Introducción

Caraparí, hoy municipio de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, pertenece a una región históricamente habitada por la etnia guaraní o chiriguana. Como toda la llamada "Cordillera chiriguana" (a saber, los últimos estribos orientales de los Andes) y la región chaqueña de la actual Bolivia, esta región sólo fue realmente conquistada y colonizada en el transcurso del siglo XIX.

Desde entonces, Caraparí fue —y sigue siendo— uno de los escenarios donde floreció el sistema económico-social de la hacienda, en el cual los antiguos dueños indígenas de la región se convirtieron en peones, mano de obra a menudo sobreexplotada por grandes y medianos terratenientes blancos o criollos, llamados *karai* en guaraní, y más específicamente *patrones* en función de su rol dominante en la hacienda.

Junto con otras zonas vecinas, como el Alto Parapetí en la provincia Cordillera de Santa Cruz o el Ingre en Chuquisaca, el municipio de Caraparí es uno de los lugares donde se denunciaron en la última década, relaciones de servidumbre y atropellos a los derechos humanos de los guaraníes.

Verdadero resabio de prácticas y relaciones humanas coloniales, Caraparí es también, paradójicamente, una región clave para el futuro económico del país. En efecto, en su territorio se ubican las principales reservas de gas de Bolivia, lo que provocó la aparición de nuevos actores en la zona, y con ellos una reconfiguración de las relaciones e interacciones humanas.

El objetivo de esta investigación es desentrañar las relaciones de poder que se tejen en este espacio determinado del Chaco tarijeño. El abordaje de este tema en el marco de la convocatoria del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) sobre "Racismo, discriminación y relaciones socioculturales en Bolivia", partió del criterio de que las relaciones de poder en Caraparí, y particularmente en las haciendas, denotan múltiples formas de discriminación, entre ellas diversas expresiones de racismo.

La reflexión teórica permitió precisar las implicaciones de estas pretensiones investigativas. Una vez identificada la complejidad del tema de estudio, se pudo delimitar los objetivos específicos en función de las posibilidades reales de realizar la investigación. De este modo, nos proponemos abordar en estas páginas el tema de la *colonialidad del poder* a partir de las relaciones de poder local en un espacio determinado, la hacienda de Cañada Ancha, enfatizando algunos temas particularmente relevantes: el control sobre la tierra y sus recursos, el control del trabajo y la autoridad.

Al ser todos estos temas particularmente sensibles, es importante señalar en estas líneas introductorias, que para preservar la identidad de todas las personas de Cañada Ancha, usamos seudónimos en vez de los nombres propios y/o referencias al rol que cumplen dentro del sistema de hacienda, como es el caso del "patrón".

Se ha organizado este documento en función de los objetivos planeados. El primer capítulo (Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación) plantea los postulados teóricos que fundamentan nuestro tema de investigación y el diseño metodológico que orientó su ejecución; presentamos luego, en el capítulo II (El escenario) una descripción general del espacio físico y social en el que se desarrolla la investigación.

El capítulo III ofrece una reseña histórica que permite conocer el proceso de conformación y consolidación histórica de **La hacienda** como institución social, espacio de representaciones sociales en el que se construyen las figuras emblemáticas del *patrón* y el *indio* mediante la imposición del *modelo civilizatorio blanco*, y como escenario de lucha por el control del poder.

El capítulo IV aborda la problemática de la **Tierra**, exponiendo su situación de tenencia, uso y aprovechamiento por parte de los habitantes de la comunidad guaraní, de la comunidad campesina y del patrón, además del proceso de saneamiento y titulación que llevan adelante las instituciones del Estado en estos últimos años. Consecuentemente se aborda la problemática del **Trabajo** (capítulo V), dilucidando varios de los elementos que construyen el relacionamiento laboral dentro de la hacienda y fuera de ella, en un intento de caracterizar las relaciones actuales que existen entre los guaraníes, los no guaraníes y el patrón. El último escenario de la lucha de poderes que se analiza es el que toca a la **Autoridad** (capítulo VI), seguramente el menos evidente y más difícil de aprehender, pero el más sugestivo también, pues permite identificar mecanismos de poder colonial que persisten más allá de las relaciones del sistema de hacienda, mediante la imposición y reproducción del *modelo civilizatorio blanco*.

Los datos incluidos en cada uno de estos capítulos permiten una caracterización de las relaciones de poder local en Cañada Ancha, y esbozar una reflexión sobre la tan controvertida y apremiante problemática del *racismo* y de la discriminación que motivó la convocatoria del PIEB. Por último, esperamos que los datos aquí expuestos

y nuestras reflexiones puedan ser útiles para permitir la construcción de *otras* lecturas de la realidad histórica y contemporánea de los pueblos y culturas que conviven en el Chaco boliviano, y nuestro país en general, y así orientar de manera más coherente y equitativa las políticas de desarrollo.

CAPÍTULO I

Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación

1. Lineamientos teóricos

Es importante empezar explicando las categorías analíticas centrales que guiaron la reflexión teórica de este estudio. No pretendemos en ningún momento desarrollar en detalle las teorías sociológicas a las que recurrimos, pero sí acotar algunos conceptos e ideas planteadas por los estudios "decoloniales" por una parte y, por otros pensadores como Michel Foucault, quien desde su particular abordaje de los niveles de generalidad en el ejercicio del poder, ha hecho contribuciones de gran importancia para el estudio de las formas en las que se producen y reproducen subjetivamente las lógicas de poder.

1.1. Colonialidad del poder y decolonialidad

El concepto de colonialidad está hoy, y desde hace varios años, en el centro de las discusiones y análisis sobre las relaciones de poder en América Latina. Aníbal Quijano hace una clara distinción entre colonialismo y colonialidad:

> Colonialidad es un concepto diferente, aunque vinculado con el concepto de colonialismo. Este último se refiere estrictamente a una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial. Pero no siempre, ni necesariamente, implica relaciones racistas de poder. El colonialismo es, obviamente, más antiguo, en tanto que la colonialidad ha probado ser, en los últimos 500 años, más profunda y duradera que el colonialismo. Pero sin duda fue engendrada dentro de éste y, más aún, sin él no habría podido ser impuesta en la intersubjetividad del mundo, de

> modo tan enraizado y prolongado. Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen propusieron llamar "colonialismo interno" al poder racista/etnicista que opera dentro de un Estado-nación (Quijano 2007: 93).

La colonialidad se constituye entonces en uno de los ejes fundamentales del dominio del capitalismo mundial, es decir, en un elemento indispensable para el entendimiento de las relaciones de poder:

> La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social (Quijano 2007: 93).

El concepto de poder que maneja Quijano es esclarecedor para entender en qué ámbitos opera la colonialidad del poder:

> Tal como lo conocemos históricamente, el poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de existencia social: (1) el trabajo y sus productos; (2) en dependencia del anterior, la "naturaleza" y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; (5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios (Quijano 2007: 96).

En estos diversos ámbitos se centran entonces las propuestas decoloniales, no sólo en términos epistemológicos, sino también políticos:

> Mientras modernidad/colonialidad es una categoría analítica de la matriz colonial de poder, la categoría decolonialidad amplía el marco y los objetivos del proyecto. No obstante, la conceptualización misma de la colonialidad como constitutiva de la modernidad es ya el pensamiento decolonial en marcha [...] La colonialidad es constitutiva de la modernidad, puesto que la retórica salvacionista de la modernidad presupone ya la lógica opresiva y condenatoria de la colonialidad [...] Esa lógica opresiva produce una energía de descontento, de desconfianza, de desprendimiento

> entre quienes reaccionan ante la violencia imperial. Esa energía se traduce en proyectos decoloniales (Mignolo 2007: 26).

Según el mismo autor, los proyectos decoloniales procuran transformar las relaciones de poder en los distintos niveles en los que opera la colonialidad: Poder (político y económico); Saber (epistémico, filosófico, científico y en la relación de las lenguas con el conocimiento); y Ser (subjetividad, control de la sexualidad y de los roles atribuidos a los géneros, etc.) (Mignolo 2003: 13), dando fin a la lógica de dominio de un proyecto étnico específico sobre la diversidad de los otros.

1.2. Heterarquía e independencia de los niveles de ejercicio del poder

En el marco de las reflexiones del pensamiento decolonial, la heterarquía fue sin duda uno de los temas que más "desprendimientos conceptuales" ha tenido, permitiendo cuestionar algunos presupuestos del "sistema-mundo" (propuesta teórica de Immanuel Wallerstein) que se basan en postulados del marxismo estructuralista. Desde esta escuela de pensamiento, todos los factores que intervienen en los diferentes niveles y ámbitos en los que se dan las relaciones de poder (interpersonal, colectivo y global) son determinados "en última instancia" por el control del trabajo por el capital, suponiendo una homogeneidad de las relaciones y de los contextos sociales e históricos en los que se dan las relaciones de poder. Existen, sin embargo, propuestas teóricas que resultan críticas a esta postura, como la de Michel Foucault:

> Lejos de Foucault está la idea de que este nivel macro determina 'en última instancia' a todos los demás niveles de la red, cosa que sí es muy evidente en los postulados de Wallerstein. Para éste, la lógica del capitalismo se juega por entero en el nivel global del sistema-mundo y todas las demás instancias (el Estado, la familia, la sexualidad, las prácticas de subjetivación, etc.) son tenidas como "momentos" inferiores al servicio de una totalidad mayor (Castro-Gómez 2007: 165).

Foucault desestructura las relaciones de sobredeterminación de los mecanismos de poder de los postulados marxistas estructuralistas, concibiendo una relación heterárquica entre los múltiples dispositivos y niveles en los que se dan las relaciones de poder, y desacreditando la posición que reduce el análisis de las relaciones de poder a "la sobredeterminación, en última instancia, de las relaciones económicas", es decir, a una forma jerárquica de entender la red de relaciones en las que se constituye el poder. De este modo:

> El pensamiento heterárquico es un intento por conceptualizar las estructuras sociales con un nuevo lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas (Castro-Gómez y Grosfoguel, comp., 2007: 17).

Para comprender la lógica de relacionamiento entre los niveles en los que se dan las relaciones de poder, es preciso tener claridad sobre lo que estamos hablando. Foucault distingue tres niveles de generalidad en el ejercicio del poder:

> Un *nivel microfísico* en el que operarían las tecnologías disciplinarias y de producción de sujetos, así como las "tecnologías del yo" que buscan una producción autónoma de la subjetividad; un *nivel mesofísico* en el que se inscribe la gobernamentalidad del Estado moderno y su control sobre las poblaciones a través de la biopolítica; y un *nivel macrofísico* en el que se ubican los dispositivos supraestatales de seguridad que favorecen la 'libre competencia' entre los Estados hegemónicos por los recursos naturales y humanos del planeta. En cada uno de estos tres niveles el capitalismo y la colonialidad del poder se manifiestan de forma *diferente* (Castro-Gómez 2007: 162).

El concepto de heterarquía permite pensar la independencia entre los diferentes niveles en los que se ejerce el poder; es decir que, si bien están relacionados e indudablemente influenciados unos por otros, no existe determinación jerárquica del nivel macro hacia los niveles micro ni meso. Así lo entiende también Quijano:

> En oposición al análisis del sistema-mundo desarrollado por Wallerstein, lo que Quijano subraya con su noción de colonialidad es que no hay una sola lógica de acumulación capitalista que instrumentalice las divisiones étnico/raciales y que preceda a la formación de una cultura eurocéntrica global (Castro-Gómez y Grosfoguel, comp., 2007: 19).

2. Planteamiento del tema de investigación

Entender el complejo y heterárquico modo en el que se tejen las relaciones de poder en lo local (municipio de Caraparí), escapaba a las posibilidades concretas de esta investigación; por lo tanto, decidimos privilegiar un acercamiento a la problemática en algunos de los ámbitos en los que se pugna por el control del poder.

En este escenario, fue importante hacer un sincero planteo de nuestras motivaciones, dejando por sentado que no existe problematización de la realidad (génesis de la tarea investigativa) sin intencionalidad. Asimismo, no es posible hacer investigación sin honestidad y un verdadero esfuerzo de objetividad durante todo el proceso de trabajo.

¿Cuál era, en esta óptica, la motivación de nuestra investigación? Fundamentalmente el interés por desnaturalizar las relaciones de subordinación de los guaraníes en esta zona chaqueña. Por ello, en una primera etapa, nos propusimos un acercamiento al "empatronado guaraní", y encontramos que el empatronamiento, como condición subalterna, va mucho más allá que la sola y exclusiva explotación laboral, implicando el posicionamiento de una lógica de dominación que escapa a las relaciones de trabajo y se apodera de otros espacios en los que se disputa el poder (la naturaleza y sus recursos de producción, la autoridad y los mecanismos de coerción, la subjetividad, etc.).

De esta manera, si bien es preciso caracterizar las relaciones sociales en el ámbito de trabajo, ceñirse exclusivamente a este ámbito sería insuficiente para visibilizar las múltiples formas en las que opera el poder, sobre todo cuando, en la cotidianidad del habitante rural (como es el caso de los pobladores de Cañada Ancha), el trabajo está determinado por el control de la "naturaleza y los recursos de producción", específicamente de la tierra.

Así, esta investigación explora no solo el ámbito del trabajo, sino también los espacios donde se debate el control por la tierra y la autoridad. El resultado es un primer acercamiento al estudio de la colonialidad del poder local en Caraparí y a sus expresiones racializadas. Las relaciones entretejidas de trabajo y de autoridad, estrechamente ligadas con el control de la tierra y los recursos, fueron estudiadas en un espacio de interacción social determinado, la hacienda de Cañada Ancha. De este modo, se pudo obtener resultados que reflejan el contenido de las clasificaciones étnico/raciales implicadas en estas relaciones de poder, tal como lo propone la perspectiva decolonial que adoptamos como marco teórico referencial.

3. La elección de Cañada Ancha

Los ámbitos en los que se disputa el poder que han sido priorizados en esta investigación: trabajo, tierra y autoridad, están atravesados por diversas variables; una de ellas es la identidad étnica, que en términos de relaciones de poder se expresa más claramente como "diferencia racial". Es, justamente, esta variable la que justificó la realización de esta investigación en el marco de una convocatoria sobre "racismo, discriminación y relaciones socioculturales en Bolivia".

Cañada Ancha fue escogida como escenario de nuestra investigación precisamente por este motivo. Si bien en Caraparí los procesos migratorios han desembocado en una conformación bastante plural en términos de convivencia interétnica[1], nos interesó trabajar en un espacio donde existe presencia de población guaraní, por su relación histórica con la hacienda y las relaciones de poder que en ella se tejen. Por lo tanto, entre las 47 comunidades rurales de Caraparí, nos interesaban aquellas donde existe presencia reconocida de población guaraní, es decir, las 18 comunidades que pertenecen a la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) zonal[2]. Entre estas 18 comunidades, se seleccionó a Cañada Ancha por las siguientes características:

- Se pudo identificar con claridad la presencia de "la hacienda" como institución social.
- Existe presencia de habitantes guaraníes y no guaraníes (campesinos).
- En un contexto en el que —hasta hace muy poco— se negaba la presencia de guaraníes en la zona, Cañada Ancha es una de las pocas comunidades, si no la única, en la que existe un reconocimiento colectivo de esta presencia, no sólo por parte de la APG sino del mismo corregimiento, la alcaldía y la población carapareña en general, ya que en esta comunidad se realiza una fiesta guaraní (*Arete guasu*), que está siendo utilizada como emblema folclórico municipal.
- Desde la primera reunión que se realizó con la población guaraní de Cañada Ancha, se logró establecer una relación cordial, de empatía y confianza con varias personas; existía además un acercamiento previo con varios de los pobladores, con quienes habíamos coincidido en otros espacios organizativos.
- Existe un camino carretero que permite llegar en vehículo desde Caraparí a Cañada Ancha en 45 minutos de viaje, es decir, que la comunidad está relativamente cercana y accesible en relación a muchas otras.

4. Diseño metodológico

Definiendo nuestro tema de investigación como el estudio de las relaciones de poder desde la subalternidad, podemos acotar que nuestro objeto de estudio fueron las expresiones observables de las relaciones de explotación/dominación/conflicto en torno a la

1 Nos referimos a la afluencia, en los últimos años, de población de otras comunidades rurales del municipio, del departamento y también de otras regiones del país. Sobre este tema, remitimos a la información vertida en el capítulo II.

2 Ver Anexo 1: Comunidades del municipio de Caraparí y comunidades guaraníes de la zona Karaparí.

disputa por el control de la tierra, trabajo y autoridad, en Cañada Ancha. Los objetivos del trabajo fueron los siguientes:

4.1. Objetivo general

Caracterizar las relaciones de trabajo, de autoridad y de control de la tierra en la hacienda de Cañada Ancha.

4.2. Objetivos específicos

1. Caracterizar la situación de tenencia de la tierra en la comunidad.
2. Determinar si existe explotación de la fuerza de trabajo en el trabajo de la hacienda y en caso positivo, en qué consiste.
3. Determinar si existe dominación en las relaciones de autoridad dentro de la hacienda y en caso positivo, en qué consiste.
4. Analizar si existe conflicto en las relaciones de trabajo y autoridad que se establecen al interior de la hacienda, y en caso positivo, en qué consiste.

4.3. Fuentes primarias y técnicas de investigación

Como en toda investigación, trabajamos a partir de fuentes primarias y secundarias, recabando nuestros propios datos con la ayuda de diversas técnicas.

– Entrevistas a profundidad a los habitantes guaraníes de la comunidad y al "Patrón", además de grupos focales[3].
– Para recabar información sobre el uso y aprovechamiento de la tierra, se aplicaron dos instrumentos: entrevistas a informantes clave y "transecto"[4], acompañado por grupos focales para complementar y validar la información.
– Para conocer las relaciones de trabajo y autoridad, se aplicaron técnicas de entrevista a profundidad a habitantes guaraníes, campesinos y al "Patrón", además

---

3 Los grupos focales se aplicaron de distintas maneras, en "reuniones comunales" o "asambleas comunales", y en reuniones informales que se dieron de manera espontánea durante la convivencia en las salidas de campo.

4 El transecto es una técnica utilizada en las ciencias naturales para obtener información sobre diversidad biológica en diferentes pisos ecológicos, que fue adaptada para hacer diagnósticos rurales rápidos. En esta investigación, adaptamos la técnica para obtener información sobre las diferentes zonas que comprenden la comunidad y conocer los usos que una determinada población (familias guaraníes) hace de éstas (los recursos a los que tienen acceso, dónde producen, la ubicación geográfica de los asentamientos campesinos y los guaraní, etc.). Se realizaron dos transectos, ambos acompañados por pobladores guaraníes de la comunidad. La información recabada se encuentra en el Anexo 2.

de grupos focales, y observación participante. Ésta última fue clave para orientar la aplicación de los otros instrumentos.

La aplicación de estos instrumentos permitió, además, la realización de una genealogía básica de la comunidad, sin la cual no hubiera sido posible comprender las relaciones sociales que se tejen en su interior.

4.4. Fuentes secundarias

Se realizó un relevamiento de datos mediante revisión bibliográfica, documental y de archivos que permitió recabar la siguiente información:

- Información teórica para la construcción del aparato teórico.
- Información contextual, histórica y teórica, respecto a la hacienda.
- Información sobre el proceso de saneamiento, básicamente mediante la consulta de informes del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA); archivos del Consejo de Capitanes Guaraníes y Tapietes de Tarija (CCGTT); y actas de reuniones comunales y zonales.
- Información sobre las relaciones laborales, concentradas en informes del inspector de trabajo al Ministerio de Trabajo, informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), actas de conciliación, etc.

CAPÍTULO II
El escenario

1. Información general

1.1. Ubicación geográfica

Caraparí[5] es la segunda de las tres secciones municipales de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija; la primera es Yacuiba y la tercera Villa Montes. El municipio cuenta con una superficie de 3.634,49 km^2. Se encuentra entre las coordenadas de 21º 10' 39'' a 22º 19' 58'' de latitud sur y los meridianos 63º 33' 34'' a 64º 18' 24'' de longitud oeste, a una altitud media de 850 m.s.n.m. (Gobierno Municipal de Caraparí 2009: 7).

Limita al norte con el municipio de Villa Montes, al sur con el de Padcaya (primera sección de la provincia Arce del departamento de Tarija) y la república Argentina, al oeste con el municipio de Entre Ríos (provincia O'Connor del departamento de Tarija), y al este con el municipio de Yacuiba y la república Argentina (*Ibíd.*) (Mapa 1).

La sección municipal de Caraparí fue creada por la Mención Legal (ML) del 19 de octubre de 1880. Está compuesta por cuatro cantones (Caraparí, Saladillo, Zapatera e Itaú), conformados a su vez por siete distritos.

El municipio agrupa a 47 comunidades rurales. El centro poblado más importante es la capital municipal, Caraparí (zona norte y zona sur), ubicada a 275 km de la capital del departamento, sobre la carretera troncal Tarija-Yacuiba. Se encuentra a una distancia de 45 km de la capital de la provincia Gran Chaco, Yacuiba.

---

5 *Karaparí* es el nombre guaraní de un cactus. Esta grafía es utilizada por la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) para referirse a la región como zona guaraní. Castellanizado con la grafía Caraparí, el nombre designa a toda la sección municipal.

Mapa 1
Ubicación del municipio de Caraparí, en el departamento de Tarija

Fuente: Diagnóstico general de Caraparí. Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011.

Mapa 2
Comunidades guaraníes de Caraparí

Fuente: En base al mapa de saneamiento de Karaparí del Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní del departamento de Tarija (CCGTT y Ministerio de Justicia 2009).

Cañada Ancha es una de las 47 comunidades de este municipio y está ubicada dentro del polígono 133, del distrito municipal 3. Tiene una extensión de 1.364,10 hectáreas. Para llegar a Cañada Ancha en vehículo, se recorre el camino carretero interprovincial Yacuiba-Tarija, en su tramo Caraparí-Palos Blancos, por aproximadamente 15 km hasta llegar a un camino secundario por el cual se debe recorrer aproximadamente 30 km más[6].

Cañada Ancha se sitúa entre dos montes, y está dividida por una quebrada. En la zona más alta se ubican las casas de los campesinos, mestizos o *karai*[7], y en la más baja se ubican las familias guaraníes, a ambos lados del camino vecinal. Gran parte de las casas de las familias guaraníes se encuentran bordeando el margen derecho de la propiedad del "Patrón"[8].

Existen dos versiones sobre el origen del nombre de la comunidad. La más difundida, expuesta por el Consejo de Capitanes Guaraníes de Tarija en el Diagnóstico del pueblo guaraní de Tarija (CCGTT y Ministerio de Justicia 2009), explica que en esta zona se sembraba gran cantidad de "caña dulce". La otra explicación hace referencia a la topografía del lugar, ya que la comunidad se asienta en medio de los dos cerros que conforman un cañón.

1.2. Población

En el año 2009 la población del municipio de Caraparí ascendía, a 10.225 habitantes, distribuidos de manera dispersa. Los habitantes están agrupados en aproximadamente 2.170 unidades familiares, con un promedio de cinco personas por familia[9]. De acuerdo a la cantidad de habitantes, no podría catalogarse a ningún centro poblado del municipio como ciudad, calificativo que se le da al núcleo de Caraparí en tanto capital de sección municipal.

Según el Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní de Tarija, sobre el total de las unidades familiares en Caraparí, 292 (equivalentes al 13,5%) se consideran como guaraníes[10]. Sin embargo, la información actualmente disponible sobre la

6 Este camino secundario conduce a otras comunidades más, entre ellas, Saladillo.

7 Con esta palabra se refieren los guaraníes a los "blancos", mestizos y criollos. Para más información sobre las connotaciones de este término, ver Combès 2005: 95-96.

8 En todo este estudio, nos referimos al "Patrón" en general, enfatizando la función desempeñada por este personaje en la hacienda más allá de las individualidades.

9 Dato presentado en el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2009-2011. El proyecto Estudio sociocultural y económico de las comunidades indígenas de la segunda sección de la provincia Gran Chaco, de 2008, indica la cifra menos confiable de 1.965 unidades familiares.

10 Ver Anexo 3: Cuadro de la población guaraní en el municipio de Caraparí.

conformación étnica de la población en el municipio de Caraparí es poco fiable[11]. De manera referencial, por la información recabada en el trabajo de campo, podemos deducir que la población que vive en la zona urbana de Caraparí ha migrado sobre todo desde las comunidades rurales del mismo municipio y de Yacuiba. A su vez, la población migrante de Yacuiba representa la segunda o tercera generación de migrantes de otras zonas rurales del interior del país, sobre todo de los departamentos de La Paz y Cochabamba. Migraciones más antiguas hacia el municipio de Caraparí proceden de Potosí y Chuquisaca.

Pero la migración también actúa desde Caraparí hacia fuera. Según los datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal para 2007-2011, existe una importante emigración de los habitantes de Caraparí hacia la ciudad de Yacuiba (41%), la república Argentina (28%) y la ciudad de Tarija (27%). Entre los motivos principales están los referidos a las oportunidades de formación educativa, en cuyo caso los destinos más frecuentes son las ciudades de Yacuiba y Tarija, y los laborales, que empujan a la gente a migrar a la república Argentina (Gobierno Municipal de Caraparí 2009).

La gran mayoría de la población migrante regresa a Caraparí, por lo que se calcula que 92% de las personas migran sólo de manera temporal, y tan sólo 8% realizan migraciones definitivas (*Ibíd.*: 35). Según el Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní, la población guaraní del municipio presenta los índices más altos de migración, en relación con otras zonas guaraníes del departamento. Los casos suman 110 al año, representando el 8% de la población migrante de este municipio.

Cuadro 1
Emigración temporal de la población guaraní de Karaparí

Ítem	Padre	Madre	Hijos	Total
Nº de Personas	11	3	96	**110**
Porcentaje (%)	10	3	87	**100**

Fuente: Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní del departamento de Tarija (CCGTT y Ministerio de Justicia 2009: 12-13).

Las migraciones más antiguas desde Potosí y Chuquisaca explican probablemente por qué, en una región tradicionalmente guaraní, el primer idioma nativo declarado en el censo del 2001 fuera el quechua (5,65%). Según el mismo censo, el idioma guaraní fue declarado como idioma propio por 2,72% de la población; la gran mayoría de la población (90,35%) es castellano hablante.

11 Ver datos ubicados en el cuadro: Distribución de población por idioma que habla, declaración de auto pertenencia a algún pueblo indígena, idioma en el que aprendió a hablar y condición étnico lingüística según municipio, en http://www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0709.htm

Llama la atención el bajísimo porcentaje de personas que reconocen hablar el idioma guaraní en contraste con el origen étnico y lingüístico de la población local. De hecho, varios de los guaraníes entrevistados manifestaron tener relaciones de parentesco con familias de Caraparí que esconden su procedencia étnica guaraní. Esta situación es común en poblaciones étnicamente discriminadas; para el caso de los guaraníes del noroeste argentino, Silvia Hirsch apunta:

> Rocca indica que el menosprecio de los criollos hacia los indígenas, el proteccionismo y el paternalismo de misioneros religiosos traen 'como consecuencia que el indígena tratará por todos los medios de disimular su filiación cultural. La migración es una de las soluciones más efectivas'.
>
> Al trasladarse a un centro urbano alejado, podrá confundirse fácilmente entre la población, aunque permaneciendo en un bajo nivel socioeconómico [...] Allí tendrá oportunidad de formar pareja con una criolla o una blanca, iniciándose así el mestizaje racial. Este proceso de desintegración y de pérdida de la identidad étnica va acelerándose paulatinamente. Un indicador es el hecho de que los padres evitan que sus hijos hablen la lengua original (Hirsch 2004: 78).

2. Economía

2.1. Ingresos económicos del municipio de Caraparí

Como se puede apreciar en el cuadro 2, la mayor parte de los recursos del municipio de Caraparí (77,25%) proviene de las actividades hidrocarburíferas[12].

La explotación de los hidrocarburos en el Chaco boliviano, y especialmente en Caraparí, aporta indiscutiblemente la mayor cantidad de recursos al municipio, pero también al país en su conjunto. Sin embargo, pese a las expectativas de desarrollo puestas en las actividades hidrocarburíferas, la pobreza y la falta de empleo son problemas apremiantes. En 2001, el Instituto Nacional de Estadística (INE) señalaba que el 86,7% de la población del municipio vivía en condiciones de pobreza moderada o indigencia. Aunque no tenemos datos actuales fiables, las condiciones de vida de la población no parecen haber cambiado significativamente pese al drástico incremento de recursos que ingresan a la administración pública por concepto de regalías y participaciones por explotación de yacimientos de gas en los últimos años (especialmente a partir de 2006).

12 Los volúmenes de explotación de hidrocarburos en el municipio de Caraparí son los más altos del país. Son nueve los campos de exploración y explotación de hidrocarburos que existen en el municipio, aunque algunos comparten sus áreas con otros municipios.

Cuadro 2
Ingresos proyectados para el municipio de Caraparí, gestión 2009-2011
(en bolivianos)[13]

Detalle	Gestión 2009	Gestión 2010	Gestión 2011	Total	%
Recursos de coparticipación	5.552.757	6.108.032,70	6.718.835,97	**18.379.625,67**	4,36
Recursos propios	727.995	782.594,00	841.289,22	**2.351.878,85**	0,56
HIPC II	981.526	883.373,40	795.036,06	**2.659.935,46**	0,63
Recursos prefecturales	12.975.282	13.234.787,64	13.499.483,39	**39.709.553,03**	9,43
IDH	10.002.048	10.202.088,96	10.406.130,74	**30.610.267,70**	7,27
Ley 3038*	59.514.812	60.705.108,24	61.919.210,40	**182.139.130,64**	43,25
Ley 3861**	36.914.438	37.652.726,76	38.405.781,30	**112.972.946,06**	26,83
Ley 3385***	6.244.657	6.369.550,14	6.496.941,14	**19.111.148,28**	4,54
Recursos externos	4.300.309	4.386.315,18	4.474.041,48	**13.160.665,66**	3,13
Total	**137.213.824**	**140.324.577,65**	**143.556.749,71**	**421.095.151,36**	**100**

Fuente: PDM Caraparí 2009-2011.

* Promulgada el 29 de abril de 2005, esta ley dispone la transferencia del 20% de los recursos económicos provenientes del 45% de las regalías hidrocarburíferas de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija en favor de la educación y la salud.

** Promulgada el 14 de mayo de 2008, esta ley autoriza a la prefectura del departamento de Tarija, a través de la subprefectura de Yacuiba y corregimientos mayores de Villa Montes y Caraparí, a transferir a los gobiernos municipales de Yacuiba, Villa Montes y Caraparí, el 10% de los recursos económicos de las regalías e Impuesto Directo a los Hidrocarburos del 45% que le corresponde a la provincia Gran Chaco conforme a ley.

*** Promulgada el 3 de mayo de 2006, esta ley autoriza a la prefectura del departamento de Tarija, a través de la subprefectura y corregimientos mayores de la provincia Gran Chaco, a programar recursos económicos para un programa social de viviendas con servicios básicos.

Los datos sobre inversión de recursos que presenta el PDM 2009-2011, muestran que las estrategias municipales para combatir la pobreza se concentran en la atención de los servicios de salud y educación, 43,73% de los recursos están destinados al financiamiento de proyectos en estos sectores en las áreas urbana y rural del municipio[14]; 27,13% para proyectos productivos, y 7,35% para proyectos de inversión de infraestructura en diferentes sectores.

13 Proyección realizada considerando los ingresos percibidos en las gestiones 2006-2008, el crecimiento histórico de cada rubro de ingreso, las proyecciones de crecimiento de la economía del país, las perspectivas de la región en cuanto a las regalías de los hidrocarburos, y la crisis financiera internacional que afectaría la tasa de crecimiento nacional (PDM Caraparí 2009-2011: 122).

14 Gran parte de los ingresos para atención de salud y educación también se destinan a infraestructura.

2.2. Situación laboral

De acuerdo con los datos del censo de 2001, la población ocupada laboralmente en el municipio de Caraparí era de 3.133 personas, es decir, 34,68% de la población total. La rama de actividad que aglutinaba al mayor número de trabajadores era la referida a actividades agrícolas, ganaderas, caza y silvicultura con el 53,72 % de la población ocupada (1.683 personas). Muy por debajo de este porcentaje, se encontraban actividades como la construcción, la educación, y otras que no revisten particular importancia en términos porcentuales (INE, 2001).

Pese a que estos datos resultan poco actuales (fueron recogidos hace casi diez años atrás), el predominio del principal rubro de desempeño laboral en el municipio de Caraparí se ha mantenido; así lo demuestra su identificación como municipio agrícola pecuario en el último plan de desarrollo municipal (2009-2011).

2.3. Propiedad de la tierra

En el caso de las actividades agrícolas y pecuarias, la principal variable para entender el proceso productivo, es la propiedad de la tierra, cuyos niveles de concentración en Caraparí, como en otras regiones del Gran Chaco, son difíciles de constatar con datos oficiales.

Desde enero de 2009, el proceso de saneamiento que realizaba el INRA en Caraparí se encuentra paralizado como resultado de las observaciones que realizó la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). Esta organización sostiene que el procedimiento para la identificación de los predios sufrió irregularidades y que existe el riesgo de legalizar el desconocimiento de tierras para gran parte de las familias guaraníes que viven y trabajan en condiciones de dependencia en propiedades que fueron medidas como ganaderas y agrícolas para terceros.

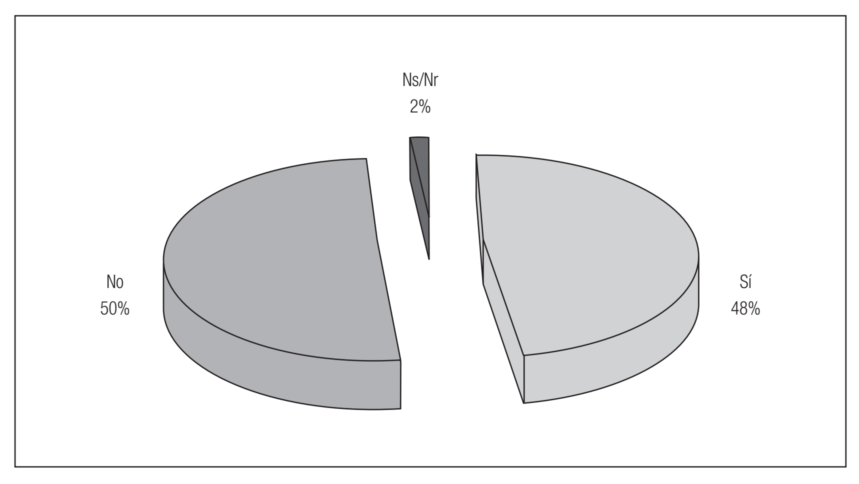
Los datos presentados por el Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija (CCGTT) muestran que el principal problema por el que atraviesan las familias guaraníes en el departamento es el de la tenencia de la tierra (CCGTT y Ministerio de Justicia 2009). Sin embargo, la poca disponibilidad de tierras no es una situación exclusiva de las comunidades guaraníes, y afecta también a gran parte de la población rural del Chaco. Las actividades agrícolas y pecuarias, que concentran la mayor parte de la fuerza de trabajo ocupada en el municipio de Caraparí, no se realizan en tierras propias. Las personas que declaran dedicarse principalmente a actividades agropecuarias en Caraparí, lo hacen en su mayoría brindando servicios a quienes poseen mayor cantidad de tierras productivas, o tienen el capital para alquilarlas. Así, las formas más comunes de trabajo agrícola son:

- Arrendamiento o alquiler de tierras.
- Producción a medias.
- Producción bajo sistema familiar.
- Peonazgo o contrato de mano de obra para la producción.

Como ejemplo de esta situación, el CCGTT tiene los siguientes datos: 50% de las familias no realizan actividades productivas propias, y en 85% de los casos esto se debe a que no cuentan con los medios para la producción, entre ellos la tierra.

Gráfico 1

Realización de alguna actividad propia en el departamento de Tarija[15]



Fuente: CCGTT y Ministerio de Justicia 2009.

La información que se pudo recabar sobre el proceso de titulación en Caraparí corresponde a una muestra de 10 comunidades, que arrojó los siguientes datos referidos al tipo de propiedad de la tierra:

15 El universo poblacional para este estudio fue conformado por familias que se auto-identifican como guaraníes en las cinco zonas guaraníes del departamento de Tarija.

Cuadro 3
Tipo de propiedad de la tierra en 10 comunidades de Caraparí[16]

Caracterización	Predios		Superficie	
	Nº de predios	%	Superficie Has.	%
Propiedades individuales identificadas como indígenas	91	10,81	1.779.025	3,78
Comunidades indígenas	1	0,12	710.819	1,51
Agrícolas	669	79,45	15.094.190	32,08
Ganaderas	32	3,8	15.508.275	32,96
Área comunal	5	0,59	5.992.320	12,74
Tierras fiscales	44	5,23	8.381.767	17,81
Total	**842**	**100**	**47.466.396**	**100**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del INRA y el CCGTT, 2010.

Como se puede observar, más del 65% de la tierra en proceso de saneamiento en estas comunidades corresponde a predios agrícolas y ganaderos. El tipo de predio está establecido por el Estado boliviano según dos criterios: el tamaño de la propiedad y la actividad que se realiza. Así se definen tres clases de propiedades:

- Pequeña: ganadera hasta 500 has. / agrícola hasta 80 has.
- Mediana: ganadera de 501 a 2.500 has. / agrícola de 81 a 250 has.
- Grande: ganadera de 2.501 a 5.000 has. / agrícola 251 a 500 has.

De acuerdo a los últimos pero incompletos datos que ha facilitado el INRA al CCGTT sobre el proceso de saneamiento, sólo 11 predios en proceso de titulación exceden las 500 has[17]. Según esta información, son 146 los predios titulados en Carapari, con las siguientes dimensiones:

16 Se trata de las comunidades de Santa Rosa, Aguayrendita, Abra Campo Verde, Cato del Agua, Cañada Ancha, Laime, Ñacaguasu, Campo Largo, Beretí y Zapatera Norte.

17 De acuerdo con la información que obtuvimos, estos predios no han sido titulados aún y sus carpetas de información se encuentran actualmente en la Dirección General de Saneamiento (DGS). Aunque no se tiene claro el tipo de propiedad a la que se adscriben estos predios, en casi todos los casos se declaran agrícolas y ganaderos.

Cuadro 4
Dimensiones de los predios titulados en Caraparí

Nº	Rango de dimensiones	Frecuencias	%
1	0 - 1 has.	55 predios	38
2	2 - 6 has.	44 predios	30
3	7 - 25 has.	18 predios	12
4	26 - 40 has.	14 predios	10
5	41 has. o más	15 predios	10
Total		**146 predios**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a información presentada por el INRA al CCGTT, 2010.

Es evidente que la gran mayoría de los predios que están en proceso de titulación en Caraparí corresponden a pequeñas propiedades, lo que no necesariamente quiere decir que sus titulares sean pequeños propietarios: como veremos en el caso de Cañada Ancha, muchos propietarios tienen grandes cantidades de tierras distribuidas en pequeñas parcelas.

2.4. Producción agrícola y pecuaria

> En relación a la tecnología utilizada en la actividad agrícola, se puede señalar de manera general que la agricultura con nivel de mecanización es incipiente, por lo que la mayoría de los cultivos se realizan en forma tradicional con arado y yunta de bueyes. La mecanización se presenta sobre todo en la preparación del terreno que se realiza con tractores en algunas comunidades; sin embargo, actualmente se encuentra en proceso de expansión la agro-mecanización en el municipio (PDM Caraparí 2009-2011: 30).

Esta información del plan de desarrollo municipal de Caraparí habla de una de las características importantes del proceso productivo en la zona. La producción tradicional, el minifundio y la precariedad de las relaciones laborales evidente mediante la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, muestran rasgos característicos de un sistema de producción feudal, que según Danilo Paz, fueron propios de la estructura agraria en Bolivia desde antes de la Reforma Agraria de 1953:

> Coexistían simultáneamente varios tipos de relaciones productivas: en primer término prevalecía un sistema productivo basado predominantemente en la renta de trabajo, es decir un sistema 'feudal' en la mayoría de las haciendas. En segundo lugar, prevalecían relaciones productivas de cooperación basadas en una combinación de

> propiedad privada y colectiva de la tierra en las comunidades indígenas, que formaban en su conjunto un sistema dominante de 'economía natural'. En tercer lugar, nos encontramos con una economía basada en la fuerza de trabajo familiar que producía mercancías en pequeñas propiedades de productores directos. Finalmente encontramos relaciones productivas de transición de la renta primitiva a la renta capitalista como son la aparcería y el arriendo a campesinos en algunas medianas y pequeñas propiedades (Paz 1989: 39-40).

Por este motivo, calificamos el "sistema de hacienda" en Caraparí como un sistema abigarrado: al ubicarlo en el escenario expansivo de la economía capitalista, se puede reconocer la superposición de un sistema de producción sobre otro, el capitalista sobre el feudal, y el surgimiento de particulares relaciones sociales y de producción contenidas en éste, que serán estudiadas en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO III
La hacienda

1. Antecedentes históricos

El valle de Caraparí pertenece a lo que Pifarré (1989) llama la zona "Pilcomayo sur", la más sureña de la región denominada "Chiriguania" o "Cordillera chiriguana", y que corresponde al piedemonte andino oriental sureño. No podemos pretender, en este acápite, retrazar la historia de toda esta extensa zona. Nuestro propósito es más modesto: exponer algunos datos históricos que permitan entender cómo se vino asentando y consolidando la hacienda en la región y, por ende, como se fueron conformando las relaciones de poder que actualmente existen.

Las noticias coloniales identifican a varios pueblos en la región: además de los chiriguanos, quienes actualmente se auto-identifican como guaraníes[18], también estaban presentes los matacos, los chanés y los tobas. Los matacos o mataguayos son los antepasados de los denominados wichí en Argentina y weenhayek en Bolivia. Estos últimos viven hoy en comunidades ubicadas sobre la margen derecha del río Pilcomayo en los municipios de Villa Montes y Yacuiba. Los tobas no habitan más en territorio boliviano, sino en otras regiones del Gran Chaco (Argentina y Paraguay).

En cuanto a los chanés, pertenecientes a la familia lingüística arawak, son numerosos los estudios que han mostrado cómo este grupo fue dominado y lingüísticamente "guaranizado" por los chiriguanos llegados desde Paraguay y/o Brasil en

18 El término "guaraní" se emplea para referir al grupo étnico que desde la colonia fue llamado "chiriguana" (luego "chiriguano") es relativamente reciente, y en realidad hace referencia a su familia lingüística. Varias etimologías fueron propuestas para explicar el término de "chiriguana". Lo más probable es que se trate de una palabra quechua equivalente a la de "chunchos" o "salvajes" (Combès 2010a: art. "chiriguana"). En todo caso, nunca fue una auto-denominación, de ahí el fácil consenso en llamarse a sí mismos "guaraní".

tiempos prehispánicos[19]. Los guaraníes actuales son el resultado de este mestizaje biológico y cultural[20].

Sin embargo, este proceso de "absorción" de una cultura por otra fue paulatino, y tuvo matices diferentes según las regiones. En el Pilcomayo sur, hasta finales del siglo XVIII, se registran muchos conflictos entre chiriguanos y chanés, particularmente de la zona de Sanandita (Combès 2007). Estos conflictos son, a menudo, alentados o apoyados por tobas y matacos chaqueños, y no involucran a todas las comunidades chiriguanas de la región: de hecho, son muchas las fuentes históricas que dan cuenta de las rivalidades y conflictos que existían *entre* parcialidades chiriguanas. Como lo subrayó en particular Thierry Saignes (2007), si bien existían como una sola cultura, "los chiriguanos" nunca conformaron "una nación" en el sentido político de la palabra.

1.1. La Colonia

Si bien tuvieron lugar entradas españolas a esta zona, desde Charcas y Tarija en el siglo XVI e inicios del siglo XVII, los primeros intentos serios de penetración se registran en la última década del siglo XVII, concomitantes con la fundación del Colegio jesuita de Tarija. A partir de esta época y durante el siglo XVIII, jesuitas, dominicos y, luego, franciscanos, procuran responder a varios pedidos de comunidades chiriguanas para fundar misiones en su territorio. Estos pedidos, vale aclararlo, respondían más a una estrategia para protegerse de las comunidades enemigas que a un súbito fervor cristiano (Pifarré 1989; Langer 2009). Los jesuitas fundan en 1715 una primera misión en el valle de Salinas. En la misma fecha, los misioneros dominicanos establecen por su parte tres misiones en Chiquiaca: Nuestra Señora del Rosario, Santa Rosa y San Miguel (Pifarré 1989: 172; Combès 2007).

Estas misiones desaparecen en 1727, víctimas de uno de los mayores y más trágicos acontecimientos del siglo en esta zona: la rebelión encabezada por Juan Bautista Aruma, ex neófito de los dominicos de Chiquiaca. En la rebelión, que duró varios años, participaron varias comunidades del Pilcomayo sur: Chimeo, Caiza, Itaú (Pifarré 1989: 260-61; Combès 2007). El balance de la rebelión y de su represión (en la cual participaron soldados chiquitanos, muy temidos por los chiriguanos en razón de sus flechas envenenadas) fue desastroso: las misiones dominicanas fueron destruidas, así como también la de Salinas.

---

19 Entre los más importantes: Susnik 1968, Melià 1988, Pifarré 1989, Combès y Saignes 1995, Combès 2005 y Saignes 2007.

20 Ver el caso emblemático de los isoseños, cuidadosamente estudiado por Combès (2005).

Es entonces cuando, en una región todavía sobresaltada, llegaron tres nuevos padres jesuitas a Tarija, siendo uno de ellos el padre Ignacio Chomé. Una carta suya, fechada el 3 de octubre de 1735, ofrece una visión de conjunto de las comunidades y "parcialidades" (conjuntos de comunidades, el equivalente de las "capitanías" de hoy) del Pilcomayo sur. Según el jesuita, son 12 las poblaciones chiriguanas de la zona, y reúnen a un total de 3.000 personas. Chomé nos proporciona el nombre de nueve de estas comunidades: Itaú, Caaruruti, Beriti, Carapari, Caiza, Sinanditi, Salinas (la misión de la Inmaculada Concepción), Chimeo y Zapatera. Poco después, en 1758, el franciscano Mingo de la Concepción cita entre "los pueblos infieles existentes en la Cordillera" a Cayza, Chimeo, Caruruty, Zepattera, Carapary e Yttao[21].

Los jesuitas de Tarija tuvieron poco éxito entre los chiriguanos, y encontraron más bien la gloria más al norte, cuando establecieron las célebres misiones de Chiquitos. En 1767, la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles permitió al Colegio franciscano de Tarija, fundado poco antes y que había empezado a trabajar por la zona chané del Acero, penetrar masivamente en la Chiriguania. En los albores de la Independencia, un cordón de misiones franciscanas rodeaba al oeste las zonas chiriguanas todavía libres[22]. A pesar de ello, el balance de los esfuerzos de coloniaje y sometimiento de los chiriguanos del Pilcomayo sur no fueron del todo fructíferos para los españoles en la época colonial, marcada por constantes enfrentamientos y ataques de los chanés, tobas y chiriguanos entre sí y/o en contra de los españoles y misioneros, defendiendo ferozmente su libertad y su territorio. La región de Carapari marca una frontera al avance de la colonización española, simbolizada por la edificación del fuerte de San José de Caraparí en 1795 (Pifarré 1989: 169).

1.2. República: Independencia de unos, colonización de otros

En base a la información histórica, podemos deducir que durante los primeros años de la República, la zona que actualmente corresponde al municipio de Caraparí era parte de un territorio que disputaban fracciones chiriguanas con otros pueblos indígenas, chanés, tobas y matacos, todos estos asechados por la presión de los colonos *karai* que tranzaban alianzas estratégicas para eliminarlos.

Misión, fortín y hacienda son las tres estrategias más nítidas en el siglo XIX, que propiciaron la colonización del Oriente boliviano en general (García Jordán 2001),

21 Citados por Combès 2007.

22 Sobre las misiones franciscanas, ver Mingo de la Concepción 1981 [1791] y Comajuncosa 1884 [1810]; análisis en Langer 2009.

y de la región chiriguana en particular (Susnik 1968; Pifarré 1989; Combès 2005; Saignes 2007).

Expulsados en el momento de la Independencia, los padres franciscanos de Tarija retomaron su labor a mediados del siglo, fundando o refundando un total de ocho misiones entre 1845 y 1872; los de Potosí siguieron con seis más entre 1876 y 1914 (Langer 2009). Si bien Caraparí no albergó ninguna de ellas, las de Itaú y Aguairenda estaban muy cerca, así como la doctrina criolla de Caiza. El título del reciente libro de Erick Langer (2009) dedicado a las misiones franciscanas entre los chiriguanos, es extraído de una sugestiva (y desilusionada) constatación del padre Bernardino de Nino: buscar bautizar a un chiriguano en otra ocasión que no sea *in articulo mortis*, "es lo mismo que pedir peras al olmo" —rara vez misioneros fueron tan conscientes de la futilidad de sus esfuerzos, o tan sinceros como para admitirla. Lo cierto es que el "éxito" franciscano entre los chiriguanos tiene varias lecturas y sentidos. Uno de ellos, analizado en profundidad por Langer, es particularmente importante para nosotros. Pues el autor demuestra que los impactos de las misiones franciscanas poco tuvieron que ver con la religión y fueron ante todo políticos y económicos, convirtiéndose la misión en "el factor más importante en la pérdida de la independencia chiriguana" (Langer 2009: 50). Siempre reiterada, aunque rara vez explicitada por los frailes, la meta esencial de la misión era "civilizar" a los chiriguanos. Si bien este postulado implicaba, por un lado, la lucha contra y la eliminación de las "supersticiones" y "malas costumbres" (poligamia, borracheras, etc.) de los indios, el libro entero de Langer demuestra que la verdadera tarea "civilizadora" de la misión (y su verdadero impacto) fue otra: transformar a los chiriguanos en una "clase obrera" fronteriza, en miembros productivos activos de la economía nacional. De hecho, parte esencial de la "frontera" e instrumento privilegiado del Estado-Nación en su proceso de expansión, la misión franciscana acabó transformando la frontera misma. Eliminando el peligro de los "indios de guerra", brindó mayor seguridad a los colonos e intensificó así el avance criollo sobre la región; transformando las normas tradicionales de trabajo y capacitando a "sus neófitos" como obreros especializados, les preparó en realidad para emplearse, como lo hicieron, en proyectos gubernamentales (construcción de fortines, expediciones al Chaco) o como peones en las haciendas vecinas.

Otro factor propio al Oriente boliviano favoreció la penetración criolla a la región: la política desarrollada por el gobierno de José Ballivián (1841-1847) que quiso abrir el país hacia las tierras bajas (García Jordán 2001). En 1843, las expediciones de Magariños y Van Nivel intentan bajar el río Pilcomayo hasta el Paraguay. El ritmo de las exploraciones se incrementó todavía más en las décadas posteriores, con la pérdida de su litoral por parte de Bolivia en la Guerra del Pacífico, que impulsó la búsqueda de

caminos comerciales alternativos hacia el río de La Plata; las expediciones de Daniel Thouar, Campos, etc., pasan todas por Caraparí y su fortín.

Las consecuencias de estas entradas para el avance de la colonización son evidentes. Los soldados que formaban parte de las expediciones eran a menudo premiados por dotaciones de tierras "baldías" (léase: indígenas) en la región; la presencia de soldados y fortines aseguraba una paz relativa y una buena defensa contra "los salvajes".

Frente a esta situación, las reacciones de los moradores indígenas de la región no fueron homogéneas; varió en función de los intereses inmediatos de cada grupo (por ejemplo, para pedir misiones para protegerse de enemigos o para escapar de la servidumbre en las haciendas), y también en función de los intereses enfrentados entre los agentes colonizadores: de hecho, no pocos conflictos opusieron, sobre todo a finales del siglo, a hacendados y misioneros, arguyendo los primeros que las misiones acumulaban tierras y fuerzas de trabajo sin provecho para la producción (Langer 1988 y 2009). Como lo subraya Erick Langer, "la guerra con los indios no fue simplemente un enfrentamiento entre dos razas; se la puede concebir mucho mejor como un combate entre colonos y facciones indígenas, que cambian frecuentemente de lado" (1988: XVI-XVII).

Se asiste entonces a una variedad insospechada de alianzas en pro o en contra de los colonizadores, misioneros y militares, así como de tal o cual parcialidad indígena. De esta forma, y como subrayó recientemente Combès (2010b), la historia de la colonización del Chaco y del establecimiento del sistema de hacienda no se resumió en una simple oposición entre chiriguanos y *karai*, o entre indios y blancos. Un caso ejemplar de la confusa interpretación de las relaciones entre indígenas y *karai*, y como impactaban en la tenencia de tierra, es la que refiere esta cita:

> el capitán chané Minguere, de quien se dice que habría "vendido o cedido sus tierras a los Carais", lo que tuvo por consecuencia la huida de su gente o bien su contacto con "las malas costumbres de los Carais vaqueros y malvivientes". Según Giannecchini, Minguere habría sido en realidad engañado por los propietarios blancos quienes "de hecho pusieron el ganado, y con unos cuantos ponchos y toros que les daría les hicieron creer que ya se lo habían vendido" (en Langer 1988:322).

Si por un lado, una de las principales desventajas de los pueblos indígenas en su relacionamiento —al menos inicial— con la población española y criolla, fue la manipulación por parte de estos últimos de modelos culturales tan complejos como la reciprocidad, es un hecho que la expropiación de las tierras también tuvo a sus propios actores indígenas, y este caso bien puede asimilarse las ventas de tierras efectuadas por los mismos capitanes del Isoso en el siglo XIX (Combès 2005).

1.3. La consolidación de la hacienda

La viabilidad de la hacienda fue posible por su rentabilidad como productora de carne vacuna. Su producción estaba destinada primero a los centros mineros en auge desde finales del siglo XIX, y durante los primeros años del siglo XX hacia el norte argentino.

La productividad de las haciendas en el Chaco tarijeño dinamizó la economía de la región, valorizando aceleradamente la propiedad de la tierra, y atrayendo a comerciantes de tierra hacia esta zona. En Caraparí la presencia de los *karai* se intensificó justamente en estos años.

Aunque, en los albores del siglo XX, la economía de la República fue afectada por la Guerra Federal de 1889, bajando precipitosamente los precios de la plata, el ganado boliviano siguió siendo un producto comercializable y requerido en la Argentina, desde donde lo trasladaba para su venta a las minas salitreras en el litoral, ya entonces chileno (Langer 1988).

El conveniente comercio de ganado, y las políticas liberales propuestas desde La Paz luego de la guerra de 1889, limitaron progresivamente el accionar de las misiones, ya fuertemente criticadas, como vimos, por los hacendados (Langer 2009)[23]. El peso de la hacienda se fue acrecentando en la zona, dando más derechos a los recientemente llegados hacendados y cada vez menos derechos a los pobladores originarios.

En esta época de importantes transformaciones en el Chaco, se fomentó una estrategia militar de colonización por parte de la empresa privada, acompañada de la dotación de armas y el soporte de un poderoso aparato legal, la legislación de 1886:

> Desde 1886, cualquier hombre podía solicitar hasta una legua cuadrada para colonizar, sin tener que mostrar como antes, que merecía esta gracia por algún servicio que había prestado al Estado. Solo tenía que pagar un precio irrisorio por cada hectárea que pedían. Esta legislación facilitó mucho la expansión del latifundio en el Chaco (Langer 1988: XX).

De este modo, la segunda mitad del siglo XIX fue marcada por las más cruentas batallas y masacres de indígenas por parte de los colonos en el Chaco tarijeño[24]. Fue la etapa de constitución de la hacienda como una institución económica y social fundamental.

---

23 Entre las misiones más importantes instaladas en el Chaco tarijeño durante el siglo XIX, se encontraban las de Itaú (1845, refundación), Aguayrenda (1851), Tarairí (1854) y Tiguipa (1872). Ver Pifarré 1989; Langer 2009.

24 Entre las más conocidas se encuentran las de Karatati (1840), la de Morokujati (1877) y la de Kuruyuki (1892). Pifarré 1989.

El auge de la hacienda fue sin embargo temporal: poco después de las primeras décadas del siglo XX, el norte argentino estaba listo para producir su propio ganado, y dejó de importar carne del Chaco boliviano:

> Al quedar anuladas las ventajosas posibilidades comerciales de principios de siglo, la ganadería latifundista de la cordillera ingreso a un periodo de estancamiento que sigue perdurando hasta nuestros tiempos [...] Pese a esto los más importantes ganaderos recibieron cuantiosas ayudas del gobierno, de fondos ganaderos departamentales, sin que en la práctica se hubieran traducido en adelantos significativos para el agro (Pifarré 1989: 410-411).

Cabe señalar, finalmente, el hito que marcó la Guerra del Chaco (1932-1935) en la región. Para los tobas, matacos, tapietes y demás pueblos chaqueños, esta guerra marcó el fin de su relativo aislamiento y de su libertad (Capdevila *et al*. 2010). En el caso de los guaraníes de la región de Caraparí y del piedemonte en general, la situación fue diferente. Muchos hombres fueron incorporados al ejército boliviano, como guías, zapadores, trabajando en la apertura de caminos y trincheras. Muchos también huyeron, particularmente hacia el norte argentino (Bossert *et al.* 2008). Como apunta Maldini: "en Macharetí y comunidades vecinas hubo respuestas del todo contradictorias al acontecer de la guerra: apoyo a los paraguayos, apoyo a los bolivianos y neutralidad. Sin embargo, al margen de la respuesta tomada, la mayoría de los chiriguanos tuvieron que optar por la huída y la dispersión" (Maldini 1988, citado por Pifarré 1989: 408). En el norte argentino, se convirtieron en migrantes de segunda clase, frecuentemente obligados a emplearse en las zafras jujeñas como trabajadores sin derechos mediante la práctica engañosa del "enganche"[25].

1.4. Reforma Agraria

El impacto de la Reforma Agraria de 1953 en Caraparí, como en muchas otras partes del país, fue nulo e incluso contrario: "en las provincias del Gran Chaco [...] gran parte de los hacendados apoyaron activamente al MNR en tiempos de la Reforma Agraria de 1953. Evidentemente, este apoyo permitió que sus tierras fueran garantizadas legalmente" (Pifarré 1989: 412).

25 En esta investigación recabamos información sobre algunos casos actuales de "enganche" en jóvenes guaraní de comunidades vecinas a Cañada Ancha, lo que hace pensar que esta práctica aún tiene algo de vigencia en la zona. Sobre este tema se puede revisar el libro de Ana María Lema Garrett, 2009.

Durante el proceso de reforma agraria, el Chaco se convirtió en un destino interesante para migrantes de varias zonas del país, quienes en un momento estratégico pudieron beneficiarse del proceso de titulación de tierras. Sobre este tema, Kevin Healy apunta con razón que la reforma agraria mantuvo "el poder y la posición de la elite latifundista", y que lo que en realidad cambió fue la composición étnica de la zona, por las migraciones internas que lograron una verdadera "campesinización" del Chaco (Healy 1983: 40).

En aquellos años posteriores a la reforma agraria, la situación de tenencia de la tierra en el Chaco continuó bajo la misma lógica, asimilando cada vez más familias dentro del sistema de hacienda, o desplazando de manera progresiva y silenciosa a la población indígena hacia las pocas tierras que quedaban en el pie de monte, poco aptas para la agricultura o sencillamente improductivas.

En aquellos años, con el descubrimiento de los primeros yacimientos de gas en la zona, comienzan a aparecer nuevos actores en el Chaco tarijeño: las empresas petroleras. En el municipio de Caraparí el año 1966 se explora el campo San Alberto, y varios años después en 1990 se realizan las exploraciones del pozo X-9, y en 1998 las de los pozos X-10, X-11 y X-12 (PDM Caraparí 2009-2011: 30). Estos y otros pozos actualmente son explotados con éxito y hacen de Caraparí la zona petrolera por excelencia en el país.

2. Hacienda de Cañada Ancha

En la memoria de las personas guaraní o *karai* más ancianas de Cañada Ancha, esta zona fue habitada "desde siempre" por familias guaraníes (Grupo Focal 1). La mujer más anciana de la comunidad recuerda que sus padres le contaron que llegaron de "Itika"[26]; y otra familia guaraní cuenta que llegó "de la banda del río Pilcomayo" (*Ibíd.*).

La información que nos pudieron brindar las personas guaraníes sobre la historia de Cañada Ancha fue limitada[27], y tuvimos que recurrir también a registros de archivos para poder completarla. Éstos muestran que, hasta antes de 1800, esta zona pudo ser un área del territorio en el que se asentaban familias chiriguanas o chanés de manera temporal, para realizar actividades productivas, de caza y recolección. Sin embargo el establecimiento definitivo de algunas de las familias que actualmente habitan la comunidad sucedió alrededor de 1885.

26 Asumimos que se refiere a la zona guaraní de Itika Guasu, ubicada en la provincia O'Connor del departamento de Tarija.

27 El problema de la memoria histórica de los chiriguanos, con el que tropezamos en este trabajo, es un tema que ha sido identificado también por otros investigadores, por ejemplo Combès 2005 y Saignes 2007.

Un documento de 1897 menciona la "Estancia de Cañada Ancha", pero ubicándola en la provincia Gran Chaco, donde estaba situada la propiedad de Hipólito Arenas, "con 100 varas de frente por una legua de fondo. Posee ciento treinta cabezas de ganado vacuno. Colinda al naciente con el río, al poniente con la costa, al norte con Petronila Galarza y al sur con los herederos de Ortiz"[28]. Por otro lado, las declaraciones de los guaraníes y los campesinos que actualmente habitan Cañada Ancha, refieren la llegada de los *karai* aproximadamente diez años antes, en 1887.

Sin embargo, mucho antes, en el primer mapa de Bolivia (1859), ya figuraba el lugar, bajo el nombre de *Cañas* (Mapa 3).

Como se puede ver en este mapa, Cañada Ancha estaba ubicada en la provincia de Salinas. Es importante explicar que el departamento de Tarija se constituyó como tal en 1831, y fue al año siguiente, el 10 de noviembre de 1832, cuando nació su primera provincia, Salinas, con su capital Caraparí. En 1843, nacen dos provincias más, Cercado y Concepción. Mucho después, el 12 de agosto de 1876, la provincia Gran Chaco se desprende de la de Salinas, con su capital Caiza. Los límites entre estas dos provincias (inicialmente identificados en referencia al Pilcomayo), eran poco claros y fueron recorriéndose progresivamente hasta su ubicación actual[29]. Posiblemente por esta razón el documento de 1897 se refiere a Cañada Ancha como perteneciente a la provincia Gran Chaco, cuando hasta ese entonces se supone que pertenecía a Salinas, una provincia que estuvo en decrecimiento hasta que finalmente se convirtió en O'Connor el 3 de diciembre de 1906.

Sea lo que fuere, a inicios de los años 1900 existía más de una familia *karai* propietaria de grandes extensiones de tierra en la zona. Todas nuestras fuentes coinciden en el hecho, la familia Galeán fue una de las más acaudaladas, ejercía derecho propietario sobre una gran cantidad de tierras que, al parecer atravesaban los tres distritos municipales de la actual provincia Gran Chaco: "(El Sr. Galeán) fue una persona muy rica, tenía muchas propiedades [...] Medio Yacuiba era propiedad de ellos, en Tarija tenía tres manzanos. Aquí tenían Saladillo, Kapiasuti y Beretí hasta Villa Montes" (entrevista al padre del Patrón, 27 de mayo de 2010).

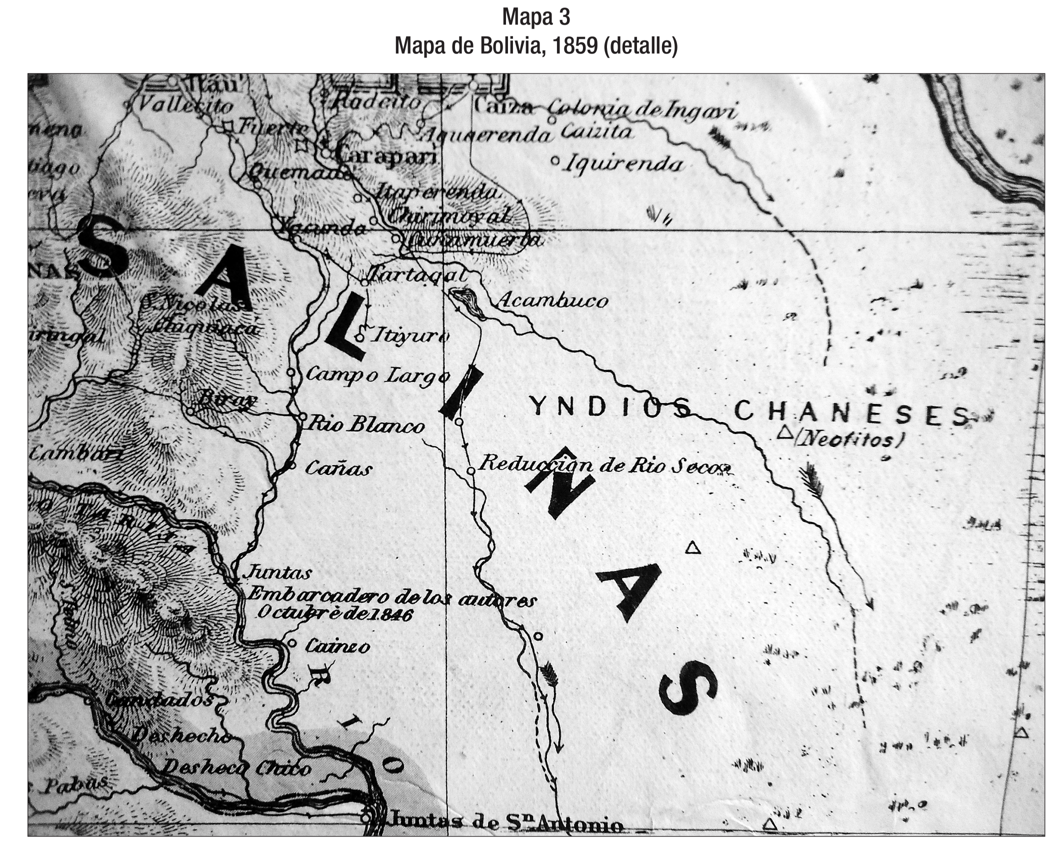
Como dijimos, una característica de las haciendas en esta época fue su dedicación a actividades básicamente pecuarias. Practicaban una ganadería extensiva, actividad que no requería gran cantidad de mano de obra. Por otro lado, considerando los extensos espacios en los que pastaban sus animales y las precarias condiciones de transporte en

---

28 Documento aún no ordenado ni codificado por el Archivo Histórico de Tarija: "Registro de bienes para el cobro de impuestos".

29 La variación de los límites interprovinciales es un tema que en los últimos años ha provocado más de un conflicto entre las provincias Gran Chaco y O´Connor, a causa de las fuentes de hidrocarburos encontradas en estos límites.

Mapa 3
Mapa de Bolivia, 1859 (detalle)



Fotografía de una copia del Mapa de Bolivia de 1859. Archivo Histórico Departamental.

esta época, no podían contar con la presencia constante de los hacendados. Por este motivo, las familias de los hacendados tenían varias casas de hacienda repartidas en zonas estratégicas para la supervisión de su ganado. La casa de hacienda más cercana a la comunidad de Cañada Ancha que tenía la familia Galeán estaba ubicada en Saladillo, donde se concentraba la administración de los recursos para la producción pecuaria, incluyendo la contratación de peones para el desarrollo de las actividades en toda esta zona.

Cañada Ancha fue una de las áreas en las que la familia Galeán introdujo ganado durante estos años[30]. El vaquero encargado de la supervisión y cuidado de los animales en esta zona era Julián Figueroa. Por este motivo, en la memoria de las familias guaraníes de Cañada Ancha, los miembros de la familia Figueroa fueron los primeros *karai* que se asentaron en esta zona.

La familia Figueroa, de la que también se tiene registro desde 1897 en la zona[31], poseía 37 cabezas de ganado vacuno y vivía en Cañada Ancha: desarrollaba al parecer sus actividades en forma personal, y no requería de la fuerza de trabajo indígena; de hecho, en las declaraciones de los habitantes guaraníes, no se hace referencia al establecimiento de relaciones laborales de dominación sobre ellos.

Los relatos que pudimos obtener sobre las relaciones entre los guaraníes y los *karai* en los primeros años de convivencia, se refieren a un encuentro pacífico: "Cuando llegó (el Patrón), era pobre, tan pobre como nosotros. Nosotros tuvimos que ayudarle a cerrar sus tierras" (Grupo Focal 1). El Patrón[32] de quien se habla nació y creció en Potosí; llegó de Tarija luego de hacer su servicio militar durante los años de la Guerra del Chaco, y se casó con una hija de la familia Galeán. De acuerdo a la información brindada por este "Patrón", la pareja se asentó primero en Santa Ana de Cuacaya, y luego en la vecina comunidad de Saladillo, en una de las casas de hacienda. Desde allí comenzó a expandirse hacia Cañada Ancha, ganando terreno a medida que iba avanzando su ganado.

Luego de varios años de abundancia, la llegada de la fiebre aftosa y la Guerra del Chaco mermaron considerablemente el negocio de la ganadería. Muchas de las tierras de propiedad de la familia Galeán fueron vendidas o apropiadas por campesinos que llegaban a la zona en busca de tierras para la producción agrícola, impulsados por las

---

30 Se ha encontrado un registro de propiedad de la familia Galeán, aún no catalogado en el Archivo Histórico de Tarija, sobre "un terreno de labor con 30 cabezas de ganado" y otro donde se registraban 200 cabezas de ganado (Rectificación del Catastro de la Provincia Gran Chaco. Rentas y valores declarados. Año: 1895)

31 Rectificación del Catastro de la Provincia Gran Chaco. Rentas y valores declarados. Año: 1895.

32 Pese a haber habido otros *karai* que se asentaron en lo que es actualmente Cañada Ancha (algunos incluso anteriores a éste), en ninguna de las declaraciones hechas por los guaraní se hizo referencia a otras personas con este denominativo de "Patrón". Patrón para los guaraníes de Cañada Ancha son este hombre y su hijo sucesor, quien actualmente administra la hacienda.

políticas de la reforma agraria ("*la tierra es de quien la trabaja*"), entendiendo el derecho a la tierra desde una visión netamente productivista, lo que dejó totalmente al margen de estos derechos a la población guaraní.

Este viraje en las actividades productivas hacia la agricultura en el Chaco tarijeño transformó las relaciones laborales. Contrariamente a la ganadería, la producción agrícola requería de cantidades significativas de mano de obra indígena.

De acuerdo con la información recabada, si bien alrededor de los años 1930 todas las familias de la comunidad tenían algún miembro trabajando para el Patrón, durante los años 1970 la hacienda se constituyó en su principal fuente de trabajo. En esta época, "la mayor cantidad de tierras fiscales fueron otorgadas tanto a antiguos como a nuevos hacendados" (Pifarré 1989: 412).

Justamente, recuerdan los guaraníes de Cañada Ancha (Grupo Focal 2) que fue a principios de los años 1970 cuando el Patrón comenzó a cercar sus propiedades. Registramos este hecho como un recuerdo importante y quizás uno de los más antiguos que guardan en la memoria los actuales habitantes guaraníes, en el que evidenciaron la expropiación y marginación de sus derechos sobre la tierra.

Las familias indígenas que quedaron en Cañada Ancha se fueron agrupando progresivamente en un "caserío" cercano a las tierras del Patrón. La distinción entre las familias guaraníes y las familias campesinas en Cañada Ancha se dio a partir de la llegada de los primeros *karai* a la región, y sigue siendo evidente por ejemplo en la distancia física que existe entre el caserío de los guaraníes del de los campesinos.

Hasta antes de la Ley de Participación Popular, la categoría "comunidad" no era utilizada como lo es ahora, entendida como la población organizada y ubicada en un espacio territorial determinado. Sin embargo, la construcción de una identidad colectiva que distinguía a estos dos grupos (guaraníes y campesinos) antecedió la disposición de esta categoría, la que los agrupó como parte de una misma organización.

De este modo, aunque en términos administrativos, Cañada Ancha es "una comunidad" mixta conformada por población campesina y guaraní, y representada por una organización llamada OTB Cañada Ancha que figura como campesina, para el entendimiento de los campesinos y los guaraníes de Cañada Ancha en realidad existen *dos* comunidades asentadas en el mismo territorio. Por este motivo, cuando a los campesinos se les pregunta sobre "los miembros de la comunidad", no incluyen a los guaraníes y, viceversa, los guaraníes tampoco incluyen a los campesinos. De este modo, cuando hablamos de comunidad desde el punto de vista de los habitantes de Cañada Ancha, nos referimos a una identidad colectiva definida étnicamente. En el texto que sigue, al hablar de "comunidad", especificaremos si se trata de los guaraníes o de los campesinos; cuando no lo hagamos, estaremos hablando de ambas.

CAPÍTULO IV
Tierra

El proceso histórico de surgimiento y consolidación de la hacienda como institución reproductora de una forma particular de relacionamiento en el Chaco (a comienzos del siglo XIX), sólo puede entenderse en función de los objetivos últimos de la Colonia y, luego, del Estado republicano: la apropiación del territorio y de sus recursos como estrategia de consolidación de la frontera sur del país.

1. Propiedad legal sobre la tierra en Cañada Ancha

Luego de que el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, promulgó el 28 de noviembre de 2006 la ley agraria 3545 de "Reconducción comunitaria de la reforma agraria", que modifica la Ley INRA 1715, el Instituto Nacional de Reforma Agraria realizó por primera vez actividades de saneamiento de oficio en la zona de Carapari. Hasta ese entonces, sólo se había realizado saneamiento a pedido de partes.

El proceso de saneamiento de tierras en el marco de la "Reconducción comunitaria de la reforma agraria" tiene como objetivo central otorgar seguridad jurídica a los propietarios de tierras que cumplen una función económico-social, determinar las tierras que no cumplen estas funciones e identificar áreas fiscales para distribuirlas exclusivamente a pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias.

En este nuevo marco jurídico, y como resultado de una necesidad de transparentar la situación legal de la propiedad de la tierra en el municipio, se inicia en 2007 el proceso de saneamiento de tierras en el municipio de Caraparí y específicamente en la comunidad de Cañada Ancha. Así aflora el conflicto por la distribución de la tierra en la zona, con la inclusión de nuevos actores sociales, específicamente el pueblo guaraní de la zona de Karaparí.

1.1. Proceso de titulación de tierras en el nuevo marco normativo

En 2007, una comisión técnica del INRA realizó pericias de campo en la comunidad de Cañada Ancha. Durante este año el Patrón ejercía funciones como corregidor, máxima autoridad de la segunda sección de la provincia Gran Chaco, designada por el prefecto del departamento:

> Yo hice el convenio con el INRA, nosotros pagamos a la gente que hizo el saneamiento. 2 millones y medio costó el proyecto de saneamiento para todo el municipio, lo ejecutamos desde diciembre 2006 hasta 2008. Compramos dos camionetas, GPS, todo. Nosotros pagamos el saneamiento (entrevista al Patrón, 14 de junio de 2010).

Para la realización de estas entradas, el INRA se contactó con la autoridad comunal, el presidente de la OTB Cañada Ancha, cargo que en ese momento recaía en el mayor terrateniente de la comunidad campesina, Julián Figueroa.

Mediante este proceso de pericias de campo, se obtuvo una delimitación de predios individuales, identificados en el "informe de cierre", documento que constituye un importante medio de información para las partes en el proceso de saneamiento, ya que permite una primera aproximación a la realidad de tenencia de la tierra en la comunidad de Cañada Ancha.

Pese a que, en el marco de la Ley de Reconducción Agraria, el objetivo principal del proceso de saneamiento es la titulación de tierras a favor de "pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias", los informantes guaraníes con los que nos entrevistamos aseguran que los técnicos del INRA no les consultaron sobre su identidad étnica:

> Cuando vinieron los del INRA, los hicieron entrar los de la OTB. El Patrón era el corregidor, él los mandó, él les pagaba. Entonces dijo que iban a medir para los que tienen tierra. Como nosotros no teníamos, entonces para nosotros nada. No preguntaron si éramos guaraníes o no (entrevista a Rogelio Tejerina, *mburuvicha* comunal, 14 de junio de 2010)[33].

---

33 El hecho de que en los informes elaborados por el INRA, no se distinguiera entre pobladores guaraníes y campesinos, confirma las declaraciones de nuestros informantes.

Es importante aclarar que, cuando se realizaron las pericias de campo, ya se había conformado la organización de las familias guaraníes en la comunidad de Cañada Ancha (APG Cañada Ancha), independientemente de la organización campesina (OTB); sin embargo, la organización guaraní aún no realizaba acciones orgánicas sobre el tema tierra. Esto, sumado al desconocimiento de los objetivos de la ley y sus implicaciones, fue determinante para que los habitantes guaraníes no exigieran que se reconozca su identidad étnica durante el saneamiento de tierras.

La ausencia de esta distinción exigió de nuestra parte la realización de un trabajo de diferenciación entre las familias guaraníes (que son parte de la APG de Cañada Ancha) y las demás, a partir de los datos del informe del INRA, y la identificación de superficies que el INRA reconoce para cada uno de estos dos grupos en el proceso de saneamiento. De este trabajo resultaron los siguientes datos:

Cuadro 5
Tenencia y uso de la tierra en la comunidad de Cañada Ancha

Detalle	Cantidad Has.	%
Familias guaraníes	11,24	0,83
Familias no guaraníes	1.333,62	98,76
Propiedad comunal y municipal	5,44	0,40
Total	**1.350,31**	**100**

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Informe de Cierre Nº 007/07 del INRA.

Para quienes conocen la comunidad, aun sin contar con estos datos estadísticos, es evidente que la situación de tenencia de tierra de la población guaraní es de gran desventaja en relación con la población no guaraní.

El Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija, luego de ser informado sobre los resultados de las pericias de campo realizadas por el INRA, observó que en el trabajo realizado se había omitido la identificación de familias guaraníes, impidiendo que se visibilice la problemática de privación del derecho a la tierra, y su consecuente solución. En función de estas observaciones, el CCGTT demandó la paralización del proceso de saneamiento en Caraparí, acción que fue concedida por el Viceministerio de Tierras y la dirección nacional del INRA. Por este motivo, el proceso de saneamiento de tierras en Caraparí no ha progresado hasta el momento.

En 2008, el Viceministerio de Tierras, mediante la Unidad de Saneamiento y Titulación de Tierras Bajas, revisó los documentos elaborados por el INRA, las observaciones del CCGTT y la información que esta organización recabó mediante el Diagnóstico

socioeconómico del pueblo guaraní de Tarija, con el objetivo de cotejar información sobre la existencia de familias guaraníes en el municipio de Caraparí e identificar su situación de tenencia de tierra. De este trabajo, resultó el informe MDRAMA/VT/DGT/UST/, documento que refleja prácticamente los mismos datos de tenencia de tierra que el informe de cierre de 2007, con la diferencia que este último reconoce la inequitativa tenencia de tierra en la comunidad: "en general no hubo identificada comunidad alguna, siendo todos los predios mensurados individuales y de manera desproporcionada entre propietarios individuales y guaraníes" (MDRAMA/VT/DGT/UST 2008: 8). El mismo informe afirma también, por primera vez: "La comunidad de Cañada Ancha es mixta, se han ejecutado las pericias de campo, tiene personalidad jurídica campesina y la mayoría son familias guaraníes" (*Ibíd.*: 6).

Sobre la propiedad de la tierra, el mismo documento indica: "la comunidad de Cañada Ancha tiene una superficie total de 1.364 has., las que se concentran básicamente en las tres propiedades medianas identificadas, 8 solares campesinos y 37 pequeñas propiedades" (*Ibíd.*: 8).

Las tres propiedades medianas corresponden a familias campesinas, y son las siguientes[34]:

1. Predio Cañada Ancha. Este predio se halla a nombre del Patrón. Cuenta con un proyecto de resolución final de saneamiento que clasificaría la propiedad como "mediana agrícola", con una superficie de 120,41 has., aproximadamente.
2. Predio "Figueroa". Este predio se encuentra registrado a nombre de Armando Figueroa Pinto, Paulo Figueroa Pinto, Wilder Zambrana Figueroa y otros, con expediente agrario Nº 23460 con una superficie de 217 has., y otra con anulatoria de conversión y adjudicación de 464,41 has. Actualmente cuenta con un proyecto de resolución final de saneamiento sobre una superficie de 703,66 has. La organización indígena no tuvo mayor observación al predio.
3. Predio La Laguna, a nombre de la familia Sánchez Pinto. En este predio se mensuraron 90 has., y la organización no tuvo mayor observación.

Por lo tanto, tan sólo estas tres propiedades medianas concentran el 67,63% de las tierras de Cañada Ancha: el Patrón con 8,92% del total, la familia Figueroa con 52,11% y la familia Sánchez el 6,6%.

Esta proporción, ya grande, se acrecienta si analizamos los datos del Informe de cierre N° 007/07: muestran en efecto que 138 hectáreas más están en proceso de

34 No son citados los nombres reales de las personas implicadas.

titulación a favor de miembros de la familia Sánchez que no viven en la comunidad (es decir 10,12% de la tierra de la comunidad).

Gran parte de los habitantes campesinos de Cañada Ancha pertenecen a las dos familias campesinas que poseen la mayor cantidad de tierras. Los titulares del predio "La Laguna" descienden de una de las primeras familias terratenientes de la zona. La familia Farfán Sánchez, cuyos miembros son de los más numerosos habitantes de la comunidad campesina, tiene lazos de parentesco con ellos.

Si bien, en el Informe de cierre Nº 007/07, aparecen 27 familias como poseedoras, titulares o sub-adquirientes de predios en Cañada Ancha, a decir de las personas entrevistadas y por lo que pudimos verificar en campo, muchos de ellos no viven en la comunidad. Por lo tanto, sus parcelas son arrendadas a los campesinos que sí viven y trabajan en el lugar.

Es importante indicar también que el Patrón tiene otras cuatro propiedades en la zona de Caraparí, las que sumadas totalizan más de 1.000 has. Dos de estas propiedades son vecinas a Cañada Ancha. En una de ellas, Campo Largo, está edificada la casa de hacienda en la cual vive actualmente el Patrón.

Esta forma de tenencia de tierra puede ser entendida como estrategia de invisibilización de la concentración de la tierra:

> El latifundio utiliza diferentes formas para pasar desapercibido: dividir las propiedades, y tener dos o más propiedades que separadas no constituyen latifundio, pero juntas forman una gran extensión de tierra, situación que se repite también en el Chaco (Mendoza Cortéz *et al.* 2003: 58).

2. Gestión de la tierra y conflictos al interior de la comunidad

En 2008, cuando el Patrón era corregidor del municipio de Caraparí, se conformó un comité de tierras en Cañada Ancha, integrado por cuatro representantes: dos campesinos, un guaraní y el presidente de la OTB Cañada Ancha (también campesino y miembro de la familia con mayor cantidad de tierras de la comunidad). Esta comisión hizo una visita oficial al corregimiento de Caraparí: "Nos hemos organizado entre todos de la comunidad para que el Patrón nos dé un pedazo de tierra para sembrar" (entrevista a Rogelio Jurado, guaraní de la comunidad de Cañada Ancha, 22 de febrero de 2010)[35].

35 Rogelio Jurado formó parte del Comité de Tierras de Cañada Ancha.

Lejos de las expectativas de esta comisión, el único resultado visible de sus gestiones parece haber sido el reconocimiento de un pedazo de tierra para el cementerio y otro para la implementación de una cabaña porcina para la comunidad[36].

Luego de las actividades realizadas por la comisión de tierras, surgieron problemas entre las familias campesinas y guaraníes que conformaban la OTB. Según los guaraníes, la disputa se relacionaba con el tema de la tenencia de la tierra y los beneficios que conlleva: de hecho, todos los proyectos de desarrollo que llegan a las comunidades tienen como requisito la disponibilidad de tierra por parte de las familias beneficiarias, y entonces las familias guaraníes quedaban al margen. En consecuencia, las familias campesinas —aun las más pobres— tenían más posibilidades de beneficiarse de estos proyectos.

Aun cuando esta situación no dependa de la voluntad de las familias campesinas, los guaraníes se muestran molestos porque reconocen en las familias campesinas un interés para que esta situación no cambie:

> Siempre nos dicen que para qué queremos nosotros proyectos si no tenemos tierra, para qué nos peleamos. Pero ahora el Patrón nos ha dado permiso para que podamos tener un espacio al pie del monte, ahí colocaremos nuestras cabañas para el proyecto de chanchos y los que no tienen se quedaran sin nada pero no podemos hacer ya nada (entrevista a María Martínez, guaraní de la comunidad de Cañada Ancha, 5 de septiembre de 2010).

Contrariamente a estas declaraciones, los campesinos entrevistados no mostraron interés por evitar que los guaraníes de la comunidad accedan a la propiedad de la tierra. Es más, en muchos casos se declararon a favor de que el Patrón les ceda tierra como recompensa por los años de trabajo en la hacienda: "los guaraníes trabajaban años y no les ha dado tierra, debería darles tierra porque años que trabajan parece que el problema es con el Patrón".

Desde el punto de vista de los campesinos entrevistados, los conflictos al interior de la comunidad se derivan de la conformación de la APG como una organización que realiza actividades exclusivamente a favor de los guaraníes: "la organización no es idea de ellos, vienen otros a meterles ideas en la cabeza, ellos nos han mentido

36 Dato deducido del informe oficial mencionado y de un posterior informe del Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija, sobre la situación de tenencia de tierras en Caraparí. Las áreas comunales que se identifican en este documento son tres: área comunal (4 has.) destinada principalmente al pastoreo de animales; cabaña porcina (0,05 has.) implementada mediante un proyecto por parte del municipio de Caraparí; y cementerio (0,64 has.), de uso de toda la población comunal.

primero dijeron que los proyectos eran para todos y después la ayuda llegó solo para ellos" (entrevista a Julián Figueroa, 12 de octubre de 2010). Pese a los problemas que surgieron entre los campesinos y los guaraníes, estos últimos aún son parte de la OTB, al constituirse ésta en la vía privilegiada para el ingreso de los recursos por concepto de proyectos de desarrollo provenientes del Estado: se trata en efecto de la única organización que goza de reconocimiento oficial por parte de las instituciones públicas ya que, a diferencia de la APG, cuenta con personería jurídica.

Por su parte, la APG de Cañada Ancha ha logrado pocas gestiones propias, todas ellas relacionadas con la demanda de tierras para las familias guaraníes:

- A inicios del año 2009, realizó una solicitud de tierras al corregidor de Caraparí, cargo que ya no ejercía el Patrón (entrevista a Rogelio Tejerina, *mburuvicha* de Cañada Ancha, 14 de junio de 2010).
- En agosto del mismo año, el *mburuvicha* comunal, con todos los capitanes comunales de la zona guaraní de Karaparí y los asesores del CCGTT, se reunieron con el viceministro de Tierras, el director departamental del INRA y otras autoridades, para hacer oficial el pedido de un saneamiento que permita el reconocimiento de tierras a favor de las familias guaraníes de la zona, ratificando la paralización de saneamiento. Como resultado de esta solicitud, el INRA nuevamente entró a la comunidad de Cañada Ancha y a otras comunidades de la zona guaraní de Karaparí, acompañado por una comisión técnica del CCGTT, el inspector de trabajo (dependiente del Ministerio de Trabajo) y el colaborador externo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[37]. Se identificó a las familias guaraníes y se constató la medición de las mínimas extensiones de tierra que habían sido mensuradas en el proceso de saneamiento de 2007[38].

3. Uso y aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales en Cañada Ancha

Más allá de las medidas legales asumidas por el actual gobierno, que son más favorables que nunca para los pueblos indígenas, los procedimientos de titulación de tierras siguen dándose en un complejo escenario de pulsión de poder, en el que intervienen múltiples

37 Estos últimos realizaban una inspección para la identificación de casos de empatronamiento en la zona guaraní de Karaparí.

38 Como resultado de esta visita se elaboró el Informe del Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija, sobre la situación de tenencia de tierras en Caraparí. En este documento se presentan algunos datos diferentes a los que aparecen en los informes oficiales del INRA.

variables económicas y sociopolíticas que hacen que la problemática de tierras siga siendo un tema pendiente para los pueblos indígenas.

A continuación intentaremos reflejar la situación actual de uso y aprovechamiento de la tierra por parte de los habitantes de la comunidad de Cañada Ancha, como un espacio de pugna por el poder y un elemento básico para comprender cómo se tejen estas relaciones de poder en los ámbitos del trabajo y la autoridad.

El espacio territorial de la comunidad de Cañada Ancha es diverso en su topografía. De los tres tipos de relieve (superficies planas, piedemonte y monte), la zona de monte es la que ocupa mayor extensión. Gran parte de las superficies planas corresponde a las tierras cercadas como parte de la propiedad del Patrón. Son tierras gredosas y pedregosas, y están destinadas a la producción agrícola de maíz y soja. Las otras dos propiedades medianas también comprenden áreas en superficies planas y semi-pendientes, que permiten la producción agrícola, cada vez más mecanizada, de soja y de maíz. Los proyectos de desarrollo que llegan a la comunidad y conceden algún apoyo para el incentivo a la producción, benefician generalmente a los productores que cuentan con tierras en esta zona. Estos productores están directamente vinculados a los mercados para el comercio de la producción en las ciudades de Yacuiba, Tarija y Santa Cruz; sus niveles de producción les permiten acomodar su producción y asegurar su venta, incluso en épocas donde los precios están altos.

Más allá de la normativa legal, en la práctica, la posesión de la tierra en Cañada Ancha implica un derecho sobre los montes: sólo los "dueños" de las áreas en las que se encuentra el monte, tienen derecho a la extracción de la madera para la venta. Al resto de los comunarios se les permite el acceso al bosque sólo para un uso personal: extracción de madera para vivienda, leña y actividades como la cacería y la recolección de plantas:

> Uno compra la tierra y el monte va incluido. Solo los dueños pueden sacar palos. Leña cualquiera puede sacar. La gente sabe que no tiene que sacar y no lo hacen. Mi mamá vendía madera a hombres que venían de Yacuiba para su gasto de ella. El comprador venía a destroncar y se lo llevaba. El monte les vendía, por tronca a Bs. 1,50 (entrevista a Cecilia Farfán, campesina, 12 de octubre de 2010).

En la pequeña superficie plana que se encuentra cerca de las casas de los guaraníes, se han implementado huertos familiares[39] a partir de un proyecto de agro-forestería que benefició a 12 de las 13 familias guaraníes.

39 El huerto más grande de las familias guaraníes tiene una extensión de 50 x 50 metros, y el más pequeño 16 x 20 metros.

En el piedemonte el suelo también es pedregoso y gredoso. En esta zona están ubicados 8 de los 13 potreros que el Patrón prestó a las familias guaraníes a partir de 2008: "toda la tierra es del Patrón, él nos presta para que cultivemos" (transecto con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010). Todos estos espacios para la producción agrícola tienen una extensión aproximada de 50 m^2. En estos potreros prestados, los guaraníes producen maíz y soja; la semilla y los fungicidas que utilizan son proporcionados por el mismo Patrón.

En áreas empinadas del monte, el suelo es gredoso pero menos que en el piedemonte. La dureza del suelo sumada al nivel de pendiente, hace que estas áreas no sean aptas para el cultivo. Sin embargo, se pudo verificar que en esta zona se están realizando desmontes para habilitar potreros de familias guaraníes, que no consiguieron que el Patrón les ceda otros espacios más convenientes para la producción[40].

En la cima del monte los suelos son también gredosos, por lo que tampoco son aptos para sembrar. Aunque, como hemos visto, gran parte de la tierra de la comunidad no pertenezca al Patrón, desde el punto de vista de los guaraníes el uso y aprovechamiento de estas áreas también dependen de él, quien —según nuestras fuentes— actualmente protege los recursos maderables del monte alto:

> Si se le pide permiso para sacar, él nos da. A la gente de afuera no le gusta que saque, se enoja, como lo que pasó con don Pablo Paredes de Saladillo que llegó y sacó palo sin permiso para vender. El Patrón enseguida mandó a sus trabajadores y le hicieron descargar todo. Él no permite que se venda lo que tiene él porque dice que está mal (transecto con Rogelio Jurado, 5 de septiembre de 2010).

Esta actitud de protección al monte es relativamente reciente. Durante varios años[41] la familia del Patrón extrajo y comercializó recursos maderables del monte: "venían los camiones, nosotros sacábamos las troncas, bajábamos y se llevaba en mula, hasta el camión" (transecto con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010).

Además del aprovechamiento de los recursos maderables, que es generalizado y común a todos los miembros de la comunidad, el monte proporciona otros beneficios, como espacio para el pastoreo del poco ganado caprino existente, y como fuente de

40 En estas zonas la producción agrícola es mínima, porque el costo para habilitar la tierra es muy grande en relación con los beneficios de su producción, y tan solo se puede cultivar maíz por un tiempo aproximado de 2 años. Luego de este tiempo se debe dejar descansar la tierra, porque —al estar en pendiente— los suelos pierden con rapidez su capa fértil.

41 Por referencias deducimos que desde 1975 hasta 1995 aproximadamente.

animales de caza para los comunarios guaraníes[42], que son prácticamente los únicos que realizan esta actividad, al menos una vez cada dos semanas, y la recolección de miel durante dos temporadas al año (al menos una vez a la semana):

> Yo no subo al monte, no voy a cazar. Alguna vez cuando uno va sacar palos, de paso saca miel. Sé pescar en Pilcomayo. En cambio los guaraníes salen a cazar. Cuando es tiempo de la cosecha los animales bajan y los cazan. Ellos son bien trabajadores (entrevista a Santiago Méndez, campesino, 12 de octubre de 2010).

> Animales casi no sacamos, a mí no me gusta cazar. Los guaraníes salen a cazar corzuela, paloma y a sacar miel (entrevista a Nicanor Figueroa, campesino, 12 de octubre de 2010).

El monte es también la zona donde se encuentra la mayor parte de las plantas medicinales que los guaraníes recolectan, durante las distintas épocas del año. Otros recursos que encuentran en el monte, son yeso y principalmente el agua[43].

Consultados sobre posibles conflictos respecto al uso del monte, las personas que brindaron información declararon que hasta ahora no han tenido problemas con el Patrón, porque son consientes de que esa parte "no les pertenece, el dueño es el Patrón" (transecto con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010).

4. Tierra, territorio y hacienda

Los datos presentados en los acápites anteriores permiten resaltar unas primeras conclusiones:

1. En Cañada Ancha, el saneamiento de tierras se ejecutó como un proceso de legitimación de las propiedades campesinas y del Patrón. Las familias más privilegiadas en cuanto a la propiedad de la tierra son dos campesinas y la del Patrón.
2. Las familias guaraníes de Cañada Ancha no tienen tierra suficiente para su supervivencia de manera independiente mediante actividades productivas agrícolas, a diferencia de las familias campesinas.

42 Los animales que se cazan son corzuela, pava, quirquincho, iguana, acutí, loro, tucán, chancho del mote, nutria, mono y paloma.

43 Sin embargo, no hay fuentes de agua en todos los cerros: sólo existen dos fuentes, una vertiente de agua dulce donde se hizo la toma que provee agua a toda la comunidad y otra de agua salada, de la que beben los animales. Ambas provienen de la zona alta, donde viven la mayoría de los campesinos.

3. Como consecuencia, la organización guaraní ha logrado que se frene el proceso de titulación de tierras indefinidamente.
4. En el nuevo marco normativo, el reconocimiento oficial de la presencia de pobladores guaraníes en la comunidad es un avance hacia el reconocimiento de su derecho "territorial". Esto, sin embargo, no ha tenido consecuencias efectivas hasta el momento.
5. Pese a que el Patrón no es el mayor poseedor de tierras en la comunidad, es a él a quien apuntan todas las gestiones y solicitudes de tierra, tanto para las familias que no tienen tierra, como para áreas comunales.
6. La identificación del Patrón por parte de pobladores guaraníes y campesinos como el responsable de ceder tierras en beneficio de las familias pobres de Cañada Ancha, se debe a que reconocen que las familias sin tierra (todas guaraníes) tuvieron la necesidad de trabajar en algún momento en la hacienda del Patrón para sobrevivir, sin recibir una recompensa justa por su trabajo. En consecuencia, consideran que merecen ser beneficiados con la dotación de tierras.
7. "El Patrón" es un actor central en la administración de los recursos que utilizan los guaraníes para la reproducción de su forma de vida (tierra, recursos naturales).
8. Las familias de Cañada Ancha, como la gran mayoría de las familias de este municipio esencialmente rural, no tienen muchas opciones laborales fuera de las actividades productivas agrícolas y pecuarias, por lo que es un hecho que la reproducción de la vida depende de la tierra, constituyéndose ésta en un satisfactor de múltiples necesidades

En sus reclamos, los comunarios guaraníes como los campesinos se refieren a "la tierra" y no así al "territorio". Sin embargo, "la tierra" no significa lo mismo para los unos y los otros. Es lo que nos proponemos analizar brevemente a continuación, y a manera de cierre de este capítulo.

4.1. La tierra para los campesinos

En el caso de los campesinos adultos y ancianos entrevistados, poseer la tierra es planteado siempre como el resultado de una lucha y una conquista:

> Para comprar el lote mi papá trabajaba mucho, nosotros también. Hemos vivido harto tiempo comiendo mote y huevos para reunir la plata (entrevista a Cecilia Farfán, campesina, 12 de octubre de 2010).

> Él (mi papá) llevaba maíz, hacía harina y luego la llevaba en lomo de burro a vender en Villa Montes. Así se ha hecho su platita para comprar la tierra (entrevista a Nicanor Farfán, campesino, 12 de octubre de 2010).

Esta lucha tiene como objetivo la satisfacción de varias necesidades. Max-Neef (1993) distingue, en las necesidades humanas, entre las categorías existenciales (Ser, Tener, Hacer y Estar) y las axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad). En el caso aquí estudiado, la tierra se constituye fundamentalmente en un satisfactor de las siguientes necesidades:

– *Tener*: o acumular riqueza: "¿Quién es el que tiene más riqueza? Don Arturo Figueroa. Tiene tierras, negocio, ganado..." (entrevista a Salomón Mercado, campesino, 12 de octubre de 2010).
– *Hacer*: posibilidad de trabajar: "Tener tierra es lo más importante, ¿sino cómo se puede trabajar?" (entrevista a Julián Figueroa, campesino, 13 de octubre de 2010).
– *Subsistir*: "Voy a trabajar la tierra, porque así uno tiene para comer" (entrevista a Salomón Mercado, campesino, 11 de octubre de 2010).
– *Participar*: la tierra es un recurso indispensable para participar en organizaciones y proyectos: "He recibido PROSOL[44] dos veces. Para recibir tenemos que presentar el carnet y tener tierra" (entrevista a Cecilia Figueroa, campesina, 11 de octubre de 2010).

Sin embargo, para que las personas identifiquen el satisfactor y se esfuercen por conseguirlo, deben sentir la necesidad insatisfecha. Es por esto que son las personas adultas y ancianas las que identifican con claridad la importancia de la tierra para la vida, ya que en algún momento experimentaron la falta de tierra y la consecuente insatisfacción de varias de sus necesidades.

Actualmente todas las familias campesinas tienen al menos una pequeña porción de tierra en la que pueden establecer sus casas y cultivar, y en este sentido la realidad de las familias campesinas en Cañada Ancha es esencialmente distinta a la de las guaraníes, para quienes la carencia de tierra imposibilita la satisfacción de gran parte de sus necesidades básicas.

44 PROSOL (Programa Solidario Comunal) es un programa de ayuda al sector campesino del departamento de Tarija como incentivo a las actividades productivas rurales desde el año 2008, mediante el desembolso de recursos del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos).

4.2. La tierra para los guaraníes

En la práctica cotidiana actual de las familias guaraníes de Cañada Ancha, está presente el uso y aprovechamiento de la tierra, no sólo mediante la agricultura, sino como fuente de otros recursos indispensables para la vida, como otros alimentos y medicinas que adquieren por medio de la caza y recolección. Este tipo de prácticas son parte de un modelo cultural tradicional de los chiriguanos como de otros muchos pueblos indígenas.

La posibilidad de ejercitar estas prácticas tradicionales no sólo permite la satisfacción de la necesidad de *Subsistencia* (producir para alimentarse, vestirse, etc. o cazar o recolectar en el monte), sino de *Hacer*, que en este caso está determinada por una forma de vida relacionada estrechamente con la tierra, pensada necesariamente más allá de la parcela agrícola. Es por esto que las limitaciones para el desarrollo de estas prácticas culturales, resultantes de la falta de tierra, determinan cambios estructurales para las familias guaraníes.

La posibilidad de *Tener* está mediatizada por la figura del Patrón en términos de dependencia: "lo que sembramos es en el terreno de él (el Patrón), nosotros no tenemos un terreno propio. Si no siembra él no podemos sembrar nosotros, y como él no ha sembrado nosotros no podemos sembrar" (Grupo Focal 1).

Este "tener" se relaciona también con la posibilidad de un espacio para *Estar*, como presencia en el mundo del que son parte y que no existe sin un espacio de representaciones familiares históricas. Las nuevas familias no tienen un lugar donde vivir en Cañada Ancha, ya que no cuentan con porción de tierra alguna donde construir sus casas: "en las pericias de campo a todos nos midieron 50 x 50 metros para nuestras viviendas, pero las nuevas parejas ya no tienen donde vivir" (Reunión Comunal 1). Por lo tanto las personas jóvenes, privadas de tierra, están aprendiendo la vida de otro modo, buscando nuevos satisfactores, reemplazando la tierra. En esto se distinguen de las personas mayores (adultas y ancianas), quienes no conciben la vida lejos de ésta.

Basándose en el trabajo de Branislava Susnik (1968) y en sus propias experiencias, Isabelle Combès (2005) explica la relación entre los chiriguanos y el territorio como una síntesis de su cultura, en términos de la función vital que éste cumple para la reproducción del *Ñande reko* (forma de ser), ligada también a su concepción de "libertad":

> Ser 'sin dueño' [Iyambae] —es decir no ser esclavo ni sometido— es, al mismo tiempo, ser dueño de su tierra'. Las dos significaciones del término son inseparables. [...] Iyambae es, entonces, una negación que encierra una afirmación; une la idea de un territorio propio a la de libertad, y lo hace de una manera que liga indisolublemente

> este concepto con la existencia misma de los isoseños como pueblo, con su identidad étnica, con su identidad histórica (Combès 2005: 31).

Se podría decir que, en la óptica guaraní, la tierra no pertenece a las personas, sino las personas a la tierra. De este modo, la tierra se constituye en elemento fundamental para la satisfacción de dos necesidades: *Identidad* y *Libertad*. Los investigadores guaraníes Elías Caurey y Elio Ortiz expresan sobre este tema:

> Cuando la tierra es 'dueña de uno' significa que posee más cosas que las que un hombre tiene para mantenerla ya que él se vuelve 'mantenido' y dependiente de ella, es decir, su fuente y sentido de vida, material y espiritual (Caurey y Ortiz 2009: 194).

En suma, y más allá de las funciones prácticas que cumple la "tierra" como satisfactor de necesidades básicas, podemos decir que se trata de un elemento simbólico fundamental para un grupo generacionalmente distinguible[45] de personas guaraníes de Cañada Ancha, aquellas que han vivido una historia ligada a la dependencia de la tierra como única opción para su reproducción, es decir, como "espacio vital"[46]. Su ligación con "la tierra" está mediada por el significado que ha cobrado en sus experiencias, tanto vividas como heredadas, las que definitivamente son distintas para los guaraníes y para los campesinos. Para los campesinos la tierra es un medio para producir, acumular y mejorar; para los guaraníes la tierra (expresada como territorio en el discurso político de sus organizaciones) es el "lugar" al que pertenecen[47], y del cual dependen en un sentido amplio que supera lo estrictamente económico, y que por lo tanto, y a diferencia de los campesinos, es irremplazable.

4.3. La hacienda como espacio de representación

Hemos visto cómo las relaciones con la tenencia de la tierra y sus posibilidades de uso, determinan la práctica cotidiana de los habitantes de Cañada Ancha. Asimismo, esta práctica cotidiana transforma los espacios en lugares de representación. En el caso de los guaraníes, sobre todo los adultos y ancianos, la hacienda se configura

---

45 En este caso estamos hablando de personas mayores de 35 años. Castañón (2008) identifica también en el caso de Alto Parapetí diferencias en las representaciones de los espacios entre las personas de generaciones distintas (ancianos-adultos).

46 "Espacios vitales" es el denominativo que utiliza Pamela Castañón (2008) para referirse a aquellos espacios simbólicos que permiten la producción y reproducción de identidades culturales.

47 El título de la tesis de Pamela Castañón (2008): *Yo soy de aquí*, es sugestivo en este sentido.

como el principal lugar de significación, en el cual se tejen más que las relaciones de trabajo. Por eso, aunque muchos de los guaraníes adultos o ancianos hayan migrado a trabajar a *Mbaaporenda* (Argentina) en algún momento de su vida, todos los que regresaron explican su retorno con gran simpleza: "tenía que volver, si este es mi lugar, mi tierra. Solo aquí puedo hablar con el monte, aquí sé cómo curarme de los males" (Grupo Focal 1).

Pamela Castañón (2008) reflexionó sobre la importancia de las significaciones espacio-temporales de los guaraníes en comunidades guaraníes "cautivas" de Alto Parapetí. Estas representaciones y autorepresentaciones serían determinantes para el mantenimiento de las relaciones dentro del sistema de hacienda. La investigadora diferencia entre la categoría "lugar" (espacio donde ocurren las significaciones) y "territorio" como porción de tierra sobre la que existe un sentido de propiedad. En el caso que estamos estudiando, si bien no hemos abordado el tema de las representaciones espaciales, los discursos sobre la tierra y la hacienda son centrales. Para los guaraníes adultos y ancianos que trabajan y dependen del trabajo de la hacienda, la tierra, como hemos visto, es un elemento fundamental. Pero para estas personas, la tierra como espacio de producción y reproducción social y material, se circunscribe a la propiedad del Patrón, donde se asienta la hacienda.

Es importante insistir sobre las diferencias de representaciones entre las generaciones, que Castañón también advirtió en Alto Parapetí. Las familias guaraníes de Cañada Ancha son uxorilocales (es decir que la nueva pareja se establece donde la mujer), y aunque las parejas de personas adultas o ancianas se han conformado generalmente entre personas guaraníes, las mujeres más jóvenes (menores de 30 años) se han unido con hombres ajenos a la comunidad (*karai*)[48], que no tienen un espacio donde establecerse, construir sus casas ni trabajar. Si el escenario donde se da la práctica cultural es el espacio en el que se producen las representaciones, es lógico que los jóvenes que no tienen tierra para construir sus casas, asentar a sus familias y "trabajar", edifiquen nuevos espacios de significación, y construyan nuevos "lugares". Estos "lugares" están "más allá de la comunidad". Los jóvenes buscan trabajo fuera, migran por temporadas largas y si pueden no regresan a vivir a Cañada Ancha. Pero, regresen o no, la distancia entre Cañada Ancha y sus nuevos destinos de trabajo no sólo es física, sino fundamentalmente simbólica.

Existen entonces distancias substanciales entre los adultos/ancianos y los jóvenes. Si para los adultos y ancianos guaraní "la tierra" se constituye en una referencia

48 Las cuatro mujeres menores de 30 años de estas familias que aún habitan Cañada Ancha, y que han establecido relaciones de pareja, lo han hecho con hombres no guaraní.

de identidad relacionada con el único estilo de vida que conocen y en el que aspiran "vivir bien", para los jóvenes por el contrario, la aspiración es salir de la comunidad y encontrar un "lugar" donde puedan "vivir bien", ya que sus referencias de vida dentro de la comunidad son básicamente de pobreza y frustraciones.

CAPÍTULO V
Trabajo

Espacio físico y lugar de representaciones, la hacienda es también el escenario donde se desarrollan las relaciones de trabajo —y de poder. De esta manera, nos referiremos con frecuencia en este acápite al trabajo *en* la hacienda, tanto como espacio físico sobre el cual "el patrón" ostenta la propiedad de la tierra, como el *lugar* compartido entre la comunidad guaraní y el patrón, donde, en función del trabajo, se construyen las representaciones de poder cotidianamente.

1. Trabajo enajenado

Para comprender la lógica de poder que se establece en las relaciones de trabajo, es fundamental pensarlas en el marco histórico en el que se han establecido, es decir, en función del progresivo despojo territorial de las familias indígenas que habitaban esta zona con anterioridad por parte de los *karai*, despojo que determinó el sometimiento y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de los guaraníes en esta zona mediante la hacienda:

> El nativo chiriguano fue la fuerza básica de la expansión de las actividades productivas que demandaban tareas rigurosas y prolongadas, imprescindibles para crear la infraestructura requerida por las múltiples actividades económicas de una estancia (Healy 1983: 19).

La concepción marxista hace de la explotación laboral algo inherente al sistema capitalista; desde la teoría decolonial, este sistema se funda en la construcción histórica de América, articulando diferentes formas de control y explotación del trabajo, la tierra y los recursos naturales, como medios de producción bajo un modelo nuevo: el capital y

el mercado. Aunque hayan existido formas de control y explotación del trabajo antes de la colonia española, como resultado o quizás más bien como objetivo de la dominación de unos pueblos originarios sobre otros[49], éstas no tenían como meta la producción de mercancías para el mercado mundial, ni estaban articuladas al capital global. Por lo tanto, la inauguración del capitalismo en esta zona se da con la dominación de los pueblos indígenas del Chaco por parte de los *karai*, y su asimilación como mano de obra indígena esclava al sistema capitalista mundial, mediante formas feudales de producción.

La teoría marxista afirma que existe explotación de la fuerza de trabajo cuando la retribución por el trabajo desarrollado es menor a su valor real, es decir cuando la energía que transforma las cosas en riqueza (el trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía) es mayor que su retribución. Esta característica es común a todas las relaciones laborales en las que el trabajo es enajenado, es decir, en las que interviene el trabajador por un lado, que sólo posee su fuerza de trabajo, y el capitalista por otro, quien ostenta la propiedad de los medios de producción. Así el trabajo, y el producto del mismo (la riqueza representada en la plusvalía), pasan a ser "adueñados" por el capitalista. En esta perspectiva, el trabajo de los indígenas despojados de su territorio es trabajo enajenado, pues crea riqueza para los colonos adueñados de la tierra como principal medio de producción.

La propiedad sobre la tierra es precisamente la principal diferencia entre los guaraníes de Cañada Ancha y los *karai*, sean éstos pequeños o grandes productores, pues todos poseen al menos una pequeña porción de tierra para su producción. Como veremos en este capítulo, de esta condición depende la situación laboral de los habitantes de Cañada Ancha, existiendo importantes diferencias entre las características del trabajo desarrollado por los guaraníes y por los campesinos en Cañada Ancha. Optamos entonces por presentar cada sistema en un acápite separado, para finalmente arribar a algunas conclusiones respecto a las distinciones encontradas.

2. Trabajo de los guaraníes

Los datos presentados en este acápite se basan en la información recabada en nuestro trabajo de campo, contrastada luego con la que ofrece el Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní de Tarija.

49 Baste con citar dos ejemplos: el trabajo impuesto a los yanaconas y mitimaes en el imperio inca, y la "esclavitud" a la cual los chiriguanos sometieron a los chanés.

Son tres las familias guaraníes extensas que habitan la comunidad de Cañada Ancha. Éstas, a su vez, representan 23 núcleos familiares[50]. Según las declaraciones de los entrevistados, 17 de las 23 familias guaraníes tienen como jefe de familia a un hombre y 6 a una mujer. Estas últimas son madres solteras, abandonadas por sus parejas, o mujeres ancianas que se hacen cargo de sus nietos (hijos o hijas de una primera unión de pareja que ha concluido).

Actualmente, más de la mitad de los núcleos familiares (12 de los 23) tiene a algún miembro trabajando en la hacienda, y 7 de ellos dependen principalmente de este trabajo. De este modo, el trabajo en la hacienda se constituye en una actividad fundamental como fuente de sustento de las familias guaraníes de Cañada Ancha.

2.1. Trabajo en la hacienda

Las actividades productivas en la hacienda de Cañada Ancha son realizadas casi exclusivamente por peones hombres guaraníes de esta comunidad. La actividad pecuaria es mínima y la realizan las mujeres, con ayuda de los niños y niñas, como parte del trabajo doméstico que se desprende de su rol reproductivo.

El trabajo en la hacienda de Cañada Ancha es básicamente agrícola. De este modo, los ciclos productivos son ciclos agrícolas[51]. Estas actividades se realizan a secano, y al ser pocas las precipitaciones pluviales en esta zona del Chaco, la etapa de producción es corta y requiere la contratación de fuerza de trabajo básicamente por temporadas: de octubre a diciembre para la siembra, y de marzo a junio para la cosecha.

En el caso de esta hacienda, son limitadas las tareas que se realizan durante todo el año. Los trabajadores que llamamos permanentes son aquellos que trabajan durante periodos que superan las temporadas de siembra y cosecha. Algunos lo hacen casi todos los días del año, pero otros son convocados a "ayudar" en el trabajo de la hacienda a lo largo del año durante las diferentes etapas agrícolas, no sólo durante la siembra y la cosecha. La duración de estos trabajos puede variar entre días, semanas o meses.

Hemos optado por incorporar a estos trabajadores en la categoría "permanentes" porque su principal actividad laboral está ligada con el trabajo en la hacienda, y es así como ellos definen su oficio: "trabajo para el Patrón".

---

50 Se considera como núcleos familiares aquellas unidades familiares que viven bajo un mismo techo y comen de la misma olla. Las familias guaraníes identificadas en estudio son aquellas donde al menos uno de los progenitores se auto-identifica como tal mediante su adscripción a la APG.

51 Ver el ciclo productivo en la hacienda de Cañada Ancha en el Anexo 4.

Cuadro 6
Guaraníes trabajadores permanentes en la hacienda

Nº	Para quién trabajaron / trabajan actualmente	Nombre del trabajador	Edad en años	Idiomas hablados	Época en la que trabaja	Tipo de trabajo
1	1º Padre del Patrón, actualmente para el patrón	Rogelio Tejerina	32	Guaraní y castellano	Año redondo	Agricultura y otros trabajos de hacienda
2	1º Padre del Patrón, actualmente para el patrón	Diego Tejerina	42	Guaraní y castellano	Año redondo	Chofer y tractorista
3	1º Padre del Patrón, actualmente para el patrón	Pablo Quinteros	73	Guaraní y castellano (poco)	Año redondo	Agricultura y otros trabajos de hacienda
4	1º Padre del Patrón, actualmente para el cuñado del patrón	Nolberto Martínez	55	Guaraní y castellano (poco)	Año redondo	Agricultura y otros trabajos de hacienda
5	1º Padre del Patrón, actualmente para el patrón	Renán Martínez	43	Guaraní y castellano	Temporadas de cosecha y siembra, y cuando hay algo para hacer	Agricultura y otros trabajos de hacienda
6	1º Padre del Patrón, actualmente para el patrón	Rogelio Jurado	30	Guaraní y castellano	Temporadas de cosecha y siembra, y cuando hay algo para hacer	Agricultura
7	1º Padre del Patrón, actualmente para el patrón	Florencio Martínez	75	Guaraní y castellano (poco)	Año redondo	Agricultura y otros trabajos de hacienda

Fuente: Elaboración propia, 2010.

Cuadro 7
Guaraníes trabajadores temporales en la hacienda

Nº	Para quién trabajaron / trabajan actualmente	Trabajador	Edad	Idiomas hablados	Temporadas de trabajo	Tipo de trabajo
1	Patrón/cuñado del patrón	Carlos Tejerina (entenado)	26	Guaraní y castellano	Época de cosecha y siembra, desde la limpieza y preparación del terreno (actualmente)	Agricultor
2	Patrón	Ernesto (entenado)	16	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra. Este año, desde la limpieza y preparación del terreno (actualmente)	Ayudante agricultura
3	Patrón	Antonio (Entenado)	12	Guaraní y castellano	Desde la limpieza y preparación del terreno (actualmente)	Ayudante agricultura
5	Patrón	Bartolo Tejerina	34	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
5	Patrón	Andrés Tejerina	19	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
6	Patrón	Claudio Martínez	15	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Ayudante agricultura
7	Patrón	José Jurado	24	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
8	Patrón	Fabio Quinteros	32	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
9	Patrón	Fabián Quinteros	24	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Ayudante agricultura
10	Patrón	Gabriel Quinteros	23	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Ayudante agricultura
11	Patrón	Mauro Flores	38	Castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
12	Patrón	Felipe Taborga	45	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
13	Patrón	José Martínez	18	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
14	Patrón	Pedro Tejerina	19	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
15	Patrón	Jorge Rojas	24	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Agricultor
16	Patrón	Ernesto Tejerina	16	Guaraní y castellano	Año pasado, cosecha y siembra	Ayudante agricultura

Fuente: Elaboración propia, 2010.

En cuanto a los trabajadores temporales, trabajan para el Patrón (o en algunos casos para la familia del Patrón) sólo durante algunas temporadas (cosecha y siembra), etapas en las que no tienen otra actividad laboral que les revista mayor importancia.

En estos casos se consideró como trabajadores temporales a aquellos hombres que trabajaron en algún momento de la producción en los últimos dos años (2008-2009) (Cuadro 7).

Como podemos ver, la mayoría de los trabajadores temporales está compuesta por hombres jóvenes: 75% son menores de 30 años.

Los tres primeros nombres de la lista pertenecen a personas que se encuentran trabajando actualmente en la hacienda; los tres son "entenados", es decir, no tienen un padre que se haya hecho cargo de ellos y viven en la casa de su padrastro. Sobre este tema, una mujer guaraní nos comentaba: "Cuando los chicos no tienen papá, los changuitos se van a trabajar con el patrón. Él es bueno, les da trabajo, así ayudan a su madre que es sola[52]: 'pero tiene que obedecer en todo', les dicen a los changos" (Grupo Focal 2).

Es importante recalcar la variable de la edad en la distinción entre trabajadores permanentes y temporales. Las siguientes referencias ayudan a precisar esta variable:

Cuadro 8
Hombres guaraníes de Cañada Ancha según grupos etarios

Grupo etario	Nº de hombres	%
0 a 12 años	13	26,5
12 a 30 años	18	36,7
30 y más años	18	36,7
Total	**49**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

De los 49 hombres guaraníes que actualmente viven en la comunidad[53], 36 son mayores de 12 años[54], y 18 de ellos son mayores de 30 años. Entre estos últimos, la mayoría (13 hombres) trabajó alguna vez para el Patrón, y 11 lo hacen actualmente: siete de manera permanente (año redondo), y cuatro de forma eventual (por temporadas).

52 En realidad se refiere a que los cuida sin ayuda de su padre, aunque tenga otra pareja, como es el caso de estos tres trabajadores.

53 Algunos salen de la comunidad temporalmente, principalmente por motivos de trabajo, pero regresan siempre, y se consideran como habitantes de Cañada Ancha.

54 Ubicamos este dato como parámetro porque es la edad del hombre menor que trabaja actualmente en la hacienda. Según las declaraciones de trabajadores guaraníes mayores, gran parte de ellos comenzaron a trabajar en la hacienda de Cañada Ancha aproximadamente a los 8 años de edad.

La relación de mayor dependencia laboral con la hacienda afecta entonces básicamente a los hombres guaraníes mayores de 30 años[55]; los jóvenes salen a trabajar fuera de la comunidad, son muy pocos los que se quedan de manera permanente a trabajar en la hacienda, y cuando lo hacen, es de manera eventual.

2.2. Jornadas de trabajo

Para los trabajadores permanentes como para los temporales, los días de trabajo son de lunes a sábado: "Antes trabajábamos de lunes a viernes, pero el Patrón nos dijo que para qué íbamos a estar de ociosos, vagando por el monte, eso no le hace bien a nadie" (Grupo Focal 1). El domingo es el día de descanso, excepto en tiempo de siembra y de cosecha, cuando se trabaja hasta terminar todas las tareas.

La jornada regular de trabajo en la hacienda (cuando no es temporada de siembra o cosecha) se inicia a las 05:00 de la mañana y concluye a las 17:00 horas. En época de siembra o cosecha, la jornada se alarga mucho más "hasta que terminen el trabajo encomendado" (transecto con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010). Generalmente se hace un descanso de una hora al medio día para almorzar.

Cuando los potreros están relativamente lejos (a más de una hora de caminata) un vehículo del Patrón recoge a los trabajadores y los trae de regreso a la comunidad. Sin embargo, los trabajadores que realizan actividades en potreros muy lejanos, como es el caso de quienes actualmente trabajan para el cuñado del Patrón, no regresan a la comunidad y se quedan a dormir cerca de la casa de hacienda o en el campo:

> Me lleva el lunes tempranito y me quedo a trabajar. Me quedo a dormir ahí. Dependiendo, si se acaba el trabajo vuelvo temprano, me cocino ahicito, cerca de la casa del Patrón, ahí en el tinglado tengo mi cama. Si no ya me quedo no más en el monte, a veces hay que cuidar la semilla, la cosecha... los animales son dañinos. El sábado por la tarde ya regreso (Grupo Focal 3).

Luego de concluida la jornada de trabajo para el Patrón, los hombres realizan actividades productivas propias, generalmente con ayuda de otros hombres o mujeres de su familia.

---

55 Los tres casos de personas campesinas de Cañada Ancha que trabajan para el Patrón lo hacen de forma eventual y en trabajos muy específicos, manejando maquinaria.

2.3. Retribución

Las formas de retribución del trabajo dependen del acuerdo al que llega el Patrón con el peón. De acuerdo a las entrevistas realizadas y a la información brindada por las mujeres que participaron del grupo focal 1, los trabajadores de la hacienda en Cañada Ancha reconocen dos tipos de jornales:

– Jornal - redondo - por "obra". En función de la magnitud del trabajo, el Patrón y el trabajador acuerdan el tiempo que tardará en hacerse el trabajo. En este caso, el trabajo es intensivo hasta terminar. Por ejemplo: limpiar, carpir, sembrar, cosechar una parcela (dependiendo del tamaño de la parcela). Este trabajo puede tomar 4, 5 o 6 días, luego de los cuales se debe cancelar el total acordado. En este caso el costo estimativo del jornal diario es de 55 a 70 Bs. La comida por lo general corre a cuenta del trabajador.
– Jornal común. Es la forma de contratación más común. Se hace por tiempos indeterminados, acordando un monto de pago que puede oscilar entre 30 a 50 Bs. al día.

En la mayor parte de los casos, el pago no se hace diariamente sino semanalmente. Sin embargo, no existe un día fijo de pago, pues todo depende de cuando está presente el Patrón en la hacienda y de los recursos que dispone en cada época. Por ejemplo, si se ha trabajado de lunes a sábado (que es la semana regular de trabajo), se puede cancelar el día sábado, lunes o martes de la semana siguiente. Esa cancelación se hace de los 6 días trabajados en la semana pasada.

El jornal más bajo pagado a hombres adultos por el Patrón es de Bs. 30. Si consideramos este monto, la suma adeudada a favor del trabajador por una semana (6 días) de trabajo ascendería a Bs. 180. Sin embargo, en ocasiones se cancela sólo 50 o 100 Bs., quedando una deuda significativa a favor del trabajador, la que de acuerdo a la información recabada, no es saldada en ningún momento y con el tiempo "se le olvida al Patrón"[56].

56 Un caso extremo es el de Norberto Martínez (trabajador permanente) quien dice que acordó con su actual Patrón la cancelación de 70 Bs. por jornal, y una semana de trabajo de 6 días (lunes a sábado), es decir un monto de 420 Bs. semanales. Sin embargo, el monto que llega a percibir generalmente oscila entre 50 y 200 Bs.: es decir el equivalente a un jornal diario de aproximadamente 30 Bs., o menos. Don Norberto no se olvida del día en que su actual patrón le pagó, por única vez, ¡400 Bs.! Esta persona no habla castellano con facilidad, y no parece reconocer el fraude del que es víctima.

Otra característica del pago de los jornales semanales, es su cancelación parcial en especie (por un valor de 40 Bs.[57]), es decir el equivalente a aproximadamente una de las seis jornadas semanales de trabajo. Esta forma de pago, que caracterizó las relaciones paternalistas desde la Colonia, está tan naturalizada entre los trabajadores guaraníes y sus familias, que no ha sido fácil que la identifiquen como una forma de pago de su trabajo. De acuerdo a las expresiones de los/as informantes guaraníes, esta forma de pago está vista como un bien que el Patrón les da y que ellos deben pagar con trabajo:

> Pero por eso tenemos que trabajar para el Patrón, por lo menos mate tenemos. Nos hace llegar por la semana en la canasta [...] Él da a sus trabajadores un kilito de arroz, de fideo, de azúcar, mate y otras cositas para la casa, para que no falte de comer [...] Del jornal no más se descuenta, a valor de 40 Bs. por semana (Martha Tejerina, en Grupo Focal 3, 6 de septiembre de 2010).

2.4. Alimentación

Muchas veces, la alimentación del día corre a cuenta del Patrón, sobre todo cuando se trata de jornal común. Esta puede consistir en las tres comidas del día (desayuno, almuerzo, cena), o media comida (sólo el almuerzo) que es lo más común para los peones agrícolas. Sin embargo, en algunos casos, cuando no se trata de un grupo significativo de trabajadores, el Patrón no contrata cocinera para que prepare los alimentos. En estas circunstancias, al parecer ocurren malos entendidos y conflictos que perjudican a los trabajadores, como en este caso relatado por Zulema Martínez en referencia a su padre:

> Hace 3 meses atrás se lo llevaron a trabajar a Saladillo y a don Antonio, cuñado del Patrón, lo ha dejado en el potrero para que cuide la soja en el campo. No le ha dado nada para que duerma, ni frazada le ha dado. Una señora del lugar por pena le ha dado una colcha y le fiaba alimentos. Hasta ahora le debe la plata. Entonces yo le he preguntado a don Antonio qué había pasado con mi papá, y me ha respondido que mi papá estaba pensionado y que no tenía por qué irse a fiar (María Martínez, en Grupo Focal 3, 6 de septiembre de 2010).

57 Ver el detalle de la canasta familiar (pago en especie) en el Anexo 5.

2.5. Lugar de trabajo

La hacienda, como la entendemos en este estudio, es el espacio social (y no sólo físico) en el que se establecen las relaciones de poder entre el Patrón y sus trabajadores. Estas relaciones se expanden por lo tanto a otros espacios físicos, ya que Cañada Ancha es tan sólo una de las propiedades con las que cuenta el Patrón en Caraparí.

Los trabajadores pueden realizar actividades laborales en los diferentes potreros del Patrón, de acuerdo a los requerimientos de éste. Así, en temporadas específicas (siembra y cosecha), suelen trasladarse a otros potreros que se encuentran en propiedades vecinas a esta comunidad. El caso contrario no es muy frecuente, y rara vez vienen otros peones a Cañada Ancha a trabajar.

2.6. Contratos

Los contratos son verbales, y siempre se dan entre el Patrón y el peón. Se establecen las responsabilidades del peón, dando por sobreentendido el tiempo de trabajo y las responsabilidades que este trabajo conlleva. Hace cuatro años que el Patrón contrató a un capataz para que realice un seguimiento al trabajo de los peones; sin embargo, las tareas de contratación y cancelación de honorarios siguen siendo atributos del Patrón.

2.7. El trabajo de las mujeres

Son 36 las mujeres que viven actualmente en la comunidad de Cañada Ancha; 14 de ellas son mayores de 15 años, y en su mayoría (9 de las 14 mujeres) trabajaron alguna vez para el Patrón. Los trabajos para los cuales fueron contratadas son relacionados con actividades domésticas (cocinar, limpiar la casa, lavar ropa, atender niños) en la casa del Patrón o la de algún miembro de la familia de éste.

Actualmente son muy pocas las mujeres que realizan actividades laborales para el Patrón. Los pocos casos que existen consisten en trabajo temporal para actividades concretas, básicamente cocina y limpieza en temporadas de siembra y cosecha, en las que se deben trasladar a los potreros desde la mañana para atender a los trabajadores.

Las oportunidades de trabajo en la hacienda para las mujeres disminuyeron desde que el padre del actual Patrón se retiró de su propiedad en Saladillo para establecerse en la ciudad de Tarija. Sólo una mujer guaraní de la comunidad trabaja de manera permanente para el Patrón en la hacienda, realizando la labor de cocinera de los peones. Al igual que los peones, su jornada se inicia a las 5:00 de la mañana y concluye a las 5:00 de la tarde.

Las mujeres guaraníes tienen pocas alternativas de trabajo remunerado dentro de la comunidad, ya que sólo pueden emplearse en los dos o tres ítems que llegan para ayudantes de educadoras o cocineras en la escuela. Por lo tanto, las pocas oportunidades de trabajo remunerado a los que pueden aspirar se encuentran fuera de la comunidad.

2.8. Trabajo fuera de la hacienda

Trabajo de los hombres

El hecho de que los pobladores de Cañada Ancha carezcan de oportunidades de trabajo remunerado en sus lugares de origen, les obliga a buscar alternativas fuera de la comunidad. El trabajo que realizan los hombres fuera de la hacienda ha sido tipificado de la siguiente manera:

1. Trabajadores en la empresa: son aquellos que trabajan principalmente como albañiles para empresas constructoras que a su vez son contratadas por empresas petroleras que operan en la zona.
2. Trabajadores independientes, conformado por un grupo de hombres que trabajan fuera de la comunidad, pero no para la empresa. Se desempeñan como albañiles, ayudantes de albañilería principalmente, aunque también incorpora a peones en faenas apícolas y agrícolas en Yacuiba o Caraparí principalmente.
3. Trabajadores en la Argentina: son hombres que migran temporalmente a trabajar en faenas agrícolas en este país.

Desde 2009, el trabajo con las empresas constructoras, dependientes de las petroleras que operan en la zona, se ha convertido en la mayor aspiración de los hombres, no sólo porque la remuneración es abismalmente superior a la que se hace por el trabajo agrícola en la hacienda, ya que llega a ascender a 2.500 Bs. por 21 días de trabajo además de contar con los beneficios de ley; sino sobre todo porque el contrato es establecido por un tiempo de uno a tres años, lo que les brinda una seguridad laboral nunca antes experimentada.

Sin embargo, la empresa exige el cumplimiento de algunos requisitos que difícilmente pueden cumplir gran parte de los hombres mayores de la comunidad: tener un carnet de identidad, un certificado de nacimiento, estar vacunado contra la difteria, el tétanos y la fiebre tifoidea, y finalmente vivir en la zona. De esta manera, todos los hombres contratados por la empresa son jóvenes (el mayor tiene 33 años).

Trabajo de las mujeres

Las alternativas de las mujeres jóvenes[58] se reducen al trabajo como empleadas domésticas o niñeras en comunidades cercanas o en Caraparí, donde quienes pueden contratarlas son las pocas personas que tienen un trabajo fijo. En cuanto a las mayores[59], pueden optar por trabajos como empleadas domésticas por media jornada, o como lavanderas, ya que por lo general tienen familia y responsabilidades de trabajo dentro de sus hogares.

Todos los trabajos de las mujeres guaraníes que habitan la comunidad son temporales y se combinan con el trabajo dentro del hogar. Actualmente, 10 de las 14 mujeres mayores de 15 años realizan trabajos temporales fuera de la comunidad.

3. Trabajo de los campesinos

Diecinueve de las 41 familias que viven en la comunidad de Cañada Ancha se identifican como campesinas (46%). Gran parte de éstas pertenecen a las 2 primeras familias campesinas que llegaron a Cañada Ancha. Todas, en mayor o menor medida, cuentan con tierra propia para la producción agrícola; como se vio en el capítulo anterior, gran parte de la tierra de la comunidad es concentrada por dos de las familias campesinas extensas (Figueroa y Sánchez-Farfán).

Pese a que estamos hablando de familias numerosas, muchos de sus miembros, que aparecen como propietarios de parcelas en Cañada Ancha, no viven en la comunidad ni trabajan la tierra, sino que la arriendan por temporadas a los campesinos que pueden trabajarla. Sin embargo, el proceso productivo es costoso y son pocos los que pueden arrendar o ir a medias con los propietarios de estas parcelas. El resto de las familias campesinas, que dispone de una pequeña cantidad de tierras, prácticamente desarrolla una producción de subsistencia.

3.1. Trabajo independiente

De acuerdo a la información que brindaron los informantes campesinos, al menos 14 de las 19 familias que habitan en Cañada Ancha, trabajan la tierra para sí mismas.

La producción agrícola es la actividad principal. Todos los miembros de la familia participan del trabajo, lo que por lo general es suficiente para abastecer la demanda de

58 En la comunidad son consideradas mujeres jóvenes las que ya menstrúan y aún no están casadas ni tienen hijos.

59 En la comunidad son consideradas mujeres mayores las que están casadas o tienen hijos.

fuerza de trabajo que requiere el proceso productivo. Según manifiesta un miembro de la familia Figueroa, los cinco hermanos que viven en la comunidad trabajan sus tierras en forma conjunta y sistemática. También se asocian para la venta de sus productos con intermediarios que acuden a la comunidad en busca de maíz o soja y con el Patrón, quien entra con sus camiones a recoger la producción.

Nuestras fuentes indican que las prácticas culturales del proceso productivo han ido cambiando aproximadamente desde 1990:

> Hace 20 años atrás se sembraba y se esperaba la cosecha. Uno a lo bruto sembraba y vendía la cosecha. Se sacaba cargado en lomo de mula el maíz, la harina, sandía y el poroto hasta Caraparí. Pero ya hemos ido cambiando, mejorando, después ya teníamos carretera para salir (entrevista a Julián Figueroa, 12 de octubre de 2010).

Hasta ese entonces, todo el proceso se realizaba manualmente o con la ayuda de la tracción animal (bueyes), por lo que se solía contratar mano de obra de la comunidad indígena para ciertas tareas agrícolas de manera temporal.

En la actualidad, las familias con mayores superficies de tierra plana, en la que cultivan soja, realizan una producción algo más mecanizada, mediante el uso de un tractor que alquilan con frecuencia al Patrón o a otros propietarios en Caraparí o Yacuiba. El pago al dueño de la maquinaria es directo, y se hace luego de culminar el trabajo. Los precios de los servicios varían por hectárea:

- Rampleada: 100 a 150 Bs.
- Rastreada: 180 a 200 Bs.
- Siembra: 200 a 250 Bs.
- Fumigada: 100 a 150 Bs.
- Carpida: 100 a 150 Bs.

La producción de maíz sigue siendo un proceso realizado de manera tradicional, manual y con tracción animal; sin embargo, ahora se utilizan fertilizantes agroquímicos al igual que para la soja, en un intento de garantizar mínimamente su producción.

Tanto las familias con mayores volúmenes de producción como aquellas que producen poco destinan aproximadamente el 50% de la cosecha de maíz y soja al consumo familiar y del ganado, y el restante 50% a la venta.

Se produce también en los potreros cultivos complementarios, que consisten en: zapallo, maní, poroto, anco (variedad de zapallo), y caña de azúcar. Esta producción es pequeña y se destina prácticamente en su totalidad al consumo familiar.

El ciclo productivo en la comunidad campesina dura desde septiembre hasta marzo aproximadamente (dependiendo de las lluvias), y a diferencia de los guaraníes, consiste en una siembra al año (la siembra "grande").

3.2. Contratación de peones guaraníes

Son tan sólo dos las familias campesinas las que actualmente contratan peones guaraníes de manera temporal, y lo hacen para el desarrollo de tareas específicas como el desmonte, calificado de "trabajo pesado". Una vez que se habilita el terreno, los miembros de la familia continúan con todas las tareas agrícolas. También, ocasionalmente contratan personal para la limpieza de las malezas (carpida) si las lluvias son continuas y abundantes durante la cosecha, para evitar que la producción se humedezca.

Actualmente, para la producción de soja y maíz en los terrenos planos, se contrata los servicios de un tractor, y la familia extensa es la que realiza las tareas manuales. Nuestros informantes manifestaron que casi no contratan mano de obra guaraní en la actualidad, porque la mayor parte de los hombres guaraníes está trabajando en "las empresas" y se ha tornado más difícil conseguir fuerza de trabajo disponible para la agricultura. Los miembros de las familias más privilegiadas declaran también que prefieren realizar una producción mecanizada, porque es más económico contratar los servicios de un tractor que los de personas. De hecho, contratar peones significa:

1. "Buscar gente" (hombres) de otros lugares, porque no hay en la comunidad.
2. Pagar el jornal, cuyo costo oscila entre 50 a 70 Bs.[60]
3. Comprar alimentos para la preparación de comida diaria de los peones: desayuno, almuerzo y cena.
4. Contratar una cocinera.
5. Pagar la onza de coca diaria de cada peón.
6. Sacar a crédito cigarros, alcohol, comestibles y otras cosas.
7. Si los trabajadores se enferman o accidentan, no vienen a trabajar y eso significa nuevos gastos o pérdida para el contratista.

60 El costo de mano de obra que planifican los campesinos al parecer es mayor que el que cancela el Patrón a los trabajadores guaraníes de Cañada Ancha.

3.3. Cría de ganado

Algunas familias campesinas se dedican a la cría de ganado vacuno y caprino de manera extensiva (a campo abierto en el monte). Durante el verano, los animales pastan en el monte y en invierno bajan y se alimentan con los restos de la producción agrícola en los potreros que se encuentran en descanso y en los cuales se siembra, desde hace unos 5 años, pastos para el ramoneo.

Los rendimientos de carne vacuna y de leche son bajos, por lo que están destinados al consumo de la familia. Los dueños del ganado no tienen control reproductivo de los animales y el único tipo de control sanitario consiste en algunas vacunas.

La responsabilidad de juntar los animales es de los miembros de la familia, al igual que el cuidado de los animales de corral, cuya producción es destinada al consumo familiar.

El municipio de Caraparí, en la segunda fase de un proyecto de implementación de cabañas porcinas, está dotando de cerdos a miembros de esta comunidad que se hayan asociado para la construcción de las cabañas y su manejo. Nos informaron que, actualmente, los productores están vendiendo una pequeña cantidad de carne en la misma comunidad.

3.4. Trabajadores campesinos en la hacienda

Como indicamos, hasta hace aproximadamente 20 años atrás, el Patrón contrataba a jóvenes campesinos como peones para trabajos en los potreros. Estas tareas eran específicas y sólo por temporadas cortas. Estas relaciones, a decir de los entrevistados guaraní y campesinos, eran igualmente verticales:

> A los 16 años yo he trabajado con don Rafael Galeán, porque en la casa no alcanzaba la plata. Él me trataba igual que a los demás, nos gritaba, no trataba bien a nadie, y no pagaba. Peor era a la gente guaraní [...]. Él les pagaba lo que quería. La gente era tímida, escasos de recursos, y no había donde más trabajar (entrevista a Julián Figueroa, campesino, 13 de octubre de 2010).

> El trato era igual, pero ellos no aguantaban el maltrato [...] Él contrataba sólo guaraníes, los peones se van porque les reta, por eso no quieren trabajar con él. Los campesinos no aguantan, se van, tiran las cosas y se van. Pero a los guaraníes les retaba y al rato les decía 'hijito vení, hace esto'. Ellos dicen para que me voy a enojar si al ratito está buenito (entrevista a Selia Martínez, mujer guaraní, 5 de septiembre de 2010).

Actualmente, los campesinos de Cañada Ancha no reconocen como una opción laboral el trabajo en la hacienda, ya que no les permite mejorar su situación económica. Los entrevistados consideran que el trato que reciben del patrón no es aceptable:

> Sólo he trabajado seis meses y me ido a trabajar fuera de Cañada Ancha, porque no me gustaba el maltrato que daba el dueño. [Además el Patrón y su padre] no tratan por igual a la gente que trabaja con ellos. Nos apartaba a los guaraníes a un lado y los campesinos en otro tanto, en el trabajo y cuando se sirven las comidas, nunca nos ponía juntos (entrevista a Julián Figueroa, campesino, 13 de octubre de 2010).

Actualmente los campesinos no trabajan como peones en la hacienda, pero en algunos casos el Patrón contrata a personal, generalmente campesinos de esta comunidad, o de otras cercanas, como tractoristas y motosierristas para su maquinaria. El pago de este personal es mensual.

En Cañada Ancha el patrón alquila su maquinaria a quienes la requieren y pueden pagar estos servicios, básicamente a los cinco hermanos de las familias Figueroa y un productor miembro de la familia Farfán.

3.5. Trabajo fuera de la comunidad

Las limitaciones para la producción agrícola y pecuaria en Cañada Ancha empujan a los campesinos a buscar opciones de ingresos extras a su producción agrícola. Desde el mes de marzo, cuando por lo general termina el proceso productivo hasta agosto, cuando se está iniciando el nuevo ciclo, los hombres, principalmente los jóvenes, migran en busca de otras fuentes de ingreso.

Los principales destinos de estas migraciones son la ciudad de Yacuiba, donde suelen contratarse en el área de construcción como albañiles, o la república Argentina, donde los hombres trabajan en actividades agrícolas (cultivo de tomate):

> Antes de ayer (creo que jueves) han venido para llevar gente para ir a trabajar a la Argentina, ellos vienen a rogar a los hombres para llevarse a la gente, esta gente es de Tarija, los que no tienen papeles les pagan el trámite y los llevan a la Argentina a Mar de Plata y allí tienen trabajo, les pagan mensualmente, a mi hijo, yo no le he dejado ir porque allí dicen que les hacen trabajar desde temprano hasta de noche, parece que oscurece tarde y no los tratan bien. Los que vienen a buscar gente para llevar, se ruegan porque ganan por cada trabajador que llevan. En Argentina, los tarijeños alquilan tierra y tractor, hacen trabajar y alquilan camiones para sacar la producción, o trabajan a

> medias y el que contrata tiene que pagar a los trabajadores mensualmente (entrevista a Martha Tejerina, 6 de septiembre de 2010).

Las mujeres campesinas solteras de Cañada Ancha también optan por salir de la comunidad en busca de trabajo remunerado. Sus opciones más frecuentes, al igual que las de mujeres guaraníes, son el trabajo doméstico; pero, a diferencia de ellas, también suelen dedicarse al comercio informal:

> Me he ido a la Argentina, primero trabajaba en las casas limpiando y luego vendiendo verduras, se hacía platita. Me dedicaba al negocio. Luego de la muerte de mi marido he vuelto a la comunidad y mis papás me han dado una casita (entrevista a Cecilia Farfán, 12 de octubre de 2010).

4. Relaciones laborales en Cañada Ancha: al margen de la legalidad

4.1. Trabajo rural

La Ley General del Trabajo, elevada al rango de ley en 1942 y actualmente vigente, expresa en su primer artículo:

> 1º. La presente Ley determina con carácter general los derechos y obligaciones emergentes del trabajo, con excepción del agrícola, que será objeto de disposición especial.

Dicha disposición especial ha dado lugar a muchas propuestas, sin que hasta la fecha se haya aprobado alguna.

Por su parte, el Decreto 3464 de reforma agraria del 2 de agosto de 1953, elevado al rango de ley el 29 de octubre de 1956, dentro de sus artículos vigentes en la Ley Nº 1715, en el título X: "Régimen del trabajo campesino", capítulo único, artículo 144, dicta:

> Queda abolido el sistema de colonato, así como toda otra forma de prestación de servicios personales gratuitos o compensatorios. Se incorpora al trabajador campesino al régimen jurídico - social de la Nación, con todos los derechos reconocidos por la ley.

El artículo 145 de la misma ley dice:

> Se establece el sistema de salario, en todos los contratos individuales o colectivos, como norma de remuneración. Se condonan en favor de los trabajadores todas las deudas provenientes de obligaciones personales.

De igual forma, la Ley INRA, en su disposición cuarta final, dispone la incorporación a la Ley General del Trabajo, de los trabajadores asalariados del campo de la siguiente manera:

> La incorporación de los trabajadores asalariados del campo al ámbito de aplicación de la Ley General del Trabajo, sujeta a régimen especial, concordante con lo prescrito en el artículo 157º, numerales I y II de la Constitución Política del Estado.

En el título segundo del régimen social, el artículo 157 al cual hace referencia reconoce:

> 1. El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado. La ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornada máxima, trabajo de mujeres y menores, descansos semanales y anuales remunerados, feriados, aguinaldos, primas u otros sistemas de participación en las utilidades de las empresas, indemnización por tiempo de servicios, desahucios, formación profesional y otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores.
> 2. Corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todos, posibilidades de ocupación laboral, estabilidad en el trabajo y remuneración justa.

En lo referido a seguridad social y beneficios sociales, el artículo 1º del Código de Seguridad Social vigente, reza lo siguiente:

> El Código de Seguridad Social es un conjunto de normas que tiende a proteger la salud del capital humano del país, la continuidad de sus medios de subsistencia, la aplicación de medidas adecuadas para la rehabilitación de las personas inutilizadas y la concesión de los medios necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

También el artículo 6º del mismo cuerpo legal dicta:

> El Código de Seguridad Social es obligatorio para todas las personas nacionales o extranjeras, de ambos sexos, que trabajan en el territorio de la República y prestan

> servicios remunerados para otra persona natural o jurídica, mediante designación, contrato de trabajo, o contrato de aprendizaje, sean éstas de carácter privado o público, expresos o presuntos.

De todo lo referido y sobre la base de las experiencias descritas, es claramente evidente que no existe en Cañada Ancha cumplimiento alguno de la normativa legal vigente. El reconocimiento total del trabajo asalariado en el ámbito rural ni siquiera se encuentra reglamentado o previsto dentro de la normativa nacional, y mucho menos se dota a dichos trabajadores (ni a su núcleo familiar) de medios que aseguren un desempeño laboral y condiciones de vida dignas, ya que carecen del respaldo de medidas sociales que son aplicadas para otros ciudadanos.

Es indudable que, al ser promulgada la Ley General del Trabajo en 1942, los avances en cuanto a regulación del derecho laboral fueron grandes; sin embargo, hasta el momento, no existe la regulación especial mencionada por el artículo 1º de dicho cuerpo legal, que debería normar lo referente al trabajo agrario.

Sólo los trabajadores asalariados dedicados a la zafra, al rubro algodonero, la caña de azúcar y la colecta de la castaña fueron incluidos de manera específica en la ley laboral; sigue inexistente la protección de los derechos de los otros trabajadores del campo, como es el caso de los trabajadores de la hacienda de Cañada Ancha y de las demás haciendas de la región. De igual manera, el vacío legal que deja la escueta inclusión de algunos trabajadores al ámbito laboral es evidente, ya que bajo la categoría ¨trabajadores asalariados¨ se excluye al grueso de la población rural, que trabaja en labores agrícolas para terceros, pero cuya remuneración no es un *salario* mensual y mucho menos fijo, sino que se trata de trabajadores, temporales o fijos, pero que negocian en condiciones totalmente desventajosas el precio del llamado *jornal*.

En cuanto al valor de la remuneración, considerando el tiempo de trabajo y el costo promedio de la mano de obra de los trabajadores de la hacienda de Cañada Ancha, se puede concluir que es mucho menor al valor de su fuerza de trabajo:

– Las jornadas laborales son largas, y si bien son irregulares (dependiendo de la época del ciclo productivo), por lo general superan con mucho el tiempo legalmente establecido de 8 horas diarias (los "peones" pueden llegar a trabajar en épocas de siembra y cosecha de 12 a 15 horas diarias).
– El costo del jornal en la hacienda es fijado de un modo informal, lo que hace difícil definir el pago efectivo que reciben los trabajadores, ya que varía de unos a otros y de una temporada a la otra. Sin embargo, de acuerdo a la información recabada, en época alta trabajan 6 días a la semana, y con un costo promedio

de 40 Bs. por jornal, por lo que se supone que recibirían alrededor de 960 Bs. al mes. De respetarse esta suma, la remuneración estaría enmarcada en la norma vigente, pues el salario mínimo nacional para la gestión 2010 fue definido en 679,35 bolivianos. Sin embargo, de acuerdo a las declaraciones de las personas entrevistadas, semanalmente suelen recibir de manera efectiva entre 150 y 200 bolivianos, lo que hace un monto mensual inferior al salario mínimo nacional.

– Otro de los elementos a considerar es la forma de pago "mixta", es decir, en dinero y en especie: se trata de un tipo de salario nominal que deja de lado los parámetros de valor con los que la ley exige que se cuantifique la remuneración del trabajo.

En 1996, con la promulgación de la Ley INRA, quedó frustrada y nuevamente rezagada la situación del trabajador rural, pues la ley se convirtió en un instrumento técnico de redistribución y titulación de tierras, basado en otorgar derechos propietarios a quienes cumplen la función social o económico social de la tierra, sin hacer mención a aquellos trabajadores rurales que efectivamente generaban el trabajo, y con él permiten a menudo el cumplimiento de la función de la tierra para terceros.

Sin embargo, la situación parece tender a mejorar: en agosto de 2010, la Central Departamental de Trabajadores Asalariados del Campo (CDTAC) de Santa Cruz presentó, ante representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Ministerio de Trabajo, el proyecto de ley del trabajador del campo. Este documento busca proteger los derechos de los trabajadores rurales de todo el país que prestan sus servicios en diferentes actividades productivas agropecuarias. Dicho proceso de construcción de la ley se inició en 1999, y la misma pretende brindar a los hombres y mujeres que trabajan en el área rural, las condiciones mínimas y necesarias en salud, vivienda y educación para sus hijos e hijas.

4.2. El Programa Interministerial Transitorio para el pueblo guaraní y la búsqueda de casos de servidumbre y empatronamiento

Varias instituciones han denunciado durante los últimos años que, en el Chaco boliviano, aún prevalecen relaciones laborales calificadas como servidumbre, trabajo forzado, semiesclavitud o empatronamiento.

En 2005, durante el gobierno de Carlos Mesa Gisbert, se dictó el Decreto Supremo (DS) 28159, que oficializó las denuncias de empatronamiento, servidumbre y trabajos forzados en el Chaco. A partir de entonces, las investigaciones y acusaciones realizadas

por las organizaciones indígenas de tierras bajas, activistas de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, comenzaron a cobrar importancia y a intensificarse.

El actual gobierno también ha reconocido la existencia de trabajo forzoso y servidumbre en el Chaco boliviano mediante el DS 29292 del 9 de octubre de 2007:

> Numerosas familias y comunidades del pueblo guaraní que habitan en el Chaco boliviano (departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija), se encuentran sometidas a trabajo forzoso y servidumbre en haciendas; es obligación del gobierno nacional brindarles una atención integral, a fin de erradicar en forma definitiva y sostenible esas condiciones de explotación que vulneran la libertad y dignidad de las personas (DS 29292: 2).

Este decreto fue dictado con el objeto de constituir "el Consejo Interministerial Transitorio para la erradicación de la servidumbre, el trabajo forzoso y formas análogas, así como aprobar y poner en ejecución el Plan Interministerial Transitorio 2007-2008 para el pueblo guaraní [PIT]" (*Ibíd.*: 3). Este consejo estaba conformado por los ministerios de la Presidencia, Justicia, Planificación del Desarrollo, Producción y Microempresa, Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, y Trabajo, siendo presidido por este último.

Un año más tarde, el 19 de noviembre de 2008, fue dictado otro decreto supremo con el objeto de "establecer, en el ámbito agrario, lo que se entenderá por sistemas servidumbrales, trabajo forzoso, peonazgo por deudas y/o esclavitud de familias, personas cautivas o formas análogas", que se entiende existen

> ...cuando en el desarrollo de las actividades agrarias existan comunidades, familias o personas cuyo trabajo o servicio prestado al propietario o titular del predio agrario, es realizado con violación de los derechos fundamentales, bajo sometimiento y sin el pleno consentimiento de los trabajadores, o cuando se incumplan las obligaciones de pago de salario, sea que se pague en especie o por debajo del salario mínimo nacional establecido (DS 29802, del 19 de noviembre de 2008).

Aquel año, el Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca realizaron un estudio sobre el problema del empatronamiento en el departamento de Chuquisaca, ofreciendo la siguiente definición de la servidumbre y del empatronamiento:

> El sistema de servidumbre y empatronamiento se caracteriza (y es entendido en este estudio) por la sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar, el endeudamiento

> (a través del 'adelanto' o provisión de víveres, ropa u otros productos) y una compensación en especie por el tiempo y las labores desempeñadas que no cubren ni retribuyen el esfuerzo desarrollado. La SERVIDUMBRE es el servicio personal gratuito y trabajo obligatorio bajo coacción, originada en deudas adquiridas con procedimientos tramposos. La estafa y otras defraudaciones originadas en relaciones laborales de trabajo forzoso y sistemas de endeudamiento no transparentes, forman parte de la relación de servidumbre. La SEMIESCLAVITUD es la obligación de trabajar para una persona, hasta saldar deuda acumulada que en muchos casos es heredada a los hijos. La semiesclavitud está representada por la servidumbre, la explotación laboral y el trabajo coercitivo. Su característica principal, entendemos, es la pérdida de libertad y la transmisión de la deuda por generaciones (Ministerio de Justicia, Defensor del Pueblo, Consejo de Capitanes Guaraní de Chuquisaca 2008: 12).

Se puede advertir una confusión entre los conceptos de servidumbre, empatronamiento, semi-esclavitud, esclavitud, trabajo forzoso, etc., ya que se hace referencia a ellos como categorías análogas. En el proceso de investigación, esta confusión significó una dificultad para abordar la problemática de las relaciones laborales en campo, ya que éstas son mucho más complejas que las definiciones hechas y hablan de una realidad particular, la del Chaco chuquisaqueño, que aunque es similar a la de Caraparí, no necesariamente comparte todas sus particularidades (entrevista a Roberto Gallardo, 24 de mayo de 2010).

Pese a que no existe una sola definición de estas categorías, los criterios que se establecen para su explicación son básicamente laborales. Se entiende que es justamente por esto que el Consejo del PIT fue presidido por el ministro de Trabajo.

En el departamento de Tarija, el Plan Interministerial Transitorio para el pueblo guaraní comenzó a implementarse el año 2008. El área laboral del PIT estuvo a cargo del inspector de trabajo, dependiente de la jefatura departamental de trabajo y del Ministerio de Trabajo a nivel nacional. En la zona de Caraparí, la ejecución del trabajo del PIT en el área laboral, fue planificada en tres etapas:

- La primera consistió en recabar información para develar las denuncias de relaciones de servidumbre y empatronamiento en la zona, y en general la situación de explotación laboral guaraní en el Chaco, mediante el registro de todos los casos posibles en las boletas servidumbrales[61].

61 Las boletas servidumbrales son el instrumento de recojo de información sobre relaciones laborales que utiliza la inspectoría de trabajo.

– La segunda etapa consistió en la instalación de audiencias conciliatorias, que son espacios prudenciales en los que las partes mediadas por la autoridad competente (en este caso el inspector de trabajo) acuerdan el resarcimiento de las deudas contraídas por incumplimiento de la ley del trabajo y sus disposiciones en los años en los que se ha establecido relación laboral; es decir, se insta al empleador a saldar las deudas económicas con el empleado de acuerdo al análisis conjunto del caso particular.
– La tercera etapa de trabajo consistió en el seguimiento del proceso conciliatorio, para asegurar el cumplimiento de los acuerdos.

Las actividades del PIT en el municipio de Caraparí se iniciaron en diciembre del 2008. Como resultado de las visitas a varias de las comunidades de esta zona, quien fuera el inspector de trabajo de Caraparí y actualmente responsable de trabajo forzoso en Tarija, Roberto Gallardo, ha informado que en la zona guaraní de Karaparí "existen relaciones laborales precarias y con indicios de empatronamiento"[62].

Los casos de empatronamiento identificados en Caraparí y registrados en las boletas servidumbrales, que suman un total de 17 (incluyendo los registrados en Cañada Ancha), revelan una realidad heterogénea de situaciones laborales y de formas de relacionamiento entre trabajadores y empleadores en las comunidades de la zona; no siempre cumplen con la totalidad de las características citadas por la ley, como por ejemplo: "obligación de trabajo por deudas originadas por procesos tramposos, o deudas heredadas"[63].

En Cañada Ancha, luego de la primera etapa de ejecución del PIT, en la que el inspector de trabajo identificó 7 casos de empatronamiento o relaciones laborales precarias, se llevaron adelante las conciliaciones, pero de tan sólo dos casos, ya que las otras cinco personas identificadas no se presentaron a las audiencias conciliatorias. Poco después, la oficina de la inspectoría de trabajo en Caraparí dejó de funcionar, y el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos quedó a cargo de la jefatura regional de trabajo de Yacuiba.

En función a la información recabada en nuestro trabajo de campo, los acuerdos a los que se arribaron en las conciliaciones no se han cumplido; es más, en uno de los dos casos parece haber sido incluso contraproducente, como el de Paulo Quinteros, guaraní de Cañada Ancha, de 75 años. Como fruto de la conciliación, el Patrón firmó, el

62 En base a las Boletas de información laboral y actas de recepción de información del inspector de trabajo de Karaparí, Ministerio de Trabajo (2009).

63 Al menos durante nuestra investigación, sólo hemos registrado dos casos en los que esta característica está presente. Sin embargo, nos concentramos en una sola comunidad, y es posible que este criterio esté presente en otros casos.

26 de noviembre de 2009, un acuerdo mediante el cual se comprometía a pagarle 9.705 Bs. como compensación al incumplimiento de la norma laboral durante años. La forma de pago acordada fue la siguiente: cancelación de 100 dólares americanos mensuales a su hijo en Tarija para que costee los gastos de estudio durante un año aproximadamente. Sin embargo, en marzo de 2010 Quinteros informó: "sólo recibí 500 Bs. que le dio a mi hijo para que vaya a la universidad, pero ahora eso me está cobrando, ya no se acuerda nada de lo que habíamos hablando con el doctor". En otras palabras, Paulo Quinteros comenzó a devolver en trabajo el dinero que el Patrón entregó a su hijo en Tarija como primera cuota de la compensación determinada por el Inspector de Trabajo.

Por lo tanto, y pese al interés expresado en el marco legal del PIT, en el caso particular que se ha estudiado, la aplicación de este programa ha quedado trunca y no ha permitido solucionar las irregularidades identificadas en las relaciones laborales en la hacienda de Cañada Ancha.

4.3. Empatronamiento en Cañada Ancha

Vimos que las relaciones laborales dentro de la hacienda se caracterizan por ser relaciones de explotación que se entablan básicamente entre hombres adultos guaraníes y el Patrón, que vulneran con frecuencia las principales disposiciones de la Ley General del Trabajo: no existen contratos claros, se incumplen acuerdos, no se cancelan los salarios ni beneficios sociales, se dan generalmente modalidades de pago contrarias a la ley, el tiempo de trabajo supera lo establecido por la norma, etc.

Pudimos conocer también algunas de las limitaciones que enfrentan varios de estos hombres, principalmente ligadas a la falta de opciones laborales dentro y fuera de la comunidad, que les impide desprenderse de este sistema laboral injusto. Sin embargo, más allá de estas limitantes reales, existe una ligazón de este grupo de trabajadores con el sistema de hacienda que supera las relaciones netamente laborales, y se establece entre actores social, étnica y económicamente dispares (trabajadores-peones-guaraníes, y el Patrón), pero unidos por una misma lógica de dominación:

> Hay una relación clara entre la explotación y la dominación: no toda dominación implica explotación, pero ésta no es posible sin aquella. La dominación es, por lo tanto, *sine qua non* del poder, de todo poder. Esta es una vieja constante histórica. La producción de un imaginario mitológico es uno de sus más característicos mecanismos. La naturalización de las instituciones y categorías que ordenan las relaciones de poder, impuestas por los vencedores/dominadores, ha sido hasta ahora su procedimiento específico (Quijano 2007: 123).

Esta dominación, que mantiene hasta hoy a un grupo de trabajadores ligado a la hacienda, es la que diferencia a la gran mayoría de trabajadores rurales explotados de los empatronados. El ex asesor externo de la OIT, Erick Araos, realizó la siguiente distinción (entrevista en profundidad a Erik Araos, 23 de junio de 2010):

– Servidumbre: caso extremo de incumplimiento de la norma laboral.
– Empatronamiento: relación de dependencia con el patrón, aunque no necesariamente haya incumplimiento de la norma.

Esta distinción reviste gran relevancia como un parámetro inicial sobre el que se debería trabajar la problemática del empatronamiento; escapa a los lineamientos de las relaciones netamente laborales, sobre el mismo tema insiste también Pamela Castañón (2008), y permite abrir la mirada a otros aspectos que hacen a las relaciones económicas, sociales, personales de interdependencia entre trabajador-empleador, convertidos en empatronado-patrón en el singular escenario de la hacienda.

En función de los elementos comunes encontrados en esta investigación, se puede definir al *empatronado* de Cañada Ancha por los siguientes rasgos:

– No tiene propiedad sobre los medios de producción ni sobre la tierra. En ocasiones se le concede el derecho a producir sobre una pequeña parcela prestada o alquilada, cuya producción le permite subsistir, pero lo mantiene en relación de total dependencia con el Patrón.
– Estas relaciones de dependencia con el patrón superan las estrictamente laborales, abarcando aspectos más subjetivos y simbólicos del ejercicio del poder.
– Está ligado a la tierra-territorio por un sentido de pertenencia, que le impide desprenderse de las relaciones con la hacienda.
– Existe un sistema de sanciones, más o menos coercitivas, que le impide romper con las relaciones de dependencia con el Patrón, y muchas veces demandar el cumplimiento de derechos, de los cuales recientemente ha sido informado[64].
– Se auto identifica como guaraní y tiene relaciones de parentesco con guaraníes.

64 Sobre este tema Omar Mendoza, hablando de la época de la Reforma Agraria decía: "en la zona del Chaco, los campesinos del lugar no demandaron sus derechos pues muchos de ellos permanecían 'apatronados' y durante años optaron por vivir cerca del patrón como peón mediero y vaquero, mientras éste les concedía un pequeño lote para hacer sus pahuichis" (Mendoza *et al.* 2003: 45).

En contraposición, entendemos al *Patrón* como:

- "Dueño" de la tierra, de los recursos que se encuentran en ella —tenga o no título de propiedad sobre la tierra— y de la fuerza de trabajo de los empatronados.
- Un símbolo de poder que está grabado en la identidad de las personas que actualmente viven en la comunidad guaraní, que trasciende lo laboral y económico, y aborda la complejidad de la visión del mundo del empatronado y su conciencia, como parte de una construcción histórica que recoge las características del poder absoluto que ejerció en el pasado, yendo más allá del actual vínculo que pueda existir.

Así, el sistema de hacienda se constituye en la principal institución social que reproduce no sólo las fuerzas productivas y relaciones de producción, sino también las pautas de conducta que sostienen el modo de producción y el sistema de relaciones sociales, entre las que se encuentran las relaciones de empatronamiento. Estas representaciones están mucho más enraizadas en el caso de los trabajadores adultos o ancianos que entre los jóvenes[65]; los jóvenes trabajan de manera temporal en la hacienda, y no ven sus vidas determinadas por este trabajo, a diferencia de los trabajadores permanentes para quienes la dependencia con la hacienda y el Patrón sobrepasa el ámbito de las relaciones laborales. La existencia del Patrón como parámetro de poder no se explica tan sólo por la cantidad de tierras que posee y explota, ni por el sistema de producción abigarrado al que corresponde el empleo de fuerza de trabajo bajo formas irregulares de contratación y de trabajo, sino que debe ser atendido por formas de ejercicio del poder que se establecen en el campo de la *autoridad*.

65 Lo mismo fue notado por Pamela Castañón en el Alto Parapetí (2008).

CAPÍTULO VI
Autoridad

Algunos autores consideran a la *autoridad* como una forma legítima de ejercicio del poder, basada en el respeto a leyes o normas institucionalmente determinadas, que conceden el derecho de *ordenar* a unos y la obligación de *obedecer* a otros: "A diferencia de la fuerza, la manipulación y la persuasión, la autoridad se vincula a la existencia de cierta legitimidad y de una estructura jerárquica que conlleva a ordenamientos institucionalizados"[66] (Instituto Tecnológico Autónomo de México). Adoptando otro punto de vista, nos hemos guiado en este trabajo por el planteamiento que hace Quijano sobre los campos de pugna donde se da el ejercicio del poder. Así, entendemos inicialmente a la *autoridad* como la capacidad de control, decisión, representación o influencia de un actor social (individual o colectivo) sobre otros, pensados como una colectividad.

No es posible entender las relaciones de autoridad sin tomar en cuenta las condiciones materiales en las que se da esta pulsión de fuerzas; por esta razón hemos escogido abordar el tema de la autoridad en Cañada Ancha sólo después de haber analizado las formas de tenencia, uso y aprovechamiento de la tierra, que a su vez condicionan las relaciones de trabajo en la hacienda de Cañada Ancha.

El Patrón, tan nombrado por los comunarios, no es el mayor terrateniente de Cañada Ancha; es más, la persona que más tierras posee cuenta con una superficie seis veces mayor a la del Patrón. El poder de este personaje está determinado en gran medida por las relaciones laborales que se han establecido dentro del sistema de hacienda, pero esto no alcanza a explicar la dinámica social que se ha creado alrededor de su figura. Entonces, ¿qué es lo que hace que el Patrón sea la personificación del "poder" en Cañada Ancha? Esta pregunta exige que pensemos en la acumulación de otros capitales además del económico: el social, cultural y simbólico.

---

66 http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/textos2/sec_3.html

1. Subalternización del indígena

Antonio Gramsci observa que "la formación objetiva de los grupos sociales subalternos" conserva la huella de los "grupos sociales preexistentes, de los que conservan durante cierto tiempo la mentalidad, la ideología y los fines" (1999: 182). Esta aseveración nos permite explicar la vigencia de algunos elementos que hicieron parte de las estrategias de dominación de las misiones en el discurso ideológico actual en Cañada Ancha.

Los dispositivos que utilizaron históricamente los colonos para la dominación de la población indígena local fueron diversos. Si el sometimiento es producto del condicionamiento humano; sin duda, la violencia física y el exterminio de las poblaciones, han sido las formas más atroces de dominación. En la Colonia y durante el siglo XIX, el sistema de hacienda al igual que el sistema misional, utilizaron el temor a la muerte o la violencia física para dominar a los indígenas. Pero los misioneros proclamaban que había que transformar a los indígenas primero en *hombres* y luego en cristianos (Comajuncosa 1884 [1810]); es decir, inculcarles la concepción occidental del ser hombre, del ser civilizado y, por ende, la concepción del *indio* como ser inferior, necesaria y naturalmente subordinado. El sistema de dominación que adoptaron los colonos criollos rescató muchos de los principios de las misiones para utilizarlos como parámetros de conducta sobre los cuales continuaron el proceso de sometimiento de los pueblos indígenas locales. Así, si bien el éxito de la empresa colonizadora se basó en gran medida en la violencia física, la manipulación resultante del control de los medios de producción, y posteriormente las sanciones económicas, la imposición del modelo civilizatorio "blanco" y su ideología de subalternización de la identidad indígena fue esencial:

> A partir del siglo XVI se gesta una clasificación asimétrica de individuos y grupos ligada al imaginario occidental. Las implicaciones de esa clasificación fue el despojo no sólo de sus tierras sino de sus identidades, es decir, aztecas, incas, mayas, araucanos, aymaras, etc., pasaron a ser simplemente 'indios' (Martínez Andrade 2008).

La violencia física impuso por la fuerza una autoconciencia de derrotado, ya no más un *ava*, un *kereimba*[67], sino un *indio*, como cualquier otro *indio* despojado de sus derechos, su forma de vida, el territorio del que fue parte —que desde ese momento se constituía en un espacio para otra forma de vida—, y fundamentalmente, su libertad.

---

67 *Ava* es una palabra guaraní que significa "hombre". *Kereimba* significa "guerrero", y se usa con frecuencias como sinónimo de "valiente".

Los guaraníes de Cañada Ancha construyen sus discursos sobre la pobreza material y sus causas, sobre la noción de "la falta de...": y lo que sea que "falte" es siempre identificado en función de valores "blancos", como por ejemplo: habilidad, capacidad para el trabajo, honestidad, laboriosidad, al final "inteligencia". Así se justifica históricamente la dominación y las relaciones asimétricas en las que un grupo niega la humanidad, derechos y capacidades de los otros, condición primera para el funcionamiento de la lógica paternalista.

Así los chiriguanos, como tantos otros pueblos indígenas, fueron construyendo su conciencia de subalternos en relación de diferenciación con la figura dominante "blanca" de los criollos colonizadores del Chaco y de los misioneros civilizadores. Estaban ya en la misma situación que otros pueblos a quienes habían dominado anteriormente. Incluso es posible que, en el caso de Cañada Ancha, algunas fracciones de los chanés, conocido pueblo dominado por los chiriguanos, hayan mantenido su condición de libertad por más tiempo que estos últimos[68].

2. "Lo blanco" como modelo cultural

El discurso de dominación, que se reproduce actualmente en Cañada Ancha, refleja algunas de las características del modelo cultural hegemónico que llamamos "blanco", y que no hace simplemente referencia a una categoría fenotípica, sino básicamente cultural y simbólica. Entendemos al *modelo cultural* bajo la categoría de *habitus* descrita por Bourdieu: "sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones" (1997: 92). En consecuencia, el modelo cultural "blanco", se interioriza en la vida misma de los habitantes de Cañada Ancha, dando sentido a sus actos y formas de representarse la realidad.

Pero todo *modelo cultural* responde a una ideología dominante y sólo puede constituirse como tal en función de la valorización colectiva de ciertos capitales. Para comprender la lógica del poder, Bourdieu diferencia los capitales: económico, social, político, cultural y simbólico, todos ellos mutuamente influenciables y determinantes para los otros. La conceptualización de los capitales es compleja, pues no sólo se

68 Pese a que la zona de Caraparí, fue reconocida como territorio de pueblos chiriguanos, chanés, matacos y tobas, a partir de 1870 aproximadamente, los chiriguanos no son citados como indígenas rebeldes sino más bien como agentes fundamentales para el funcionamiento de misiones como la de Itau. Los indios que mantenían la atención de los colonos y misioneros en esta zona, hasta la primera década del siglo XX fueron tobas (principalmente por su habilidad para robar el ganado) y en menor medida los chanés, cuyas fracciones aún no habían sido del todo dominadas (ver Langer 1988, Combès 2007).

constituyen en los objetivos que motivan la lucha por el poder, sino también en los medios o recursos con los que cuentan (o no) los actores sociales en litigio.

La constitución de cada capital está cultural, social e históricamente determinada. En el caso del modelo "blanco" en Cañada Ancha, la construcción de los contenidos de cada uno de estos capitales está determinada por múltiples intereses, desde los que responden a un nivel macro de ejercicio y lucha por el poder (capitalismo mundial), pasando por los que responden a una lógica más regional (chaqueña), hasta los intereses de un grupo de personas —entre las que se encuentra el Patrón— que han heredado una posición privilegiada y que, como estamos viendo, están cotidianamente en pugna por mantener el *statu quo*.

Es importante para nuestro propósito analizar algunos de los elementos discursivos mediante los cuales se pueden aprehender la acumulación de capitales en Cañada Ancha: pues en función de esta acumulación es que se estratifica la comunidad y por lo tanto se construyen también las relaciones de autoridad[69].

2.1. Cristianismo

Acaso herencia de la política misionera, el "ser cristiano" como sinónimo del paradigma civilizador "blanco" en Cañada Ancha, es parte del discurso contemporáneo del subalterno guaraní, y es el nombre con el que se distingue la población local: el *karai* siempre se denomina "cristiano", pero el guaraní sólo puede autodenominarse "cristiano" en relación con otro guaraní que no haya sido bautizado; es decir, otra persona de su misma condición étnica a quien considera inferior en términos de su acercamiento al modelo de poder hegemónico "blanco".

Así, el hecho de ser cristiano, característica del *karai*, es expresado como un valor en sí mismo y se liga simbólicamente con la noción de poder que éste representa: "Yo fui bautizada por el Patrón, y él también fue el padrino de todos mis hijos, todos mis hijos ya son cristianos" (entrevista a Jorgina Quinteros, 23 de febrero de 2010).

Sobre la base de estudios de Nimuendaju y otros autores, Isabelle Combès indica que, en varios grupos guaraní-hablantes, "bautizarse" se dice "hacer *karai*" (2005: 104). Es interesante cómo el poder del *karai* (personificación del modelo civilizatorio "blanco") se expresa mediante lo religioso. Sobre este tema "Mignolo sostiene que la categoría de *blanco* no existe todavía en el siglo XVI, puesto que la 'pureza de sangre' se piensa en términos religiosos y en relación con la cristiandad" (Martínez Andrade 2008).

69 Nos abocamos aquí a los elementos discursivos de la comunidad guaraní, que como vimos, es la que está ligada al sistema de hacienda en Cañada Ancha.

Gran parte de las personas de la comunidad guaraní han sido bautizadas con el padrinazgo del Patrón (sobre todo del padre del actual Patrón). Uno de los hombres identificados como empatronados fue bautizado incluso con el nombre del actual Patrón, quien había nacido poco antes que él. Situaciones similares, en las que los peones indígenas recibían el apellido de los patrones, son bastante comunes en el Chaco.

El hecho de que el Patrón sea el "padrino" de gran parte de los guaraníes de Cañada Ancha, sobre todo de las persona adultas que aún se mantienen ligadas al sistema de hacienda, es una característica importante del tipo de autoridad que ejercita, sobre todo cuando se piensa en el padrinazgo y el compadrazgo como relaciones de reciprocidad y estrategias de acumulación de capital social.

2.2. Paternalismo

Van der Bergh y Primov escribían, en 1977:

> El paternalismo es una extraordinariamente efectiva ideología porque parece reconciliar el despotismo con la justicia. Si el grupo subordinado es inmaduro, infantil e irresponsable, entonces parece que el grupo dominante le está haciendo un favor al gobernarle. El grupo dominante, que en realidad vive como un parásito sobre el grupo conquistado, hace aparecer que lo contrario es la verdad, que las reglas benevolentes protegen y sostienen a sus dependientes. Miembros del grupo subordinado muchas veces aceptan esta interpretación porque han sido ominosamente despojados de sus medios de subsistencia y se encuentran, de hecho, a merced de sus explotadores (citados por Healy 1983: 132).

La práctica paternalista es fundamental en la construcción de la consciencia subalterna de los guaraníes de Cañada Ancha. El Patrón actúa como gran padre de la comunidad guaraní, ubicado en el eslabón más alto de la estructura social; cumpliendo en un principio un rol de proveedor y protector, investía su autoridad como supervisor, civilizador, y guía.

Nuestros informantes, sean guaraníes, campesinos o el mismo Patrón, no parecen racionalizar la consciencia subalterna como un fenómeno negativo en sí, sino como un resultado "naturalizado" de la dominación de "lo blanco" como parámetro superior. Así el éxito de la misión dominadora de este paradigma civilizatorio ha sido el reconocimiento de los valores positivos que engendra el discurso que impusieron las misiones y que consolidaron las haciendas. Por este motivo la figura del Patrón, no es evocada con resentimiento. En todas las conversaciones que entablamos con las

personas guaraníes, pese a los relatos que en muchos casos llaman a pensar que ejercitó diferentes formas de violencia sobre ellos, se refieren al Patrón como a una persona con quien les une una relación afectiva:

> El patrón era bueno… no nos hacía faltar la comida. En carnaval nos daba alcohol, hacía preparar chicha y traía tela para que todos nos hagamos ropa, sólo que de un solo color, así que todos andábamos igualitos… (risas) (Grupo Focal 1).

> El patrón siempre fue bueno con nosotros, nos decía 'hijo ¿cómo estás?' […] se preocupaba si uno estaba enfermo, venía a vernos, traía remedios (Grupo Focal 1).

2.3 Coerción

Pero la otra cara de la estrategia paternalista es la coerción, que se impone mediante un sistema de sanciones. El 2009, el Patrón se apropió de toda la cosecha de un comunario guaraní que cultiva en tierras prestadas por él:

> Él es así, por más que mi mujer es su ahijada, igual no le importa. Quiere que trabajemos solo para él, pero uno cómo va hacer eso… no se puede… El año pasado yo tenía que trabajar para construir mi casa, mi mujer estaba ya enojada y para eso yo me he ido a trabajar a otro lado, por eso no he trabajado. Ni modo ahora estoy trabajando para que ya no pase lo mismo… qué puedo hacer (transecto con Rogelio Jurado, 5 de septiembre de 2010).

La presión que soportan los guaraníes sin tierras productivas para trabajar para el Patrón es muy grande, pues sólo mediante su consentimiento logran realizar actividades productivas en la zona, además de proveerles contactos de trabajo fuera de la comunidad. Por lo tanto, si el Patrón no está satisfecho con los guaraníes, no les favorece con trabajo, tierras, víveres y otro tipo de favores: "El patrón presta tierra a las personas que conoce y que trabajan para él, a ellos les da permiso para hacer potrero en la parte que uno busca, pero en el cerro, en plano no presta" (transecto comunal con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010).

Otra forma bastante antigua de sanciones, es la ligada con la violencia psicológica que, aunque actualmente parece ya no ejercitarse con tanta frecuencia, sigue siendo parte de las relaciones laborales:

> Cada día iba al potrero revisaba qué hacían todos los peones, les reñía cuando no trabajaban, andaba con su palo y asustaba [...] Cada día, de mañanita venía casa por casa, gritaba fuerte, teníamos miedo y nos ocultábamos. Uno se iba al monte, hasta que él se iba. Si aparecía, rápido ocultábamos el mate, pero igual decía vayan a moler maíz para la Lindaura [su esposa], no sean flojas. Él revisaba bajo las camas, revisaba que todo esté limpio y nadie le peleaba [...] Él veía casa por casa para ver qué hacían. Cuando estábamos mateando, gritaba fuerte, daba miedo, decía: de gana toman mate, gastan la plata de sus maridos en azúcar y yerba, ellos sudan ustedes sentadas todo el día, son mujeres flojas, no barren, no limpian, y con su palo nos hacía levantar,... las mujeres guapas no matean (entrevista a Luisa Alarcón, la mujer más anciana de la comunidad, 13 de octubre de 2010).

En el discurso agresor del patrón, se lee con claridad la imposición de su autoridad como imagen de poder y de sus valores como superiores a cualquier alteridad, en este caso ligada a la identidad guaraní.

2.4. Capitalismo y mestizaje

Otro de los elementos significativos del sistema de estratificación social de la comunidad guaraní es el acceso al trabajo asalariado, que sigue siendo muy escaso dentro de la comunidad. Por este motivo, salir de Cañada Ancha se convierte en una señal de prosperidad.

Hasta hace poco, todas las fuentes de trabajo asalariado dentro de Cañada Ancha no sólo dependían exclusivamente del Patrón sino que, además, como un ejemplo del poder que ejerce este personaje, todas las personas guaraníes que lograban salir de Cañada Ancha lo hacían mediante su influencia, para trabajar contratadas principalmente por sus parientes:

> Luego de la muerte de su esposa, el Patrón se la llevó a vivir con él para que lo atendiera. En Tarija, ella iba al CEMA, ahí fue donde conoció al que ahora es su marido [...] Se la llevó la otra hija del 'patrón', se fue a Santa Cruz con ella (entrevista a Martha Tejerina, 5 de septiembre de 2010).

El hecho de salir de la comunidad y del círculo de la hacienda está visto como un parámetro de mejora en las condiciones de vida, y representa también, en términos simbólicos, un proceso de transformación en la identidad del o de la migrante mediante, en particular, el mestizaje: "ella pudo salir bien de la comunidad, su esposo es cristiano"

(*Ibíd.*); y/o la apropiación de nuevas formas de vida que se van desarrollando en un escenario distinto, urbano, más cercano al mundo blanco: "Dicen que ahora tiene su hija que estudia en la universidad. Si la viéramos ya no la conocemos" (*Ibíd.*).

Para las personas más jóvenes de la comunidad guaraní, que han asistido a la escuela y hablan fluidamente el castellano, salir de la comunidad, encontrar un trabajo en la ciudad, estudiar, etc. son aspiraciones muy comunes. Estamos hablando de personas que han acumulado un cierto capital cultural (es decir valorizado socialmente, pues responde al modelo hegemónico "blanco"), y que por lo tanto están en mejores condiciones para adaptarse a la vida fuera de la comunidad, lo que es motivo de orgullo para sus familias y la comunidad en su conjunto: "es una persona muy buena, muy estudiosa, trabajador, es bien simpático, si lo viera... parece *karai*" (*Ibíd.*).

La persona a la que se refieren, además de ser el único bachiller y el primer estudiante universitario guaraní de Cañada Ancha, es también uno de los cinco hombres de la comunidad que hicieron el servicio militar. El hecho de hacer el servicio militar se está convirtiendo en otro parámetro de distinción social al que pueden acceder tan solo los hombres jóvenes: "antes no íbamos porque estábamos apatronados, y no nos dejaban porque si íbamos ya no tendríamos el mismo pensamiento, ya no nos dejaríamos" (Grupo Focal 1).

Este mismo argumento, ligado además con la idea de evitar el manejo de herramientas legales que permitan el ejercicio del derecho a la tierra por parte de los indígenas, ha sido usado durante años para limitar su acceso a la escuela, no sólo en esta zona del Chaco, sino de manera general en sociedades con características esclavistas. Si bien el analfabetismo no fue una condición para lograr el despojo territorial de los pueblos indígenas en la zona, lo fue para la consolidación de éste mediante la titulación de tierras a favor de los colonos cuando se inició el proceso de reforma agraria en los años 1950.

Pese a las expectativas explícitas de los procesos de saneamiento de tierras, en Caraparí y particularmente en Cañada Ancha, fueron los mismos terratenientes quienes vieron con buenos ojos los procesos de titulación de tierras, pues en la práctica no significaron nunca una amenaza a sus intereses. Aun en este nuevo contexto legal, el capital político del Patrón como máxima autoridad municipal, permitió que sea él quien gestione el proceso de saneamiento de tierras en Caraparí, con los resultados que conocimos en los capítulos anteriores.

3. El modelo blanco del poder

Las relaciones de autoridad en la hacienda de Cañada Ancha, están caracterizadas principalmente por la existencia de tres elementos que permiten la imposición del modelo cultural hegemónico "blanco": una ideología de dominación, y dos mecanismos de imposición ideológica, paternalismo y sistema de sanciones. Algunos de los elementos más claramente identificables de "lo blanco" son: el idioma castellano, la escolaridad, el ser cristiano (que va mucho más allá de lo religioso), los lazos de parentesco con personas *karai*, y el trabajo asalariado ligado a la vida fuera de la comunidad.

"Lo blanco" es identificado discursivamente con el *karai* o el cristiano, asociando en las representaciones pautas eurocéntricas coloniales (civilizados *versus* bárbaros) y nuevas referencias relativas al modelo capitalista actual (rico/pobre, desarrollo/subdesarrollo, etc.). Todos los elementos que caracterizan actualmente el modelo "blanco" pueden ser entendidos de manera independiente como capital cultural, social o económico, pero una vez que son aprehendidos como cosas valiosas, se convierten en capital simbólico tal como lo define Bourdieu:

> El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas 'expectativas', socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico (Bourdieu 1997: 171-172).

El capital simbólico tiene la propiedad de imponerse mediante una forma no física de violencia: una violencia simbólica que determina sentidos y significados. Pero el capital simbólico sólo puede existir cuando es socialmente percibido como valor, y por lo tanto requiere de la construcción social de las prácticas, acciones, o emblemas sociales como "cosas valiosas". Este proceso de construcción depende de lo que Bourdieu ha llamado *habitus*.

Si bien, en Cañada Ancha, el modelo civilizatorio "blanco" se impuso por la fuerza en determinado momento histórico, actualmente es producido y reproducido cotidianamente en la conciencia de sus habitantes mediante el proceso de socialización del que se encargan las instituciones sociales fundamentales: la familia, la comunidad, la escuela, y la hacienda.

La colonialidad del poder, expresada en Cañada Ancha mediante el modelo hegemónico "blanco" se constituye simbólicamente en el parámetro que permite

situar a colectividades, familias e individuos en la estructura social local, en función de la acumulación de capitales que miden el acercamiento a este modelo civilizatorio eurocéntrico, y que sirve también como plataforma para el establecimiento de distintos status social, es decir de autoridad. Y el paradigma del poder es, en la conciencia local, el Patrón; su figura funde dos significados íntimamente relacionados: la persona que hegemoniza el ejercicio del poder dentro del sistema de hacienda, y la personificación del modelo "blanco" de poder.

Conclusiones: Colonialidad del poder y racismo

Cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular. Consecuentemente, el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada. Una nueva tecnología de dominación/explotación, en este caso raza/trabajo, se articuló de manera que apareciera como naturalmente asociada. Lo cual, hasta ahora, ha sido excepcionalmente exitoso.
(Quijano 1993: 205)

En Cañada Ancha coexisten dos comunidades étnicamente diferenciadas, ligadas por relaciones laborales y una disputa por el territorio, concebido este último desde lógicas y formas de uso y aprovechamiento distintas: la *propia de los pueblos indígenas preexistentes* en la zona, y la *blanca*, hoy mestiza, que se impuso sobre la primera mediante la aplicación de una estrategia colonial, vigente desde la llegada de los primeros misioneros.

Esta estrategia consistió fundamentalmente en el despojo territorial y el control del trabajo, pero también en la socialización de una ideología de superioridad étnica racial, que acompañó el proceso de asimilación de los nuevos parámetros de estratificación social, integrando desde un inicio las formas de control de trabajo, de la tierra y sus recursos, y de la autoridad.

De esta manera, en Cañada Ancha como, en todas las regiones chiriguanas que conocen o han conocido el sistema de hacienda, la estratificación social se da en función del acercamiento a/o distanciamiento de *lo blanco*. En este sentido, trabajar como peón en la hacienda no sólo es sinónimo de bajos ingresos, dependencia económica, explotación e inseguridad laboral, falta de alternativas productivas y opciones de vida

distintas que permitan el acrecentamiento de capital cultural, social, económico, político y simbólico: también se refiere a una realidad racializada, específica de un grupo social étnicamente determinado, "los guaraníes".

Después de caracterizar las relaciones de autoridad, trabajo y de control de la tierra que existen en Cañada Ancha, nuestro trabajo quedaría trunco si no lográramos exponer en este capítulo final algunas ideas sobre la relación de los fenómenos expuestos con la palpitante problemática del *racismo*. En síntesis: ¿es esto racismo?, ¿es el racismo la causa de esta realidad, o es más bien su resultado? Es muy frecuente que se expliquen situaciones de injusticia social mediante esta categoría sin reflexionar suficientemente, por lo que intentaremos responder lo más solventemente posible a estas preguntas.

***

El término "racismo" no es entendido siempre del mismo modo. Una de las definiciones menos frecuentes y más controversiales es la que lo describe como un sistema de pensamiento que afirma como elemento fundamental la existencia de razas humanas, sin que esto determine necesariamente la preferencia por alguna de ellas en particular. Actualmente, esta concepción es denominada "racialista"[70] más que "racista". En esta perspectiva, lo *racial* es entendido de manera esencialista, como un conjunto de parámetros físico-biológicos heredados por los seres humanos, y que determinan diferencias genotípicas y fenotípicas. Sin embargo, estudios recientes del genoma humano han desechado la existencia de genotipos distintos entre las personas[71]; la noción de "razas" humanas tan sólo podría describir aspectos fenotípicos, es decir, relativos y manipulables (color de piel, de los cabellos, los ojos, la altura y otros rasgos físicos).

Pese a que en la etimología de esta palabra no existe una referencia directa a la discriminación, en la más común de sus definiciones el *racismo* es entendido como un sistema de pensamiento que justifica la supremacía de un grupo social sobre otro en base a parámetros raciales, construyéndose una caracterización que sobrepasa lo físico-biológico, y que determina holísticamente al ser humano (en aspectos sociales, culturales, económicos, espirituales, etc.). El racismo así entendido conlleva un posicionamiento respecto a estas *nociones de diferenciación racial* en el marco de una jerarquización social.

---

70 Bajo este concepto de racismo, se han propuesto diversas medidas, incluso algunas de resguardo de las diferencias raciales (bajo figuras similares a las del *apartheid*), entendiendo a las razas como características esenciales.

71 Pese a haberse determinado la inexistencia de diferencias genéticas entre los seres humanos, esta noción de diferencias biológicas sigue presente en el criterio de muchas personas.

De este modo, la noción de *raza* se complejiza, superando la delimitación física para abarcar un enmarañado de emblemas corporales que designan no sólo distinciones geno o fenotípicas (socialmente determinadas[72]), sino acumulación de *capitales*, que determinan un amplio y variado conjunto de prototipos sociales, entre los que se destaca la clase social. Así, un grupo de elementos más o menos identificables exteriormente (forma de vestir, idioma, procedencia, ocupación, nivel de instrucción, nombre, etc.), han sido histórica y culturalmente construidos como emblemas o signos que permiten distinguir o diferenciar a las personas bajo la noción de *raza.* Más allá de la coherencia o incoherencia de esta forma de entender el racismo, ésta es su significación colectiva más común, por lo que se reconoce al *racismo* como una actitud reprochable y contraria al ejercicio de los principios de igualdad y equidad social.

El racismo se convierte entonces en el discurso hegemónico de la verdad que funciona como un arma poderosa para imponer el poder; en el caso particular de este estudio se expresa en el *modelo blanco*, constituyéndose no en la causa de la dominación, sino en un mecanismo y una justificación de ésta.

Y esto debe hacernos reflexionar acerca de las políticas "anti-racistas" llevadas a cabo a nivel internacional y, en nuestro caso, por el Estado Plurinacional de Bolivia, con la reciente y controversial ley "contra el racismo y toda forma de discriminación". Pues el discurso racista es, ante todo, un discurso justificativo de una situación de desigualdad, un producto del proceso colonizador. Como lo escribe Foucault (1996: 208): "El racismo se desarrolló en primer lugar con la colonización"; y la ley anti-racismo boliviana recalca también:

> El racismo, la discriminación y la intolerancia en Bolivia, son producto de un proceso histórico colonial originalmente ligado a fenómenos de conquista y de esclavitud, en que las poblaciones indígenas, que no son exterminadas, pasan a formar parte, primero, del Estado colonizador y, después, del Estado que adquiere una independencia formal[73].

Esto significa que el racismo no existe solo, sino como parte de un fenómeno mucho más complejo y amplio; significa también, a nuestro juicio, que no se puede combatir solo, sino atacando a sus verdaderas causas, al sistema colonial del cual emana.

---

72 La lectura, denominación y sentido de las características fenotípicas dependen del contexto en el que se dan las relaciones sociales. Por ejemplo, una persona que consideramos "choquita" en Bolivia, en Europa probablemente sea "morena"; una persona que en alguna comunidad indígena del Chaco es identificada como *karai*, puede ser considerada como indígena en una ciudad como Tarija.

73 Proyecto de ley contra el racismo y toda forma de discriminación.

Aunque la construcción de un discurso reivindicativo es aún muy preliminar en la comunidad guaraní de Cañada Ancha, está mucho más avanzado a nivel de la organización matriz zonal, y aún más a nivel regional y nacional donde comparte la matriz del discurso indigenista que en los últimos años ha logrado posicionarse en un lugar privilegiado en el escenario político, respaldando al primer mandatario del Estado Plurinacional de Bolivia. Pero la construcción del discurso indigenista en Bolivia sigue *centrado en categorías raciales* a las que echa mano para reivindicar el derecho histórico de los "pueblos indígenas originarios campesinos". Es una ilustración de lo que, de manera más filosófica, intentó explicar Foucault en gran parte de su undécima lección sobre "genealogía del racismo": el racismo es un mecanismo utilizado no sólo por el Estado capitalista, sino también por todo aquel "que no expone o no analiza el problema de la mecánica del poder, no puede sino reutilizar o reinvestir los mismos mecanismos de poder que hemos visto constituirse a través del Estado capitalista o del Estado industrial" (1996: 210). Por así decirlo, el discurso indigenista boliviano y las políticas antirracistas que procura implementar el actual gobierno sólo invierten polaridades, y al indio malo de antaño oponen hoy la cara positiva del indígena.

Es imposible leer nuestra historia sin reconocer los extremos de discriminación e inhumanidad que caracterizaron las relaciones entre colonizadores y colonizados en esta parte del mundo. Sin embargo, el hecho que aquel momento de encuentro violento entre sociedades (tan distintas y distantes) haya inaugurado la *redacción* de nuestra historia nacional, no quiere decir que no haya habido *otras* historias anteriores que contar, en las que participaron diversos pueblos, al interior de los cuales y entre los cuales, hubo no solo diferenciación y distinción, sino también discriminación y sometimiento. Existieron formas de colonialismo anteriores a la colonia española, tanto en las sociedades de tierras altas[74], como en las de tierras bajas, que también forjaron su supremacía política en base al sometimiento de otros pueblos[75]. Esta "prehistoria" de la discriminación no cambia el hecho de que la llegada de los colonizadores europeos haya iniciado un proceso de imposición cultural y de estratificación socioeconómica bajo los parámetros racistas que se mantienen aún como hegemónicos. Pero si son estos parámetros los que se constituyen en objeto de crítica por parte del Estado Plurinacional, es fundamental que se reflexione sobre la dependencia del ejercicio del poder y el racismo actual.

74 Caso del imperio incaico, por ejemplo, que existió como tal justamente en base a sistemas de dominación y esclavitud de otros grupos étnicos.

75 Caso de los guaraní-chiriguanos que sometieron a los chané. Para más información sobre este tema ver Combès 2005.

Con frecuencia este Estado, mediante un discurso indigenista reivindicativo, fomenta una visión dicotómica y parcial de las relaciones racistas en la sociedad boliviana, que no hace más que construir una conciencia racista contraria a la que se ha mantenido hegemónica desde la Colonia. Foucault, de nuevo, observó que el argumento racista no se expuso en los discursos que propusieron la transformación de un Estado capitalista hacia uno socialista en términos de procesos económicos, pero que en los momentos de enfrentamiento contra sus adversarios políticos, el racismo jugó un papel fundamental como mecanismo de guerra:

> En cambio, todas las veces que tuvo que insistir en el problema de la lucha contra el enemigo, sobre la eliminación del adversario dentro mismo de la sociedad capitalista; cuando trató de pensar en el enfrentamiento físico con el adversario de clase en la sociedad capitalista, lo biológico volvió a emerger, el racismo reapareció. Esto porque para un pensamiento socialista, ligado con los temas del biopoder, el racismo fue el único modo de concebir alguna razón para poder matar al adversario (Foucault 1996: 213).

A nuestro entender es esto lo que se refleja en el trasfondo de las políticas antirracistas que promueve este gobierno.

Escapa a nuestras posibilidades proponer o sugerir medidas adecuadas para limitar el funcionamiento del racismo como mecanismo de poder. Lo que sí podemos subrayar, es la peculiar situación del sistema de hacienda en esta problemática.

Como lo vimos, decretos supremos y denuncias de la "servidumbre" en el Chaco enfocan en general un solo aspecto: el de las relaciones laborales, de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Pero, como vimos también a lo largo de este estudio, el "empatronamiento" va mucho más allá de las solas relaciones de trabajo. Se trata, por decirlo en palabras de Mauss (1980 [1924]), de un "fenómeno social total", en el cual podemos distinguir al menos tres dimensiones claves:

- El problema de la tierra, que fue el tema de nuestro capítulo IV.
- El problema laboral, objeto de nuestro capítulo V.
- Y el tema de la autoridad, del poder y de su mecanismo de interiorización de la subalternidad y de los valores blancos.

De esta manera, y así como las políticas contra el racismo no pueden enfocarse solamente en el discurso, el complejo fenómeno social del empatronamiento en el Chaco debe ser tratado simultáneamente a partir de diferentes ángulos o perspectivas.

Bajo esta lógica, son varias las demandas que hace el pueblo guaraní con la intención de atacar este problema, algunas de las cuales, sumadas a criterios nuestros, creemos que son importantes de considerar.

1. En lo que toca al problema tierra/territorio, es fundamental crear mecanismos legales que permitan el reconocimiento del uso tradicional de la tierra bajo lógicas no necesariamente productivistas, que tienen que ver con el manejo sostenible de los recursos naturales. El proceso de saneamiento de tierras debe acompañarse de una intervención pedagógica adecuada a las particularidades socioculturales, que permita la comprensión generalizada del proceso por parte de las partes intervinientes.
2. Sobre las relaciones laborales y el empatronamiento, es necesario, en primer lugar, llenar el vacío legal de la Ley General del Trabajo sobre los trabajadores del campo. Si bien las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades competentes, se han constituido en un importante primer paso, no fueron sostenidas, dejando sin seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes. Para lograr sus objetivos es necesario institucionalizar la permanencia de una oficina de la inspectoría del trabajo en Caraparí.
3. Mucho más difícil de transformar son las construcciones sociales de jerarquización atravesadas por el discurso racista. Pero si el racismo se nutre, sobre todo, de la ignorancia hacia el *otro, es justamente e*sta ignorancia la que puede y debe ser remediada.

   De manera general consideramos que una de las prácticas decolonizadoras que debemos ejercitar bolivianas y bolivianos, es la lectura de *otras* construcciones sobre nuestra historia, que desmitifiquen la idealizada relación que entablaban antes de la llegada de los colonizadores europeos los pueblos y culturas que habitaban el territorio que actualmente es Bolivia. Conocer estas *otras historias* de manera menos romántica, permitiría entender más cabalmente nuestra conformación como pueblo diverso, complejamente mestizo y fruto de múltiples formas de dominación y valerosas luchas por el reconocimiento de esta diversidad.

   Los intentos de construir una sociedad intercultural respetuosa de la diversidad, son inútiles mientras no se valorice en igual medida la noción de conocimiento, cultura y racionalidad de los pueblos *otros* y las verdades *otras*, no solo distintas al modelo blanco, sino distintas entre sí. Aglutinar bajo la categoría "indígena originario campesino" un conjunto tan diverso de construcciones identitarias en Bolivia, es una expresión de colonialidad, contraria con el pretendido proceso decolonial.

No hay duda que se trata en todo caso de un proceso largo, complejo, que la promulgación de leyes o decretos no logrará subsanar de la noche a la mañana. Sin embargo, si la lucha contra el racismo y las empresas de "decolonización" pasan, como estamos convencidas, por el aprendizaje y el conocimiento del *otro*, esperamos que estas páginas hayan contribuido a ello.

Bibliografía

Bossert, Federico; Isabelle Combès y Diego Villar

2008 "La guerra del Chaco entre los chané e isoseños del Chaco occidental", en Nicolás Richard (ed.): *Mala Guerra. Los indígenas en la guerra del Chaco*, Asunción/París: CoLibris, Museo del Barro, ServiLibro, pp. 203-233.

Bourdieu, Pierre

1997 *El sentido práctico*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Castañón Pinto, Pamela

2008 "Yo soy de aquí: espacios y auto/representaciones guaraní en el Alto Parapetí", tesis de licenciatura en antropología, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés.

Castro-Gómez, Santiago

2007 "Michel Foucault y la colonialidad del poder", *Tabula Rasa* 006, Universidad y Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá: 153-172.

Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (comp.)

2007 *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global,* Bogotá: Ed. Siglo del Hombre/Universidad central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto Pensar.

Caurey, Elías y Elio Ortiz

2009 *Justicia Comunitaria Guaraní*, La Paz: Ministerio de Justicia.

Combès, Isabelle

2005 *Etno-historias del Isoso: chané y chiriguanos en el Chaco boliviano (siglos XVI-XX)*. La Paz: Fundación PIEB/Instituto Francés de Estudios Andinos.

2007 "De Sanandita al Itiyuro: los chanés, los chiriguanos (¿y los tapietes?) al sur del Pilcomayo", *Indiana* 24: 259-289, Berlín.

2010a *Diccionario étnico. Santa Cruz la Vieja y su entorno en el siglo XVI*, Cochabamba: Itinerarios/Instituto de Misionología.

2010b "¿Indios y Blancos? Hacer (etno)historia en las tierras bajas de Bolivia", *Boletín Americanista* 60, 15-32, Barcelona.

Combès, Isabelle y Thierry Saignes

1995 "Chiriguana: Nacimiento de una identidad mestiza", en Jürgen Riester (comp.): *Chiriguano*, Santa Cruz, APCOB: 25-221.

Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija (CCGTT), Ministerio de Justicia

2009 *Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní del departamento de Tarija*, Tarija, s/e.

Foucault, Michel

1996 *Genealogía del racismo*, La Plata: Altamira.

García Jordán, Pilar

2001 *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: IFEA/IEP.

Gobierno Municipal de Caraparí

2007 Plan de Desarrollo Municipal de Caraparí 2007-2011

2009 Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2009-2011

2009 Plan de Desarrollo Municipal de Caraparí (PDM) 2009-2011

Gramsci, Antonio

1999 *Cuadernos de la Cárcel*, Vol. 6, México D.F.: Era.

Instituto Nacional de Estadística (INE)

2001 Censo nacional 2001, www.ine.gob.bo.

Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

2007 Informe de cierre Nº 007/07, s/e.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

1993 "Poder y autoridad". En http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/textos2/sec_3.html

Healy, Kevin

1983 *Caciques y patrones: una experiencia de desarrollo rural en el sud de Bolivia*, La Paz: ediciones El Buitre.

Hirsch, Silvia
2004 "Ser guaraní en el noroeste argentino: variantes de la construcción identitaria", *Revista de Indias* vol. LXIV nº 230: 67-80.

Langer, Erick (comp.)
1988 *Historia de Tarija. Corpus documental, tomo V*, Tarija: Prefectura del departamento de Tarija y Universidad Juan Misael Saracho.

Langer, Erick
2009 *Expecting Pears from an Elm Tree. Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949*, Durham: Duke Press University.

Lema Garrett, Ana María
2009 *El sentido del silencio: la mano de obra chiquitana en el oriente boliviano a principios del siglo XX*, Santa Cruz: U-PIEB/El País.

Martínez Andrade, Luis
2008 "La reconfiguración de la colonialidad del poder y la construcción del estado-nación en América Latina", http://alhim.revues.org/index2878.html.

Mauss, Marcel
1980 [1924] "Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques", en *Sociologie et Anthropologie*, París, PUF: 145-279.

Max-Neef, Manfred A.
1993 *Desarrollo a escala humana conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones,* Montevideo: editorial Nordan – Comunidad.

MDRAMA/VT/DGT/UST
2008 *Informe 010/2008*, doc. inédito.

Mendoza Cortéz, Omar *et al*.
2003 *La lucha por la tierra en el Gran Chaco tarijeño,* La Paz: PIEB.

Melià, Bartolomeu
1988 *Los guaraní chiriguano. tomo 1: Ñande reko – nuestro modo de ser*. La Paz: CIPCA.

Mignolo D., Walter
2003 *Historias locales; diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: ediciones Akal.

2007 "El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. un manifiesto", en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, comp.: *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre Ed./Universidad Central/ Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar: 25-46.

Ministerio de Justicia, Defensor del Pueblo, Consejo de Capitanes Guaraní de Chuquisaca.
2008 *Aipota aiko chepiaguive cheyambae (quiero ser libre, sin dueño).* La Paz: Defensor del Pueblo.

Paz, Danilo
1989 *Estructura orgánica boliviana*, La Paz: ed. Popular.

Pifarré, Francisco
1989 *Los guaraní chiriguano. Tomo 2: historia de un pueblo,* La Paz: CIPCA.

Quijano, Aníbal
1993 "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina", en Edgardo Langer (comp.): *La colonialidad del saber eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLASCO: 201-246.
2007 "Colonialidad del poder y clasificación social", en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, comp.: *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global,* Bogotá: Siglo del Hombre Ed./ Universidad Central/ Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar: 93-126.

Saignes, Thierry
2007 *Historia del pueblo chiriguano*, La Paz: Plural.

Susnik, Branislava
1968 *Chiriguanos I. Dimensiones etnosociales*, Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero.

Legislación consultada
1942 Ley s/n. General del Trabajo.
1956 Ley s/n. del Código de Seguridad Social.
1996 Ley Nº 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria.
2007 Ley Nº 3760. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
2007 DS 29292. Decreto supremo del Consejo Interministerial para la erradicación de la servidumbre, el trabajo forzoso y formas análogas y ejecución del Plan Interministerial Transitorio para el pueblo guaraní (PIT).

2008 DS 29802. Sistema servidumbral, trabajo forzoso, peonazgo por deudas y/o esclavitud de familias o personas cautivas u formas análogas en materia agraria.
2009 Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
2010 Anteproyecto de ley y Ley Nº 045 contra el racismo y toda forma de discriminación.

Fuentes de Información

Entrevistas

Alarcón, Luisa, la mujer más anciana de la comunidad. 13 de octubre de 2010.
Araos, Erik. 23 de junio de 2010. Entrevista en profundidad
Farfán, Cecilia, campesina. 12 de octubre de 2010.
Farfán, Nicanor, campesino. 12 de octubre de 2010.
Figueroa, Cecilia, campesina. 11 de octubre de 2010
Figueroa, Julián, campesino. 12 y 13 de octubre de 2010.
Figueroa, Nicanor, campesino. 12 de octubre de 2010.
Gallardo, Roberto. 24 de mayo de 2010.
Jurado, Rogelio, guaraní de la comunidad de Cañada Ancha que conformó el Comité de Tierras. 22 de febrero de 2010
Martínez, María, guaraní de la comunidad de Cañada Ancha. 5 de septiembre de 2010.
Martínez, Celia, mujer guaraní. 5 de septiembre de 2010.
Méndez, Santiago, campesino. 12 de octubre de 2010.
Mercado, Salomón, campesino. 11 y 12 de octubre de 2010.
Padre del Patrón. 27 de mayo de 2010.
Patrón. 14 de junio de 2010.
Quinteros, Jorgina. 23 de febrero de 2010.
Quinteros, Paulo, guaraní de Cañada Ancha.
Tejerina, Martha. 5 y 6 de septiembre de 2010
Tejerina, Rogelio, *mburuvicha* de Cañada Ancha. 14 de junio de 2010

Grupos focales

Grupo Focal N° 1

– Fecha: 22 de febrero de 2010
– Lugar: Espacio de reunión cerca de las viviendas de la comunidad guaraní

Grupo FocaL N° 2

– Fecha: 23 de febrero de 2010
– Lugar: Espacio de reunión cerca de las viviendas de la comunidad guaraní

Grupo Focal N° 3

– Fecha: 6 de septiembre de 2010
– Lugar: Espacio de reunión cerca de las viviendas de la comunidad guaraní

Transectos

Transecto con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010
Transecto comunal con Fernando Martínez, 5 de septiembre de 2010
Transecto con Rogelio Jurado, 5 de septiembre de 2010

Anexos

Anexo 1
Comunidades del municipio de Caraparí y comunidades guaraníes de la zona guaraní de Karaparí

Distritos	Comunidades OTB - Campesinas	Nº	Comunidades Guaraníes
Caraparí Sur	1. Aguayrendita	1	Aguayrendita
	2. Molino Viejo		
	3. San Alberto		
	4. Itaperenda		
	5. Chirimollar		
	6. Loma Alta		
	7. Sauzalito	2	Cañón Sauce
	8. Buena Vista*		
Caraparí Norte	1. Santa Rosa	3	Santa Rosa
	2. Cortaderal		
	3. Fuerte Viejo		
	4. Laime		
	5. Lagunitas		
	6. Barro Negro		
	7. El Común		
	8. San Martin		
Saladillo	1. Saladillo	4	Saladillo
	2. Nazareno	5	Nazareno
	3. Berety Chaco		
	4. Canto del Agua	6	Canto del Agua
	5. Campo Largo	7	Campo Largo
	6. Timboy		
	7. La Central		
	8. Cañada Ancha	8	Cañada Ancha
	9. Acheral	9	Acheral
	10. Arenales	10	La Seca
Zapatera	1. Zapatera Norte	11	Karaguatarenda
	2. Zapatera Centro		
	3. Boyuy		
	4. Abra Campo Verde		
	5. Algodonal*		

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

Distritos	Comunidades OTB - Campesinas	Nº	Comunidades Guaraníes
Itaú	1. Itaú		
	2. Agua Blanca		
	3. Iñiguazú		
	4. Salitral	12	Salitral
	5. Ñacaguazú	13	Ñacaguazú
	6. Cañitas	14	Cañitas
	7. Arrozal*	15	Arorenda
Las Sidras	1. Las Sidras		
	2. San Nicolás	16	San Nicolás
	3. Gutiérrez		
	4. Cañaveral		
	5. Río Negro	17	Río Negro
	6. Campo Largo Hito - 22		
	7. Yacunda		
Caraparí	8. Caraparí Sur	18	Caraparí
	9. Caraparí Norte		

Fuente: Elaboración propia en base a información del Plan de Desarrollo Municipal de Caraparí 2007 - 2011- Informe Final y a información de CCGTT

Anexo 2
Transecto Comunal 1

Fecha: 5 de septiembre de 2010.
Recorrido: Predio del patrón. Cerros colindantes con la propiedad de los Flores, comunidad, potreros
Participantes: Blanca Montaño, Fernando Martínez

Desde muy joven trabajé para el "patrón" año redondo. El trabajo no falta, se inicia reparando, reforzando el cerco, el alambre, el poste, los daños de los potreros son por los animales, la gente, o por las lluvias, porque los palos se pudren y se van cayendo, uno ya sabe que tiene que ir haciendo, el patrón todos los días venía a ver cómo va el trabajo, así nos iba apurando. Uno terminaba un trabajito y el patrón decía hay otras cosas que hacer, sembrar, limpieza de terreno, acarrear, limpiar, seleccionar, para la venta de la cosecha, año redondo hay trabajo. En mayo se tiene que levantar todo y seguir trabajando.

Antes no se tenía tractor, se producía con azada, con los bueyes se araba y se alzaba la cosecha a mano, se trasladaba con mulas o burros, ahora todo es más rápido porque se utiliza el tractor, la sembradora, pero se necesita menos gente. Para la limpieza del terreno, para mantener el terreno limpio de yuyos, y para levantar la cosecha y subir a los camiones se necesita más gente.

Me pagaba cada fin de semana Bs. 20, a los peones daban comida, algunas veces daban desayuno, almuerzo, cena, otras veces solo almuerzo, dependía del trabajo que se hacía. Coca entregan todos los días.

Cada año se hacen nuevos desmontes, el patrón contrata peones, o un peón de la hacienda lo hace la paga aparte, ahora pagan Bs. 1.800 por todo el desmonte.

Además para poder trabajar nos daba: coca, bico[76], cigarros (día dos cajetillas), y para el desmonte nos daba lo mismo pero también alcohol, para tener "coraje", porque el alcohol ayuda a tener coraje. Don Julio decía "yo les doy para el deseo, y para apagar la sed, porque estás trabajando", el alcohol uno tiene que darle a la tierra, se hace un hueco y ponemos coca de hoja y machucada, cigarros, traguito/ alcohol y la oración "así no nos sopla". Cuando la tierra sopla, salen granos en el cuerpo, entra al corazón y uno se muere. Si se toma alcohol va bien para desmontar. Yo le enseño a mi hijo (como hacer esto), a mí mi papá me ha enseñado. Algunas mujeres saben hacerlo, y van a trabajar.

76 Bico: Abreviación y nombre con el que comúnmente se hace referencia a bicarbonato de sodio. Producto con el que frecuentemente se consume la coca.

Producción en los potreros prestados

Se trabaja cuando se termina de trabajar el del patrón. Se puede ir domingos. Ahora hay que esperar que el tractor entre a tractorear, después cuando se levanta la cosecha se la vende al patrón, el año pasado (2009) él ha pagado Bs. 4.700 por 40 qq. Me ha pagado todo junto, pero la plata ha durado tres meses, porque uno compra para la familia, los nietos y los hijos.

Antes me pagaba Bs. 20 día, con comida incluida. He trabajado desde joven con el patrón y después 4 años con su hijo. Ya he dejado de trabajar.

Durante todos los años de trabajo no le dieron vacaciones, ni aguinaldo, pero el patrón los primeros años en Navidad les daba a los hombres desde el sombrero hasta la ojota y para las mujeres telas, cintas y mostacillas para hacer sus collares. Pero los otros años ya no nos daba nada, y su hijo no da nada, él no regala nada.

Se trabaja de lunes a sábado y el domingo de descanso, pero eso depende de la época, porque cuando se siembra o se levanta la cosecha, se trabaja hasta que se termina con el trabajo encomendado.

El patrón (se refiere al padre del actual patrón) no fallaba en el pago, pero cuando no tenía decía: "no hay plata tienen que esperar que venda", y nos pagaba, pero uno podía sacar víveres de su almacén cada semana: azúcar, yerba, aceite, harina, fideo, arroz, jabón, coca, como parte de pago.

Cuando los peones se enfermaban todo pagaba él. Pero mi familia no se enfermaba de nada.

El patrón presta tierra a las personas que conoce y que trabajan para él, a ellos les da permiso para hacer potrero en la parte que uno busca, pero en el cerro, en plano no presta. Ahora se necesita tierra porque así reciben del PROSOL alambre para cerrar y grampas, pero solo dan a las personas que tienen tierras. Así que Gumiel le prestó un poco de tierra a mi hijo Melquiades Martínez. "Tenía que limpiarla para poder después cerrarla. Como él no tiene hijos ni esposa, le pidió ayuda su hermano y para limpiar han tardado 45 días, entre el desmonte y la limpieza, y un mes en cerrar".

En los potreros prestados a los peones cada hombre se ocupa con su familia. Casi siempre el patrón da la semilla, y luego la producción se acarrea, toda la cosecha, a la casa del patrón y se vende a él. De ahí una parte, la que es para el consumo, nos la llevamos a la casa de cada uno. El patrón presta camión, así no es costoso tenerlo en la casa, para el consumo, porque si no se pierde. La familia ayuda a levantar y llevar, todos se colaboran.

Lo que se produce en los potreros del patrón es soja y maíz, la soja que siembran es la granuda y la chiquitita. El patrón la vende a Villa Montes.

Sobre el pastoreo de chivas

Son dos familias, mis dos hijos los que tienen chivas en la comunidad. Pero se tiene que pedir permiso al patrón para sacar a pastar a los animales. Se puede pastear si uno trabaja para él. En cambio si no lo conoce no le da permiso. El dice "sí puede hacer no más". Él "nos presta la tierra para poner pastito o para hacer potrero".

Transecto comunal 2

Fecha: 5 de septiembre de 2010
Recorrido: Predio del Patrón. Cerros colindantes con la propiedad de los Flores
Participantes: Silvia Flores, Román Gómez y Rogelio Jurado
Edades: 25, 34, 29

Recorrido por el monte y por el potrero

La cima de todo el monte es de greda, no sirve para sembrar. El patrón es el dueño, y no permite que se hagan desmontes, porque si lo hacen la lluvia vendrá y lavará la tierra, dañando los potreros para la siembra y la cosecha. Por eso, solo permite que saquen algo de leña.

> "Nos hemos organizado entre todos de la comunidad para que el 'patrón' nos dé un pedazo de tierra para sembrar"[77].

También permitió que se talaran algunos árboles para hacer postes en la época en la que se estaba realizando el tendido eléctrico: Él no nos dice nada si queremos sacar palo para leña del monte y también cuando estábamos instalando la luz nos ha dicho que podemos sacar postes para instalar la luz pero no le gusta que saquemos para vender.

a. Los diferentes usos:
   "Solo se utiliza para cazar, sacar palo y leña, también a veces vienen a pastear las chivas, pero por este lugar casi no porque dicen que hay un diablo."

b. Características principales:
   Monte lleno de árboles sin camino ni sendero, prácticamente es inaccesible. No hay fuentes de agua en todo el cerro. "Ninguno de los demás tienen vertiente solo hay una pero está abajo y en la zona alta donde viven la mayoría de los campesinos".

77 Declaraciones del comunario Rosendo Giménez. Todas las demás citas directas de este documento corresponden a declaraciones de este comunario.

c. Recursos Naturales identificados:
Madera: serilla; urundel, quina, algarrobo, cedro, mara, pacara, ajata, roble, cebil, perilla.
Minerales: Yeso
Animales: Corzuela, pava, mono, quirquincho, iguana, acutí, loro, tucán, zorro, chancho del mote, león, gato de monte, nutria, raposa y paloma.

d. Cambios encontrados:
Según don Rosendo el monte no cambió porque la gente lo cuida, solo saca palo y a veces cazan, pero no le hacen daño.

e. Problemas asociados:
"Hasta ahora no hemos tenido problemas con don Gumiel, él no nos mezquina el palo para leña. Si es que hay, sacamos para hacer palos para la luz, tampoco nos dice nada, pero si lo quieren vender ahí ya se enoja y no le gusta. Como lo que pasó con don Pastor Pérez de Saladillo, él llegó y sacó palo sin permiso para vender. Don Gumiel enseguida mandó a sus trabajadores y le hicieron descargar todo. Él no permite que se venda lo que tiene él porque dice que está mal."

f. Beneficios, utilidades e importancia que tienen para las personas.
"Tenemos para madera y para cazar, pero nada más."

Conflictos

Cuando se les pregunta sobre si hay o hubieron problemas en la comunidad a consecuencia de la propiedad o el uso de los recursos, responden que "no hay conflicto" porque consideran que esa parte de la tierra no les pertenece.

Sin embargo, de acuerdo a las declaraciones del mismo Rosendo Giménez (las que fueron confirmadas por otras personas guaraníes), el año pasado el "patrón", se apropió de toda su producción sin dejar nada para su familia, esto como consecuencia de que no trabajó en la hacienda para el "patrón":

> ...él es así por más que mi mujer es su ahijada, igual no le importa. Quiere que trabajemos solo para él, pero uno como va hacer eso... no se puede... El año pasado yo tenía que trabajar para construir mi casa, mi mujer estaba ya enojada y para eso yo he ido a trabajar a otro lado, por eso no he trabajado (para el patrón). Ni modo ahora estoy trabajando para que ya no pase lo mismo... qué puedo hacer.

Áreas productivas y las fuentes de agua

Áreas productivas (agrícola-pecuarias) familiares y comunales (potreros individuales y del patrón)

> Desde la cima se puede apreciar solo un bloque de tierras que pertenece a Ramiro Gumiel: "antes eran de Julio Gumiel" dice Rosendo, señalando toda la extensión.
>
> Los campesinos están del otro lado, no se puede ver sus tierras desde la ubicación que tenemos. Las tierras de los campesinos están juntas, colindando con la propiedad más grande de Cañada Ancha, la de los Flores.
>
> La vertiente está junto a la toma de agua, en la parte alta, donde viven la mayoría de los campesinos. "Al otro lado no hay nada, nosotros regamos con agua de tubo (cañería)".

Áreas de pastoreo, recolección y caza

Desde la cima se puede ver, un cerro, ubicado frente a la escuela. Éste es el lugar más usado como área de pastoreo. En el lugar donde se realizó el transecto no es considerado como área de pastoreo porque es de propiedad de don Gumiel. Dicen que no saben quién es el dueño del cerro que usan para el pastoreo.

Fuentes de agua, quebradas, ríos, etc.

La única quebrada se ubica cerca de la carretera, dentro de los predios de don Gumiel. Esta quebrada está seca prácticamente todo el año, comentan que siempre fue así, no recuerdan que alguna vez hubiera más agua.

Anexo 3
Población guaraní en el Municipio de Caraparí

Comunidad o área identificada	Nº familias según encuesta comunal	Nº familias guaraníes según encuesta	Nº familias guaraníes encuestadas	Total población guaraní según encuesta	Total población guaraní estimada
Cañitas	25	11	11	60	60
Acheral	27	17	16	81	86
Campo Largo	130	46	33	138	192
Río Negro	23	13	13	46	46
San Nicolás	15	15	15	78	78
Aguairendita	10	10	8	36	45
Ñancaguasu	26	14	11	45	57
Arorenda	6	6	6	38	38
La Seca	15	15	11	62	85
Karaguatarenda	9	7	6	29	34
Kapiguasuti	30	30	17	86	152
Cañada Ancha	25	25	25	88	88
Canto del Agua	16	16	12	56	75
Cañón Los Sauces	23	17	7	47	114
La Mesada	7	7	5	30	42
Santa Rosa	7	7	7	26	26
Nazareno	3	3	3	10	10
Salitral	7	7	7	41	41
Atajado Zapatera	4	4	4	11	11
Karaparí	22	22	12	50	92
Total	**430**	**292**	**229**	**1.058**	**1.371**

Fuente: DPGT-CCGT 2008.

Anexo 4
Ciclos productivos[78]

Primera etapa: agosto-septiembre

Las actividades se inician con el arreglo y reposición de postes, el alambrado y la preparación del suelo. Esta última actividad comprende la adopción de prácticas culturales tendentes a obtener el máximo rendimiento productivo con la menor inversión económica posible. La preparación del suelo para el cultivo de soja requiere una esmerada preparación.

La preparación primaria del suelo implica arar el terreno con maquinaria, porque en la anterior cosecha se enterró el rastrojo del cultivo; lo que hace la máquina es remover la tierra y pasar el cultivador, luego los peones jóvenes van sacando las piedras y limpian los yuyos.

Con las primeras lluvias se realiza una primera siembra "siembra temprana" y se continúa con la carpida del terreno.

Segunda etapa: octubre-noviembre

Se realiza la siembra "grande" (principal) con máquina sembradora. En el caso de la producción de soja, al ser esta una planta poco agresiva y por lo tanto muy sensible a la competencia con las malas hierbas, durante las fases iniciales de su desarrollo, para evitar dificultades en su recolección mecánica del grano y cuidar la calidad del mismo, se emplean algunas técnicas:

- Métodos culturales. Consiste en usar prácticas del manejo que proporcionen al cultivo una mayor competencia con las malas hierbas.
- Control mecánico. Consiste en el empleo de arados, cultivadores, azadas, etc. antes de la siembra y de la floración.
- Control químico. Es empleado luego de la siembra.

Tercera etapa: diciembre-enero-febrero

- Se continúa con las prácticas culturales de manejo del cultivo: deshierbe, carpida, fumigación y control de plagas.

---

78 Información recabada en varias entrevistas, especialmente de Julián Figueroa, 12 de octubre de 2010.

- Se obtiene la primera cosecha de maíz (choclo), producto de la primera siembra, destinada básicamente al consumo familiar.
- La segunda siembra de maíz continúa en terreno hasta que el producto se seca, para luego trasladarlo al zarzo.
- Se realiza la última siembra con las últimas lluvias.

Cuarta etapa: marzo-junio

- Cosecha de la siembra mayor del maíz. Esta producción es básicamente del patrón, se traslada a la casa del Patrón el maíz, se desgrana y se llenan los camiones.
- El producto de los potreros prestados para los peones, también es levantado por el patrón y es llevado a la casa de los peones.
- Cosecha de soya, se limpia, almacena, se embolsa y se guarda o se carga directamente en los camiones para llevarla a la venta.
- Siembra postrera (última siembra de maíz) se realiza con las últimas lluvias.

Quinta etapa: julio

- Venta de las cosechas que se almacenaron.
- Cosecha de la siembra postrera o siembra tardía, porción de la producción que no venderán.
- En esta época muchos hombres de la comunidad buscan un trabajo temporal fuera de la comunidad.

Ciclo productivo de los huertos

Los huertos fueron introducidos el año 2008 por el proyecto de agroforestería. Cada huerto fue adjudicado para dos familias, aunque varias familias lograron hacerse adjudicar más de un huerto.

El ciclo de la producción está determinado por las lluvias, aunque el riego se realiza con agua de grifo. Se produce dos veces al año.

Primera etapa: diciembre-marzo

Descanso del huerto, no se produce hortalizas por las lluvias constantes.

Segunda etapa: abril-julio: Producción de Invierno

- Los hombres son responsables de colocar el cerco, limpiar el huerto y sembrar.
- Las mujeres mayores y las hijas jóvenes mantienen limpio el terreno: limpieza, desyerbe, quitar las malas hierbas.
- Venta a través de un intermediario/a que lleva los productos al mercado de Carapari.

Los productos que se siembran son: cebolla, zanahoria, acelga, perejil, repollo, zapallito.

Los árboles frutales que cada huerto tiene son: duraznero, naranja, higo. Estos productos son para el consumo familiar.

Anexo 5
Detalle de pago en especie
(2010)

Nº	Artículo	Precio aproximado en mercado y tiendas de Caraparí
1	1 k de arroz	7,0 Bs.
2	1 k de azúcar	4,5 Bs.
3	1 k de fideo	8,0 Bs.
4	1 k de harina	5,0 Bs.
5	1 aceite	6,0 Bs.
6	1 jabón	2,0 Bs.
7	1 hierba	6,0 Bs.
Total		**38,5 Bs.**

Fuente: Elaboración propia.

Autoras

Alba Graciela van der Valk Tavera

Licenciada en sociología de la Universidad Mayor de San Simón, especializada en género y etnicidad del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género en la Universidad de Chile, y en docencia universitaria de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior y la Universidad de la Habana. Trabaja desde el año 2005 acompañando proyectos de desarrollo para pueblos indígenas del chaco tarijeño. Participó en la edición del Informe Trinacional de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas del Gran Chaco Americano, del Programa Integrado de Acompañamiento a los Pueblos Indígenas del Gran Chaco Americano (2009).

Blanca Fátima Montaño Márquez

Licenciada en Psicología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) de Tarija, especializada en desarrollo local, y diplomada en pedagogía universitaria e investigación para la docencia. Trabajó desde el año 1994 apoyando proyectos de desarrollo para el pueblo guaraní de Itika Guasu en el chaco tarijeño. Elaboró materiales educativos y de comunicación en la temática de Educación Ambiental, para niños de los barrios de la ciudad de Tarija (1995)para Protección Medio Ambiente Tarija (PROMETA). Actualmente cursa una maestría en educación superior en la UAJMS y el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior y la Universidad de la Habana, y es docente en la carrera de Psicología de la UAJMS.

Silvia Eugenia Flores Villca

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, y reportera popular. Trabaja desde el año 2007 en proyectos de fortalecimiento organizativo y acompañando a organizaciones indígenas guaraníes del chaco Tarijeño. Participó de la elaboración del primer diagnóstico Socioeconómico del Pueblo Guaraní del Departamento de Tarija, y actualmente es técnico organizativo del Consejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija.